

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1896

Bogotá, D. C., lunes, 20 de diciembre de 2021

EDICIÓN DE 61 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

Págs.

### CONTENIDO

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez .....	9
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	9
Himno Nacional .....	9
Intervención Honorable Representante Gustavo Londoño García.....	9
Intervención Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido.....	9
Intervención Honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado .....	9
Intervención Honorable Representante Carlos Alejandro Chacón Camargo .....	9
Intervención Honorable Representante José Daniel López Jiménez.....	10
Intervención Honorable Representante Harry González García .....	10
Intervención Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego .....	11
Intervención Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante .....	11
Intervención Honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde .....	12
Intervención Honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	12
Intervención Honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata .....	12
Intervención Honorable Representante León Freddy Muñoz Lopera.....	13
Intervención Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez .....	13
Intervención Honorable Representante Neyla Ruiz Correa .....	13
Intervención Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal .....	14
Intervención Honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure .....	14
Intervención Honorable Representante Gustavo Londoño García.....	15
Intervención Honorable Representante Andrés David Calle Aguas .....	15
Intervención Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez.....	15
Intervención Honorable Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache .....	16
Intervención Honorable Representante Margarita María Restrepo Arango.....	16
Intervención Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas .....	16
Intervención Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.....	17

	<b>Págs.</b>
Intervención Honorable Senador de la República Efraín José Cepeda Sarabia.....	17
Intervención Honorable Representante Julián Peinado Ramírez.....	18
Intervención Honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	18
Intervención Honorable Representante John Jairo Hoyos García.....	18
Intervención Honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma.....	19
Intervención Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache.....	19
Intervención Honorable Representante John Jairo Hoyos García.....	20
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández.....	20
Intervención Honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González.....	21
Intervención Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancourt.....	21
Intervención Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez.....	21
Intervención Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.....	21
Intervención Honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante.....	21
Intervención Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales.....	21
Intervención Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo.....	21
Intervención Honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante.....	21
Intervención Honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez.....	21
Intervención Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.....	22
Intervención Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales.....	22
Intervención Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo.....	22
Intervención Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal.....	22
Intervención Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque.....	25
Intervención Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	25
Intervención Honorable Representante Élbort Díaz Lozano.....	25
Intervención Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	25
Intervención Honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	25
Intervención Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro.....	26
Intervención Honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	26
Intervención Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	26
Intervención Honorable Representante Margarita María Restrepo Arango.....	30
Intervención Honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure.....	30
Intervención Honorable Representante Margarita María Restrepo Arango.....	30
Proposiciones.....	31
Constancias.....	39

# ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2020 - 20 de junio de 2021

## **Acta de Plenaria número 205 de la sesión ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021.**

Presidencia de los Honorables Representantes, *Germán Alcides Blanco Álvarez,*  
*Astrid Sánchez Montes de Oca, Carlos Germán Navas Talero.*

En la República de Colombia, el día martes 16 de marzo de 2021, abriendo el registro a las 3:22 p. m., dando inicio a las 4:20 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión mixta virtual y/o remota, a través de la plataforma Google Meet, se reunieron los Honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, coordinada desde el Salón Elíptico del Capitolio Nacional por la Secretaria General de la Corporación.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los Honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

SbSG.2.1-0065-21  
Bogotá, D.C., marzo 23 de 2021

Doctor  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General  
H. Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

**ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA MARZO 16 DE 2021.**

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión Plenaria de la Corporación, el día **MARTES 16 DE MARZO DE 2021**, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

**REGISTRO MANUAL:**

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
3. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
5. AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL
6. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO
7. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO
8. ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO
9. ARCOS BENAVIDES OSWALDO
10. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
11. ARIAS BETANCUR ERWIN
12. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN
13. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
14. ASPRILLA REYES INTI RAUL
15. BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO
16. BANGUERO ANDRADE HERNAN
17. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
18. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA
19. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
20. BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO

*Continuación Oficio SbSG.2.1-0065-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria marzo 16 de 2021.....*

21. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
22. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO
23. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
24. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES
25. BONILLA SOTO CARLOS JULIO
26. BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE
27. CABRALES BAQUERO ENRIQUE
28. CAICEDO SASOQUE JOSE EDILBERTO
29. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO
30. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
31. CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE
32. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
33. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
34. CELIS VERGEL JUAN PABLO
35. CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
36. CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO
37. CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA
38. CORREA LOPEZ JOSE LUIS
39. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
40. CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY
41. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
42. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
43. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
44. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE
45. DAZA IGUARAN JUAN MANUEL
46. DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE
47. DELUQUE ZULETA ALFREDO-RAFAEL
48. DIAZ LOZANO ELBERT
49. DIAZ PLATA EDWING FABIAN
50. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO
51. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO
52. ENRIQUEZ ROSERO TEREZA DE JESUS
53. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
54. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO
55. FARELO DAZA CARLOS MARIO
56. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO
57. FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO
58. GAITAN PULIDO ANGEL MARIA
59. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR
60. GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO
61. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
62. GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA
63. GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO
64. GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO
65. GOMEZ MILLAN ADRIANA
66. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO
67. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA

*Continuación Oficio SbSG.2.1-0065-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria marzo 16 de 2021.....*

68. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY
69. GRISALES LONDOÑO LUCIANO
70. GUIDA PONCE HERNANDO
71. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER
72. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO
73. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
74. HOYOS GARCIA JOHN JAIRO
75. HURTADO SANCHEZ NORMA
76. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID
77. JARAVA DIAZ MILENE
78. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
79. LEAL PEREZ WILMER
80. LEON LEON BUENAVENTURA
81. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO
82. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO
83. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL
84. LOPEZ MORALES NUBIA
85. LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO
86. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE
87. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
88. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
89. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
90. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO
91. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
92. MEDINA ARTEAGA AQUILEO
93. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
94. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
95. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO
96. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY
97. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE
98. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE
99. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
100. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES
101. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY
102. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY
103. NAVAS TALERO CARLOS GERMAN
104. ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL
105. ORTIZ LALINDE CATALINA
106. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL
107. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO
108. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER
109. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA
110. PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO
111. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO
112. PARODI DIAZ MAURICIO
113. PATIÑO AMARILES DIEGO
114. PEINADO RAMIREZ JULIAN

Págs.

Continuación Oficio SbSG.2.1-0063-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria marzo 16 de 2021.....

- 115. PERDOMO ANDRADE FLORA
- 116. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
- 117. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA
- 118. PINEDO CAMPO JOSE LUIS
- 119. PISSO MAZABUEL CRISANTO
- 120. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE
- 121. PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN
- 122. PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN
- 123. PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO
- 124. QUINTERO CARDONA ESTEBAN
- 125. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI
- 126. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
- 127. RAIGOZA MORALES MONICA MARIA
- 128. REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
- 129. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA
- 130. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
- 131. REYES KURI JUAN FERNANDO
- 132. RICO RICO NESTOR LEONARDO
- 133. RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO
- 134. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS
- 135. ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARIA
- 136. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
- 137. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
- 138. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID
- 139. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA
- 140. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO
- 141. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO
- 142. RUIZ CORREA NEYLA RUIZ
- 143. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
- 144. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA
- 145. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
- 146. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
- 147. SANTOS GARCIA GABRIEL
- 148. SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA
- 149. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER
- 150. TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES
- 151. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
- 152. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
- 153. VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO
- 154. VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO
- 155. VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA
- 156. VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME
- 157. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO
- 158. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID
- 159. VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER
- 160. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA

Continuación Oficio SbSG.2.1-0063-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria marzo 16 de 2021.....

- 161. VILLAMIL QUESSEP SALIM
- 162. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
- 163. WILLS OSPINA JUAN CARLOS
- 164. YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO
- 165. ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO
- 166. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY
- 167. ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS

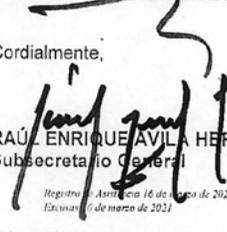
TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE:  
CIENTO SESENTA Y SIETE (167)

- 1. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO
- 2. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:  
TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: DOS (02)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA  
TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,

  
RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ,  
Subsecretario General

*Registro Asistencia 16 de marzo de 2021  
Ejecutado de marzo de 2021*

C.C. Comisión Acreditación Documental  
Subcomité Relatoría



## ASISTENCIA

Nombre Sesión: Sesión Ordinaria ... (1) ▾

Correo Asistente ▾

16 mar 2021 - 16 mar 2021 ▾

fechaConfirmacion	Correo Asistente	Nombre Sesión
1. 16 mar 2021 15:23:16	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
2. 16 mar 2021 15:25:08	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
3. 16 mar 2021 15:26:07	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
4. 16 mar 2021 15:26:02	wilmer.carillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
5. 16 mar 2021 15:32:01	wadith.manzur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
6. 16 mar 2021 15:26:35	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
7. 16 mar 2021 15:28:48	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
8. 16 mar 2021 15:24:24	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
9. 16 mar 2021 15:39:51	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
10. 16 mar 2021 15:53:12	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
11. 16 mar 2021 15:24:57	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
12. 16 mar 2021 15:25:33	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
13. 16 mar 2021 15:27:27	oscar.lizcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
14. 16 mar 2021 15:26:35	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
15. 16 mar 2021 15:23:10	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
16. 16 mar 2021 15:25:52	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.

17.	16 mar 2021 15:25:16	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
18.	16 mar 2021 15:57:15	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
19.	16 mar 2021 15:23:57	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
20.	16 mar 2021 15:24:17	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
21.	16 mar 2021 16:15:01	nevardo.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
22.	16 mar 2021 15:23:47	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
23.	16 mar 2021 15:30:03	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
24.	16 mar 2021 15:37:51	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
25.	16 mar 2021 15:49:15	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
26.	16 mar 2021 15:24:12	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
27.	16 mar 2021 16:18:33	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
28.	16 mar 2021 15:44:25	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
29.	16 mar 2021 15:26:36	margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
30.	16 mar 2021 15:47:08	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
31.	16 mar 2021 15:23:17	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
32.	16 mar 2021 15:23:31	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
33.	16 mar 2021 15:25:22	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
34.	16 mar 2021 15:27:00	julio triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
35.	16 mar 2021 15:51:49	julian.peinado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
36.	16 mar 2021 15:35:29	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
37.	16 mar 2021 15:26:15	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
38.	16 mar 2021 16:31:44	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
39.	16 mar 2021 15:46:28	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
40.	16 mar 2021 15:24:32	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
41.	16 mar 2021 15:23:29	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
42.	16 mar 2021 15:28:09	juan.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
43.	16 mar 2021 16:31:43	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
44.	16 mar 2021 15:24:01	juan.echavarria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
45.	16 mar 2021 15:23:38	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
46.	16 mar 2021 15:39:52	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
47.	16 mar 2021 15:25:35	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
48.	16 mar 2021 15:25:42	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
49.	16 mar 2021 15:42:39	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
50.	16 mar 2021 15:24:22	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
51.	16 mar 2021 15:25:57	jose.caicedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
52.	16 mar 2021 16:24:30	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
53.	16 mar 2021 15:29:02	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
54.	16 mar 2021 15:44:08	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
55.	16 mar 2021 15:23:38	john.rolan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
56.	16 mar 2021 15:30:19	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
57.	16 mar 2021 15:35:52	jhon.murillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
58.	16 mar 2021 15:31:39	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
59.	16 mar 2021 15:34:31	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
60.	16 mar 2021 15:26:39	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
61.	16 mar 2021 15:24:11	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
62.	16 mar 2021 16:48:37	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
63.	16 mar 2021 15:26:02	jaime.yepes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
64.	16 mar 2021 15:25:00	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
65.	16 mar 2021 15:24:01	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
66.	16 mar 2021 15:23:56	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
67.	16 mar 2021 15:24:09	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
68.	16 mar 2021 16:08:14	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
69.	16 mar 2021 15:27:15	henry.correal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
70.	16 mar 2021 15:23:32	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
71.	16 mar 2021 15:23:39	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
72.	16 mar 2021 15:23:33	harry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
73.	16 mar 2021 15:24:02	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
74.	16 mar 2021 15:26:37	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
75.	16 mar 2021 15:23:56	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
76.	16 mar 2021 16:18:08	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.

77.	16 mar 2021 15:26:22	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
78.	16 mar 2021 15:24:43	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
79.	16 mar 2021 15:34:22	franklin.lozano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
80.	16 mar 2021 15:25:11	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
81.	16 mar 2021 15:24:16	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
82.	16 mar 2021 15:24:09	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
83.	16 mar 2021 15:26:04	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
84.	16 mar 2021 15:24:10	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
85.	16 mar 2021 15:38:11	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
86.	16 mar 2021 15:24:05	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
87.	16 mar 2021 15:24:57	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
88.	16 mar 2021 15:24:35	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
89.	16 mar 2021 15:29:23	enrique.cabrales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
90.	16 mar 2021 15:23:55	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
91.	16 mar 2021 15:24:17	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
92.	16 mar 2021 15:25:02	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
93.	16 mar 2021 15:42:26	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
94.	16 mar 2021 15:26:19	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
95.	16 mar 2021 15:28:34	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
96.	16 mar 2021 15:25:46	diega.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
97.	16 mar 2021 15:25:02	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
98.	16 mar 2021 15:23:59	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
99.	16 mar 2021 15:23:29	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
100.	16 mar 2021 15:24:24	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
101.	16 mar 2021 15:25:35	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
102.	16 mar 2021 16:00:04	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
103.	16 mar 2021 15:24:56	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
104.	16 mar 2021 15:44:58	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
105.	16 mar 2021 15:23:07	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
106.	16 mar 2021 15:26:09	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
107.	16 mar 2021 15:23:59	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
108.	16 mar 2021 15:27:10	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
109.	16 mar 2021 15:24:45	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
110.	16 mar 2021 15:24:57	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
111.	16 mar 2021 15:25:00	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
112.	16 mar 2021 15:27:04	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
113.	16 mar 2021 15:24:15	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
114.	16 mar 2021 15:26:00	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
115.	16 mar 2021 15:32:06	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
116.	16 mar 2021 15:23:29	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
117.	16 mar 2021 15:46:04	armando.zabarain@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
118.	16 mar 2021 15:24:21	aquileo.medina@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
119.	16 mar 2021 15:23:43	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.

120.	16 mar 2021 15:26:19	alvaro.prada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
121.	16 mar 2021 15:24:07	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
122.	16 mar 2021 15:29:55	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
123.	16 mar 2021 15:28:08	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
124.	16 mar 2021 15:26:11	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
125.	16 mar 2021 15:25:09	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
126.	16 mar 2021 15:37:37	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
127.	16 mar 2021 15:26:15	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.
128.	16 mar 2021 15:23:45	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021 Hora: 03:00 p.m.

**EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES**

Silvio José Carrasquilla Torres



**RESOLUCION N° MD- 0463 DE 2021**  
(15 MAR 2021)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"  
LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES  
En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3". La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES, mediante oficio de fecha marzo 03 de 2021, solicita a los dignatarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones ordinarias de la corporación convocadas para los días dieciséis (16) y diecisiete (17) de marzo de la presente anualidad, en razón de la atención de asuntos de carácter personal fuera del país que requieren de su presencia.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.5.5.17 del Decreto 1065/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "El ampleado puede solicitar por acción o por inacción, hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, media justa causa para conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días dieciséis (16) y diecisiete (17) de marzo de 2021.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES para que se ausente de sus funciones congresuales por los dieciséis (16) y diecisiete (17) de marzo de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** Durante el término del permiso concedido, el doctor SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **15 MAR 2021**

*GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ*  
Presidente

*ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA*  
Primera Vicepresidenta

*JORGE BERNABE MANTILLA SERRANO*  
Secretario General

*CARLOS GERMAN NAVAS TALERO*  
Segundo Vicepresidente

*HERNAN TABARES VASQUEZ*  
Secretaría General

**INCAPACIDAD DE LOS REPRESENTANTES**

John Jairo Cárdenas Morán

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

**Clínica imbanaco**  
Cura QuiroSalud

**INCAPACIDAD MÉDICA HOSPITALIZACIÓN**  
Dirección: CRA, 38A NO. 5A - 100 TORRE A  
Teléfono: 3821000 - Corumfador: 1320  
Correo Electrónico: hospitalizaciones@imbanaco.com.co

Nombre	Apellidos	Identificación	Fecha Emisión
JOHN JAIRO	CARDENAS MORAN	CC 10532977	07 mar. 2021

Días de Incapacidad: 60 . Desde 22 feb. 2021 hasta 22 abr. 2021 . Motivo: Enfermedad General

Es Prorroga: No Dx de Incapacidad:

Comentarios y/o Observaciones:

*Victor Rafael Bucheli Enriquez*  
Firma Electrónica  
Identificación CC 94446248  
Registro Médico 760201-02  
Fecha Incapacidad: 20 mar. 2021 21:07 HOSPITALIZACION

junio de 2021) Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**SESIÓN PLENARIA**

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021

Hora: 3:00 p. m.

“Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás Representantes a la Cámara por la plataforma Meet”<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Con fundamento en la Resolución número 0777 del 2020 del 6 de abril de 2020, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación, adicionada por la Resolución número 1125 del 17 de julio de 2020.

**ORDEN DEL DÍA**

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2020-2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021  
(Segundo Periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de

## I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

## II

**Aprobación Actas de Plenaria**

- Acta número 091 de octubre 8 de 2019. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 982 de 2020.
- Acta número 092 de octubre 15 de 2019. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1246 de 2020.
- Acta número 093 de octubre 16 de 2019. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1450 de 2020.
- Acta número 095 de octubre 30 de 2019. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 983 de 2020.
- Acta número 105 de diciembre 2 de 2019. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1247 de 2020.
- Acta número 106 de diciembre 3 de 2019. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1047 de 2020.
- Acta número 107 de diciembre 4 de 2019. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 93 de 2021.
- Acta número 108 de diciembre 9 de 2019. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 989 de 2020.
- Acta número 109 de diciembre 10 de 2019. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1182 de 2020.
- Acta número 110 de diciembre 11 de 2019. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 990 de 2020.
- Acta número 111 de diciembre 12 de 2019. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1550 de 2020.
- Acta número 112 de diciembre 13 de 2019. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1313 de 2020.
- Acta número 113 de diciembre 16 de 2019. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1451 de 2020.
- Acta número 114 de diciembre 17 de 2019 (Extraordinaria). Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1048 de 2020.
- Acta número 116 de diciembre 19 de 2019 (Extraordinaria). Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 991 de 2020.
- Acta número 118 de abril 14 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1346 de 2020.

- Acta número 120 de abril 23 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1562 de 2020.
- Acta número 124 de mayo 12 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 94 de 2021.
- Acta número 125 de mayo 15 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 39 de 2021.
- Acta número 126 de mayo 16 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1562 de 2020.
- Acta número 128 de mayo 21 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1562 de 2020.
- Acta número 129 de mayo 26 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1562 de 2020.
- Acta número 130 de mayo 27 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 10 de 2021.
- Acta número 132 de mayo 29 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1545 de 2020.
- Acta número 134 de junio 5 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1149 de 2020.
- Acta número 135 de junio 9 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1149 de 2020.
- Acta número 136 de junio 11 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1546 de 2020.
- Acta número 142 de julio 20 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1150 de 2020.
- Acta número 151 de agosto 14 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 899 de 2020.

## III

**Anuncio de Proyectos****(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)**

## IV

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

## V

**Lo que propongan  
los Honorables Representantes**

El Presidente,

*GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ*

La Primera Vicepresidenta,

*ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA*

El Segundo Vicepresidente,

*CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

Notas:

El correspondiente ID para ingresar a la sesión plenaria se remitirá al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

Los correos disponibles para el trámite Legislativo son los siguientes:

- Para proposiciones referentes a los proyectos de ley y/o actos legislativos: [proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co](mailto:proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co)

- Para impedimentos a los proyectos de ley y/o actos legislativos:

[subsecretaria@camara.gov.co](mailto:subsecretaria@camara.gov.co)

- Para proposiciones de debates de control político y constancias: [subsecretaria@camara.gov.co](mailto:subsecretaria@camara.gov.co)

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Por favor, los que no son Parlamentarios, desocupen el recinto, la cifra ha superado los 50 admitidos en un recinto cerrado, si no evacúan no continuamos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

De acuerdo a la resolución y la orden que ha dado el señor Presidente, vamos entonces a empezar con el Himno Nacional de la República de Colombia.

Por favor, señores de cabina.

### HIMNO NACIONAL

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, recordarles a los compañeros de la Cámara que a partir de la fecha se institucionaliza por resolución el Himno Nacional de la República de Colombia al inicio de cada sesión Plenaria de la Cámara de Representantes, que lo hemos hecho por resolución para que sobreviva a pesar de las Mesas Directivas que estén en el futuro.

Señor Secretario, quiero que sea usted quien da fe pública; que manifieste cuántas personas existen hoy en el recinto para saber si continuamos o no y si estamos cumpliendo o no con la norma.

**Intervención Honorable Representante Gustavo Londoño García:**

Señor Presidente Blanco, no me he podido registrar por la plataforma, ¿me pueden ayudar?, le agradezco mucho, Gustavo Londoño.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, hay 56 personas en el recinto.

Señor Presidente, todavía no ha dado la orden para abrir el registro, para la verificación del quórum.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A los señores auxiliares de recinto, quien no sea Parlamentario no tiene autorizado ingresar al recinto; porque estamos superando la cifra que establecen las autoridades de salud pública nacional, hay más de 50 personas en el Salón Elíptico.

Entendemos que hoy es el primer día de sesiones ordinarias, hay un número importante de Parlamentarios, pero hay también muchos asistentes y auxiliares que pueden desalojar el recinto.

Ayúdenos, señor Secretario, con la policía y con los auxiliares de recinto para que desalojen.

**Intervención Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:**

Presidente, Ángel María Gaitán, si me puedo inscribir por este medio le agradezco.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

No hemos abierto registro, Representante.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Les pedimos el favor a los que no sean Representantes por favor se retiran del recinto.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, sírvase ordenar la apertura del registro, para que los Parlamentarios a través del sistema acrediten su asistencia.

Vamos a abrir también la posibilidad de 20 constancias, por espacio de tres minutos cada una, en el orden cronológico de inscripción a partir del momento que los relacione en el chat.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Muy buenas tardes, por orden de la Presidencia se abre el registro para la sesión ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021, iniciando entonces el segundo periodo de la legislatura del año 2020-2021, siendo las 3:22 p. m., pueden registrarse, señores Representantes.

**Intervención Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:**

Secretario, buenas tardes, Ángel María Gaitán si es tan amable por este medio puedo hacerlo; no puedo acceder a la plataforma, le agradezco, Ángel María Gaitán.

**Intervención Honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Nidia Marcela Osorio, también solicita por favor tomar mi asistencia, muchas gracias, buenas tardes.

**Intervención Honorable Representante Carlos Alejandro Chacón Camargo:**

Secretario, todavía no abren la plataforma, gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señores auxiliares y técnicos, por favor habilitar el sistema biométrico.

Ya pueden registrarse, me informan los Honorables Representantes que se encuentran presentes en el Elíptico, ya lo pueden hacer.

**Intervención Honorable Representante Carlos Alejandro Chacón Camargo:**

Secretario, muy bien, ya está funcionando, gracias, Chacón.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Gracias, a los que estén presentes, por favor registrarse.

Pulido puede registrarse, sí, ya lo puede hacer, él levantó la mano.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante José Daniel López, está en la plataforma ¿cierto?

**Intervención Honorable Representante José Daniel López Jiménez:**

Acá estoy, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Bien pueda, tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos.

Señores de sonido, hasta por tres minutos, para constancia, bien pueda, doctor José Daniel.

**Intervención Honorable Representante José Daniel López Jiménez:**

Muchas gracias, Presidente, estoy en una campaña desde hace algunos días.

Presidente, si me permitiera volver a iniciar porque creo que algunos colegas piensan registrarse.

Pero bueno, vuelvo a empezar, entonces, Presidente, estoy haciendo una campaña de S.O.S. por el tercer pico de la pandemia en la Semana Santa; es verdad que la vacunación, aunque llegó tarde hoy está teniendo unos avances que son importantes. Nos estamos aproximando al millón de vacunados, pero es claro que Colombia para lograr la inmunidad de rebaño va a necesitar 35 millones de personas vacunadas, por eso estoy haciendo llamado al Gobierno nacional, a la Alcaldía Mayor de Bogotá, al empresariado, a la sociedad civil para que tengamos como primer tema en la agenda pública la prevención de los errores de diciembre para que no se repitan en Semana Santa.

La gran mayoría de las familias colombianas, colegas toman Semana Santa como un periodo de vacaciones, de encuentro familiar, como periodo también de aglomeraciones, fruto de las actividades religiosas típicas de estos días; y tenemos el riesgo real que debemos prevenir que el tercer pico llegue,

como consecuencia de la falta de anticipación y de la falta de la opción de medidas de cara a la Semana Santa.

Este es un llamado de concientización ciudadana, pero también a las distintas instituciones estatales para que tengan prioridad desde hoy y hasta el inicio de la Semana Santa, la generación de medidas de conciencia ciudadana; ya como colombianos hemos esperado lo más tal vez solo falte esperar lo menos, mientras se completa el plan de vacunación.

Pero insisto, tengamos mucho cuidado con la Semana Santa, con no anticiparnos y no aplicar las lecciones de la tragedia que vivió Colombia en el mes de enero, fruto de la desatención en época navideña, así que lo que estamos haciendo es una alerta para que todos unidos prevengamos un eventual tercer pico de la pandemia Covid-19. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Harry González, bien pueda, hasta por tres minutos, para una constancia.

**Intervención Honorable Representante Harry González García:**

Gracias, Presidente, muy buenas tardes a usted a la Mesa Directiva a todas y todos los funcionarios del Congreso de la República de la Cámara de Representantes a nuestros compañeros y compañeras.

Mi constancia es en el siguiente sentido, Presidente, pedirle respetuosamente a la Mesa Directiva de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, nos ayude a más de 13 millones de colombianos para que demos, perdón, doctor Nicolás, doctor Nicolás, ojalá le vaya bien en el viaje.

Presidente, le ruego me ayude con los 30 segundos que perdí ahí.

Le pido a la Comisión Séptima y a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, nos agenda el Proyecto de ley acumulado sobre el retiro parcial de pensiones; trece millones de colombianos que aparecen inactivos en los fondos de pensiones con graves problemas en la economía familiar, están pidiendo a gritos que este Proyecto de ley se discuta.

Y aprovecho para invitar a las bancadas que hacen presencia en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, a que den una discusión a fondo y nos respalden en esta iniciativa, es necesario crear alternativas no ortodoxas para que les llegue dinero a los millones de familias colombianas que la están muy mal y este Congreso tiene que estar a la altura de las necesidades de ellos. Por eso los invito a que agenden el Proyecto de ley retiro parcial de pensiones de manera urgente, Comisión Séptima de la Cámara de Representantes y que ojalá aprueben esta iniciativa. Gracias, querido Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted, Representante Harry.

Doctor Jorge Alberto Gómez, Partido Polo Democrático, departamento de Antioquia, hasta por tres minutos, para una constancia, bien pueda.

**Intervención Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias, señor Presidente, un cordial saludo para todas y todos los compañeros de Cámara.

En el campo de las proposiciones, he presentado una proposición para citar un debate de control político, que espero me acompañen, estimados compañeros, ante la grave situación que están padeciendo nuestros confeccionistas, nuestros industriales de la confección de la moda de los textiles.

Es increíble que en medio de pandemia, el Gobierno haya autorizado la importación de tapabocas; pasamos de 30 millones de dólares de importaciones de tapabocas a 400 millones de dólares de importaciones de tapabocas, que se podrían producir en el país y que se están trayendo subsidiados de los países de Oriente y del África con unos costos de mano de obra absolutamente ridículos de energía eléctrica subsidiada.

En China, por ejemplo, ustedes saben le devuelven el 17% de IVA a los exportadores, pueden incluso vendernos a pérdida porque allá le subsidian las utilidades y el Gobierno acaba de sacar o presentar un borrador de resolución, que mantiene las mismas condiciones el 40% de arancel que se le debe aplicar al volumen grande de importaciones, se lo aplica a importaciones que prácticamente no existen.

Importaciones de hasta 10 dólares el kilo, claro, le pusieron el 40% que permite la Organización Mundial del Comercio; pero aquellas importaciones, que están entre los 10 y 20 dólares donde está el gran volumen de importaciones de contrabando técnico siguen azotando nuestra industria de confección y textil, el señor José Manuel Restrepo abandonó, perdón, Abondano, me salió bien, porque abandonó nuestra industria Nacional, el doctor José Manuel Restrepo Abondano le debe explicar a la Cámara de Representantes, por qué ese martirio contra nuestras confeccionistas, promesa de campaña incumplida del doctor Duque y que creo que nosotros en este periodo debemos exigir que se cumplan esas promesas de campaña y que se salven millones de puestos de trabajo, que no se pueden salvar en época de pandemia.

Esto sí es una cosa como de Ripley, el peor de los mundos, estamos en el peor de los mundos de desempleo. Los colombianos el 30% ya no pueden comer sino dos comidas al día, y el Gobierno se niega rotundamente a poner los aranceles que protejan nuestra industria Nacional de confecciones traídas del Oriente y del África, con dumping, con trampa, con trampa, porque le están haciendo dumping, están permitiendo a estos importadores, que lleguen a confección desleal con los nuestros, además del contrabando además que hay 1.600 policías fiscales y Aduaneros para custodiar todas nuestras fronteras, así que...

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Tiene el uso de la palabra la Representante Yenica Acosta, Centro Partido Democrático, departamento Amazonas hasta por tres minutos, bien pueda.

**Intervención Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Buenas tardes, Presidente, compañeros y colombianos, deseándoles buena salud a todos.

Hoy quiero dejar como constancia de acuerdo a los varios asuntos relevantes para el departamento del Amazonas. El primero de ellos en términos de la conectividad; si bien nuestro departamento tiene la particularidad de la dispersión geográfica en el resto del país, desde hace dos años el servicio de internet ha venido siendo inestable y pésimo, en los últimos 30 días hemos tenido más de cinco problemas con fallas generalizadas en el servicio; pedimos al Ministerio de las TIC al operador, que les responda por los daños generados a los usuarios; de igual manera necesitamos un plan B, para la solución de conectividad en nuestro departamento, Presidente y compañeros.

En plena pandemia es inaceptable que el departamento del Amazonas no solo esté incomunicado, porque tenemos en este momento por la pandemia del Covid -19, el aeropuerto totalmente cerrado, sino que no tengamos conectividad.

Finalmente, también, Presidente y no menos importante invitar al Ministerio de Salud, que tengan la posibilidad de habilitar los vuelos comerciales parcialmente; estamos siendo afectados en nuestro departamento, necesitamos reactivar nuestra economía. De igual manera necesitamos estar muy atentos que las segundas dosis lleguen a nuestro departamento del Amazonas, necesitamos que la Superintendencia esté muy atenta de las personas del Magisterio, no se les está prestando el servicio de salud oportuno, las remisiones lastimosamente son tardías y la EPS del Magisterio no está atendiendo las necesidades de esta población.

Necesitamos los vuelos de apoyo, tenemos muchos habitantes de Leticia que están aquí atrapados en Bogotá y que requieren retornar a nuestro departamento del Amazonas; de igual manera personas que están en la ciudad de Leticia y que requieren retornar a la ciudad de Bogotá, si bien hemos tenido todo el apoyo del Gobierno para que lleguen las vacunas para hacer ese cerco epidemiológico necesitamos redoblar todas las acciones, para que la reactivación de nuestro departamento del Amazonas sea pronta y de igual manera.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Catalina Ortiz Lalinde, Alianza Verde, departamento Valle del Cauca, ella está presente en el Salón Elíptico, bien pueda hasta por tres minutos.

**Intervención Honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:**

Gracias, señor Presidente, hoy quiero llamar la atención sobre el proceso de Reforma Tributaria o reforma fiscal como la han querido llamar.

Estamos a 16 de marzo y a la fecha no conocemos los borradores, no conocemos los documentos, no conocemos los supuestos sobre los cuales está basada esta Reforma Tributaria, nos dicen que nos van a presentar los documentos de la Comisión de Beneficios Tributarios, una comisión que tiene que estudiar más de 220 beneficios y descuentos tributarios, que suman más de 92 billones de pesos y empezando la legislatura y al período aún no los tenemos y esto no es una discusión entre el Congreso y el ejecutivo; esto es una reforma que es ni más ni menos que la tercera reforma que nos presenta el Gobierno, en lo que va corrido del mismo Gobierno, esta es una reforma que nos presentan después de la crisis más aguda que haya tenido jamás en su historia reciente el Estado colombiano, esta reforma que le afecta a los 5.3 millones de dueños de microempresas que nos dice el DANE que existen, de los cuales 500.000 dejaron de existir durante el último año por culpa de la pandemia.

Esta es una reforma que le afecta al 30% de esos colombianos que nos dicen que ya no están comiendo las tres comidas, esta es una reforma que le afecta a los 1.6 millones de hogares que aún están en una clase media vulnerable con riesgo de caer en pobreza, a los que les tenemos que decir qué es lo que va a pasar con sus impuestos, esta es una reforma que por supuesto les afecta a todas las empresas de todos los tamaños que generan empleo en Colombia. Así que esto no es una discusión entre el Congreso y el ejecutivo, esta es una discusión que va directamente al bolsillo de los colombianos y a hoy arrancando esta legislatura, este periodo no sabemos cuál va a ser esa reforma, no sabemos cuánto pretende recoger, no sabemos a través de qué impuesto.

Imagínese, sé que hemos tenido problemas en el pasado por la falta de transparencia por un poco de ser.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Ángela Robledo, tiene usted el uso de la palabra hasta por tres minutos para una constancia.

**Intervención Honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:**

Gracias, Presidente Blanco, un saludo para usted, para la Mesa Directiva, para nuestros compañeros y compañeras en este inicio de legislatura.

Hoy, en la Plaza de Bolívar estuvimos en un plantón con cientos de organizaciones de la sociedad civil y con un grupo muy significativo de muchos partidos, cerca de 10 partidos para radicar el proyecto de Renta Básica Ya.

Este país, como bien lo decía Catalina, pasa por momentos muy difíciles, según estudios de Luis Jorge Garay y Jorge Enrique Espitia, dos economistas que nos han acompañado de manera muy importante durante esta pandemia, Colombia puede llegar a índices de pobreza de 45 a 48% este año, los hogares más pobres y vulnerables la están pasando muy mal y esta renta básica aspira entonces a una transferencia no condicionada, como un derecho universal para por lo menos ahora 7.500.000 hogares colombianos con una transferencia directamente a las mujeres como jefas de hogar, tanto en los hogares con jefatura femenina como en los hogares biparentales y con una factibilidad financiera que incluye al proyecto y que tiene que ver con los recursos que no se han gastado del FOME, la renegociación de la deuda como lo están haciendo otros países en América Latina y un mayor papel y un mayor rol hacia el efectivo del Banco de la República.

Nuestra solicitud a este Gobierno y a ustedes, compañeros y compañeras, es que apoyen esta aspiración de Renta Básica Ya.

Gracias, Presidente Blanco.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted, doctora Ángela.

Doctor Fabián Díaz Plata, Partido Verde, departamento de Santander está presente en el recinto, bien pueda hasta por tres minutos para una constancia.

**Intervención Honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata:**

Gracias, Presidente, el fiscal amigo íntimo de Duque archivó la investigación en contra del hijo de Sarmiento Angulo, hijo que es el Presidente del Grupo Aval. Archivó la investigación sobre el caso de corrupción de Odebrecht, haciendo ahora pasar al Grupo Aval, Sarmiento Angulo y a su hijo como si fueran las víctimas.

Si nosotros entramos a evaluar el caso de corrupción de Odebrecht, encontramos quién era el principal socio de Odebrecht, Sarmiento Angulo, quién fue el que se benefició de los sobornos que se terminaron dando en el caso de corrupción de Odebrecht, Sarmiento Angulo, los empleados que en este momento están en la cárcel en torno a la corrupción, quién era su jefe, Sarmiento Angulo.

Es increíble que en nuestro país la justicia no esté operando o será tal vez que encontramos que se terminan beneficiando grupos como es el de Sarmiento Angulo, en torno a las financiaciones de las campañas que terminan haciendo no solamente de la campaña del Presidente Iván Duque, sino en torno a las diferentes campañas de los diferentes gobiernos que Sarmiento Angulo una de las personas que más se han beneficiado en estos gobiernos terminamos viendo que se sigue beneficiando no solo lucrándose, sino también los entes de investigación sino la Fiscalía terminan amanguándose con estos personajes.

En otros países, han llegado hasta donde tienen que llegar, han llegado hasta ex Presidentes, han llegado hasta los más poderosos y en nuestro país sigue siendo una vil burla a la justicia, no podemos seguir tolerando esto, no podemos seguir permitiendo que la justicia en nuestro país siga siendo para los de ruana, son más de 50 billones de pesos que se pierden al año por culpa de la corrupción y aun así vemos que los casos de corrupción simplemente...

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante León Freddy Muñoz, Partido Verde, departamento de Antioquia, él está presente en el Salón Elíptico hasta por tres minutos, bien pueda para una constancia.

**Intervención Honorable Representante León Freddy Muñoz Lopera:**

Gracias, señor Presidente, es lamentable lo que está sucediendo en este país, leemos algunas noticias y lo que nos dicen es que en los próximos días el Gobierno nacional va a cambiar algunas de sus flotas aéreas militares, los nuevos aviones que piensan comprar tienen un costo de 4.500 millones de dólares, más otros ingredientes más para las Fuerzas Militares que suman alrededor de 6.500 millones de dólares, uno se pregunta, ¿será que en este momento de pandemia, sí es necesario este gran gasto militar?, uno se pregunta, ¿para qué son estos aviones nuevos?, ¿será para seguir bombardeando niños y niñas?, como dijo el señor Diego Merlano, Ex Director del ICBF que esos niños y esas niñas son máquinas de guerra, ¿será que esas son las pretensiones?, un señor que fue del ICBF y decir este tipo de barbaridades, esos niños y esas niñas son víctimas de este Estado, son reclutados forzosamente, eso no los hace unas máquinas de guerra, lo que está pasando en este país es la contradicción; cuando esos recursos para comprar esos aviones deberíamos de fortalecer más bien...

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante María José Pizarro, Partido Decentes, Bogotá, hasta por tres minutos, tiene el uso de la palabra doctora Pizarro.

Ella está en el Salón Elíptico, sonido por favor allá en su curul habitual.

**Intervención Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

Buenas tardes a todos, Presidente, colegas.

Hoy se conmemora la insurrección o el levantamiento de los comuneros, cuando Manuela Beltrán rompió el edicto por los impuestos que castigaban terriblemente a la ciudadanía a millones de habitantes de este territorio; porque esa subida de impuestos implicaba no solamente privilegios para los españoles y para unos pocos sectores de privilegiados, sino también porque significaba el empobrecimiento de enormes capas de población, empobrecida también para pequeñas empresas de la época y esto muy seguramente es lo que viviremos aquí en el Congreso

de la República en los próximos días, cuando se presente el Proyecto de Reforma Tributaria.

Quiere decir, que si no estamos todos y todas muy atentos para saber qué disposiciones realmente contempla esta Reforma Tributaria en beneficio de los colombianos y las colombianas, de las personas que recorriendo este país durante casi un mes hemos visto en la miseria, en la desesperanza, en la desesperación; sin posibilidad de continuar con sus proyectos de vida y de salir adelante. Quiere decir que esta no es una constancia para el Congreso de la República, es una constancia para la ciudadanía colombiana; para que salgamos a defender nuestros derechos y nuestra dignidad, para que no aceptemos que, como medida para poder salir adelante en medio de esta crisis siga siendo la población trabajadora, sigan siendo las mujeres, sigan siendo los jóvenes quienes pongan los mayores esfuerzos, mientras se siguen beneficiando un pequeño grupo de privilegiados.

Esta es una constancia y un llamado al pueblo colombiano, a que recordemos y revisemos muy bien el papel heroico que jugó Manuela Beltrán tantos miles más de 20.000 hombres y mujeres que marcharon desde Santander hasta Bogotá, a exigir dignidad para la población a pesar de que han pasado siglos desde ese momento, la situación parece ser...

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Neyla Ruiz, Partido Alianza Verde, departamento de Boyacá, bien pueda, hasta por tres minutos, para una constancia.

**Intervención Honorable Representante Neyla Ruiz Correa:**

Gracias, señor Presidente, un saludo para todos los colegas y para todos los colombianos que nos escuchan.

Precisamente hoy retomando nuestras sesiones ordinarias, como campesina y representante de los campesinos productores en este país, expreso mi alegría y agradecimiento por la expedición del Decreto 248 del 2021, el cual reglamenta precisamente la Ley 2046 que respaldamos el año pasado y el Decreto 1071 del 2015 que benefician y fortalecen la producción agrícola en nuestro país. Sin embargo, somos conscientes que es necesario seguir aunando esfuerzos y voluntades para seguir incentivando el sector agrícola.

Por eso hoy quiero hacer una invitación muy cordial, tanto al Gobierno nacional en cabeza de nuestro Presidente, como a todos los compañeros para que nos apoyen y nos respalden la iniciativa que tenemos radicado Proyecto de ley número 213 del 2020, sobre agroecología en este proyecto, buscamos seguir dando incentivos al sector agrícola en este caso especialmente en la producción agroecológica, la producción limpia. Soy una convencida de que el sector agrícola debería ser sector número uno en el desarrollo de nuestro país y sabemos que, si seguimos incentivándolo, vamos a tener de verdad una economía sostenible y sin barreras.

Tenemos conocimiento, tanto el Ministerio de Agricultura, como la FAO que tiene muy buenas expectativas sobre nuestra iniciativa, entonces reiterarles nuestra invitación especialmente a los compañeros de la Comisión Quinta, para que continuemos con el trámite de este proyecto y a todos ustedes compañeros Congresistas para que podamos llevarlo a ser ley de la República. Muchísimas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted, doctora Neyla.

Hemos escuchado diez Representantes a la Cámara de 20, ya tenemos los diez restantes inscritos, creo que nos hace falta uno.

Doctora Ángela Patricia Sánchez, Partido Cambio Radical, Bogotá, bien pueda hasta por tres minutos, tiene el uso de la palabra.

**Intervención Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Gracias, señor Presidente, un saludo muy especial a usted, a la Mesa Directiva, a todos los colegas deseándole los mayores éxitos en esta legislatura.

Esta constancia va dirigida a evidenciar la problemática que están viviendo las mujeres de nuestro país.

Pienso que para nadie es secreto, las cifras que nos ha mostrado el DANE con respecto al desempleo a nivel Nacional el 17.3%, la cifra más alta en los últimos años, pero en la ciudad de Bogotá 21.6%, además se han perdido cerca de un millón y medio de empleos en todo el país.

Pero si hablamos específicamente de las mujeres, el estudio que presenta el DANE sobre el mercado laboral evidencia que la brecha laboral de género aumentó especialmente entre la edad de los 25 a 54 años; si en el mes de enero tres hombres perdieron el empleo, cuatro mujeres perdieron el empleo en este rango de edad, se aumentó la brecha; por lo tanto nosotros desde el Congreso de la República tenemos que trabajar para disminuir esa brecha salarial, además si hablamos en el tema de Mipymes de empresas hasta 10 empleados según este estudio en el mes de enero se despidieron 595.000 personas, de las cuales 409.000 fueron mujeres y 187 mil hombres, es decir que la situación de la mujer es muy delicada en el tema de desempleo en el tema de brecha salarial.

Por eso quiero hacer un llamado a todas las mujeres que me están escuchando que pertenecen a la Comisión Legal de la Equidad para la Mujer, para que nos ayuden a priorizar tres proyectos que están en Plenaria de Senado; dos que están a un debate para ser ley de la República, uno que es la inclusión de la mujer en sectores donde históricamente no ha tenido participación, en el sector de construcción, mineros energéticos, ciencia tecnología, porque...

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Christian Munir Garcés, Partido Centro Democrático, departamento Valle del Cauca, hasta por tres minutos, para una constancia.

**Intervención Honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:**

Gracias, señor Presidente, un saludo para toda la Plenaria, deseándole a usted, Presidente Blanco, los éxitos en el liderazgo de este periodo de sesiones y a todos los compañeros que trabajemos arduamente por nuestro país y seamos más eficientes.

Presidente, quiero hoy convocar a toda la Plenaria a que nos unamos en una gran coalición por el derecho a la legítima defensa, hemos presentado en el día de hoy la Bancada de Centro Democrático con varios de nuestros compañeros, un Proyecto de ley que busca limitar las facultades que ha tenido el señor Presidente de la República desde el 2016 cuando se inventaron la figura de porte especial, que generó una restricción muy grande en el derecho a la legítima defensa en nuestro país, a bloquear la posibilidad que personas que tienen hoy problemas de seguridad pueda acceder a un arma de porte legal, más de 2 millones y medio de armas ilegales en nuestro país.

El Proyecto de ley busca mantener el monopolio de las armas del comercio de las armas en el Estado, busca que exista una política de confiscación de las armas ilegales en nuestro país, pero que no sigamos con este problema donde cerca de 400.000 colombianos que tenían porte en el 201, pasamos el año pasado solamente 6.000 en un país de cerca de 48 millones de habitantes. Los delitos como el caso de hurto que ha disminuido en una reducción del 28% el año pasado pero que hubo 295.000 casos con la situación de los homicidios, donde en Colombia hubo 12.016 homicidios el año pasado; de los cuales 9.107 el 25% fueron con armas de fuego en su mayoría ilegales, merecen la atención del Congreso de la República con este Proyecto de ley que se ha radicado hoy ante el Senado en compañía de algunos compañeros como: Gabriel Vallejo, Edwin Ballesteros, Juan David Vélez, Jaime Uscátegui, Nilton Angulo, Jairo Cristancho, Carlos Acosta, Juan David Vélez, Álvaro Prada, entre otros.

Yo espero que tengamos una discusión entre los Partidos de Gobierno, entre los Independientes, y que busquemos restablecer el derecho a la legítima defensa en nuestro país creando esta coalición por el derecho a la legítima defensa en la Cámara de Representantes y Senado de la República. Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Gustavo Londoño, Partido Centro Democrático, Vichada, hasta por tres minutos, bien pueda.

**Intervención Honorable Representante Gustavo Londoño García:**

Señor Presidente, un saludo muy especial y sobre todo a todos mis compañeros del Congreso de la República.

Hoy quiero invitarlos a que este año legislativo trabajemos por el pueblo colombiano y por los más necesitados independientemente a toda creencia política y sobre todo quiero invitar al Gobierno nacional y a mis compañeros a que tengamos seguridad alimentaria. Nuestro país tiene muchos problemas porque hoy no hay seguridad alimentaria para más de dos o tres meses, el coronavirus me ha enseñado muchas cosas, compañeros, hoy la China está importando muchos alimentos; hoy la soya, el maíz y varios productos valen el doble de lo que valían en diciembre.

Quiero invitar que Colombia se vuelva despensa agrícola y sobre todo seguridad alimentaria para nuestro pueblo, quiero que fortalezcamos el Ministerio de Agricultura, Colombia tiene como vocación agrícola, señor Presidente y compañeros, quiero invitar al Gobierno nacional a que autorice a todas las empresas para que vacunen a sus empleados y a su gente, esto ayuda a nivelar prontamente a que todo el pueblo colombiano tenga la vacuna.

Esa es la invitación, señor Presidente, compañeros, trabajemos este año legislativo en pro de nuestro pueblo colombiano y por la gente más necesitada, los invito a hacerlo independientemente de ideologías y sobre todo de políticas. Un abrazo muy grande, Gustavo Londoño, el Representante del Vichada.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Andrés Calle, Partido Liberal, Departamento de Córdoba, él está presente en el Salón Elíptico, el uso de la palabra, por favor, hasta por tres minutos.

**Intervención Honorable Representante Andrés David Calle Aguas:**

Gracias, Presidente, con profundo dolor y frustración tengo que narrarle a esta Plenaria y al país que existe una crónica del desplazamiento anunciado. Hace siete meses desde estos mismos micrófonos, alertaba al país lo que sucedía en la Mina del Alacrán en el municipio de Puerto Libertador en el Sur de Córdoba, luego que una comunidad de mineros artesanales que ha estado en ese lugar por más de 45 años, viniera en los últimos meses siendo estigmatizada y sucedió fatídico; este domingo a las 4 de la mañana, 16 escuadrones de la Policía de Carabineros acompañados por el ESMAD llegaron con una supuesta orden de una fiscal de Bucaramanga a dañar todo lo que habían construido por más de 45 años, pero esto no es lo grave, porque finalmente serán los órganos judiciales que determinen lo que contiene esta orden de una fiscal, lo grave es que luego, a estos mismos mineros que les tocó vivir la violencia del EPL, de las FARC, de los paramilitares, ahora de dos grupos armados organizados de un frente

que no se desmovilizó de las FARC los señalan de ser instrumentos del Clan del Golfo, qué injusticia, señor Presidente, cómo nos debe doler a los colombianos que por unos intereses egoístas que todos conocen en la región se torpedee, se golpee, se revictimice una población que ha estado ahí en el territorio sufriendo el abandono del Estado.

Presidente, esto debe conocerlo el país, hace más de 30 años ellos están pidiendo al Estado que los legalicen y además tiene una orden de la Corte Constitucional, que lo pide a todos los órganos competentes que ayuden para que ayuden a la legalización de estas 700 personas que viven en la vereda del Alacrán.

Presidente, es gravísimo lo que puede suceder en los próximos días allá en el Alacrán y lo he anunciado hace siete meses para asesinar a nuestra gente, a esa gente que ha estado en el territorio, que no tiene apoyo, ni la ayuda del Estado en educación, en salud, ni envías, ni en apoyo a proyectos productivos, solo por unos intereses mezquinos, convoco a este Congreso de la República para que generemos espacios de diálogos, para que no se abuse de la población, para que aquí no se cometa una nueva masacre como la que vivimos hace pocos meses en el municipio de San José de Uré en la vereda La Cabaña.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Norma Hurtado, Partido de La U, Valle del Cauca, hasta por tres minutos, y se prepara el doctor Hernán Estupiñán.

Doctora Norma Hurtado, bien pueda.

**Intervención Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias, señor Presidente, en esta tarde quiero darles un saludo cordial a todos los compañeros y a la Mesa Directiva.

Es necesario dejar un mensaje al Ministerio de Salud, respecto de mi departamento, el Valle del Cauca, en el Valle del Cauca estamos viviendo una crisis en materia hospitalaria especialmente en el norte de nuestro departamento, los municipios del norte de nuestro departamento se han tomado las acciones que correspondían con la EPS Ambuq, pero esta EPS no revisó los pagos correspondientes y necesarios por la prestación del servicio dada a sus usuarios.

Esta EPS, que hoy ya no se encuentra en el departamento del Valle del Cauca, dejó deudas importantes, especialmente en los municipios más pequeños del Norte del Valle, municipios como: El Cairo, Ulloa, Alcalá, Anserma, Obando, Cartago y se han visto gravemente afectados; y en ese orden de ideas, quiero hacer un llamado al Ministerio de Salud para que proceda con el giro directo para que los directores de estos hospitales puedan pagar la nómina, puedan pagar los suministros, puedan pagar los bienes y servicios necesarios para una correcta prestación del servicio, es un llamado con clamor por unos hospitales que hoy prestan un servicio a estos

habitantes de los rincones más apartados del Valle del Cauca.

Así que dejo esta constancia, en esta tarde en el primer día de trabajo del Congreso de la República del año 2021, con el propósito para que se haga la gestión correspondiente.

Gracias, doctor Blanco, por permitirme esta intervención, gracias por acompañar y rodear a los hospitales de los municipios más pequeños de mi departamento.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted, doctora Norma. Doctor Hernán Gustavo Estupiñán, Partido Liberal, departamento de Nariño, está presente en el Salón Elíptico, sonido para él, hasta por tres minutos, una constancia.

**Intervención Honorable Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache:**

Buenas tardes, señor Presidente, un cordial saludo para usted y todos los compañeros Representantes.

Quiero una vez más hacer un vehemente, pero respetuoso llamado al señor Presidente de la República, al señor Ministro de Hacienda y al señor director de la DIAN para que de manera generosa y pronta adopten medidas administrativas que permita ayudar y acompañar a los pequeños, micro, medianos, empresarios y comerciantes del departamento de Nariño; especialmente de los municipios de frontera que hoy están en quiebra absoluta.

Desde el 17 marzo del año 2020, está cerrado el puente internacional de Rumichaca, estos municipios de frontera desafortunadamente no cuentan con una economía estable, con un comercio propio, ya que dependemos del intercambio comercial con la vecina República del Ecuador de manera especial, hoy no contamos con la presencia de ellos, por obvias razones. Por lo tanto, estas personas que han creído en Nariño, que han creído en Colombia, que han invertido sus capitales de trabajo para generar economía, para generar oportunidades de empleo a muchos nariñenses y a muchos colombianos hoy necesitan que el Gobierno nacional los acompañe.

Por eso pido una vez más al Gobierno nacional y también a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para que nos acompañe en este propósito, para que muy pronto se expida un decreto en donde las medidas administrativas sean la mejor herramienta, para poder solventar algunas necesidades y especialmente enfrentar la crisis económica que se está viviendo en esta región. Necesitamos pronto una decisión que permita la devolución del IVA a los extranjeros, necesitamos que se exonere del IVA de manera temporal a los comerciantes y a los empresarios que comercializan productos en estos municipios de frontera, hemos venido trabajando con el Ministerio de Industria y Turismo y hemos presentado un borrador, unas propuestas al Gobierno nacional.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Margarita Restrepo, Partido Centro Democrático, departamento de Antioquia, bien pueda hasta por tres minutos, una constancia.

**Intervención Honorable Representante Margarita María Restrepo Arango:**

Gracias Presidente, aquí hace falta alguien en este Congreso, falta una voz, la voz de más de 800 mil colombianos que decidieron que fuera Álvaro Uribe quien los representara, mientras tanto vemos a reclutadores y violadores de niños en este recinto que no tienen un solo mérito para ocupar estas curules, debería estar aquí sentado Álvaro Uribe Vélez, el líder más destacado que ha nacido en Colombia en los últimos tiempos.

Si hubiera que donar mi curul, para que él regresara lo haría sin ningún problema y creo que cualquiera de mis compañeros de bancada lo haría también, de hecho lo haríamos con un amor entrañable, porque quien falta en este recinto, es el líder que lleva toda una vida defendiendo la democracia; ocupando minuto a minuto de su tiempo para hacer ese muro de contención, para que el comunismo no nos arrebatara los derechos y las libertades que por años hemos conquistado, aquí hace falta ese líder, ese ciudadano, ese gran colombiano que le devolvió la esperanza a toda una Nación, ese soldado que doblegó a los peores criminales de Colombia, ese maestro que nos enseñó que solo trabajando con honestidad, con determinación, podríamos lograr grandes objetivos.

En tiempos donde definitivamente escasea el liderazgo, la disciplina, el compromiso, la inteligencia, sí que hace falta ese faro en el Congreso de la República, la izquierda de este país quiere que nos acostumbremos a ver reclutadores y violadores de niños, sentados en el Congreso de la República, pero no, no nos vamos a acostumbrar, quiere que nos acostumbremos a que los victimarios de Colombia hoy se crean dueños de la moral, pero no, no nos vamos a acostumbrar.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Óscar Camilo Arango, Partido Cambio Radical, Vichada, bien pueda, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos.

**Intervención Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:**

Muchísimas gracias señor Presidente, un saludo para todos los compañeros, bueno quiero dejar esta constancia, por el inconformismo que tengo por la distribución que se hizo de las vacunas de Covid, en el departamento de Vichada, solo hemos tenido 204 vacunas, para una población de más de 77 mil habitantes en el departamento, solo la ciudad capital tiene más de 30 mil y somos frontera con Venezuela; por Dios hago un llamado al Ministerio de Salud, al Ministro Fernando Ruiz, para que revalúen cómo hicieron esos cálculos, cómo es posible que solo 204

vacunas para el departamento de Vichada; no estoy diciendo que nos las den todas, pero sí por lo menos unas 5000, 6000 vacunas, para que se distribuyan en los cuatro municipios del departamento.

Además, hace poco fue el viceministro de relaciones exteriores, hombre, dónde están los proyectos para la migración, para nuestros hermanos venezolanos que llegan día a día a nuestro departamento, a nuestra capital, ¿dónde están esos recursos?

Estamos en el total abandono en el departamento de Vichada y hago un llamado al Gobierno nacional, para que invierta en proyectos para nuestros hermanos venezolanos en nuestra región y necesitamos que se revalúe la distribución de vacunas, en nuestro departamento de manera inmediata. Muchísimas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Irma Luz, Partido Mira, Bogotá, bien pueda hasta por tres minutos.

**Intervención Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Presidente muchas gracias, en primer lugar, un saludo muy especial para usted, para toda la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para nuestros compañeros allí en la Cámara, deseando que estos meses de trabajo sean de gran productividad para el beneficio del país y de todos los colombianos.

Este mes, es un mes muy especial para las mujeres, se celebra el Día Internacional de la Mujer, qué bueno sería que este día se extendiera a todos los meses del año, para poder legislar por las mujeres con mayor frecuencia, por la equidad en sus derechos; pero también es un día muy especial para la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, que cumple ya 10 años de trabajo en este compromiso de abogar por los derechos de las mujeres y por la equidad de género en Colombia.

Precisamente teniendo en cuenta esto señor Presidente, colombianos, Congresistas hemos querido desde la comisión, enmarcar este trabajo que hacemos por las mujeres y hacer una conmemoración diferente de este día internacional y hemos solicitado en este sentido a las Mesas Directivas de Senado y Cámara, que el próximo 24 de marzo se realice una sesión especial destinada a estudiar los proyectos de ley, esta es una sesión que hemos denominado día “M el Congreso legislando por la mujer”.

Creemos que es una valiosísima oportunidad, para visibilizar el papel que tiene el Congreso, para visibilizar el papel de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer y trabajar por todas las mujeres de nuestro país, es por eso que hemos extendido.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Vamos a dar el uso de la palabra al Senador Efraín Cepeda que acaba de radicar un proyecto en el recinto del Salón Elíptico, por tres minutos doctor Efraín y

terminamos las intervenciones con el doctor Julián Peinado del departamento de Antioquia, doctor Efraín, bien pueda.

**Intervención Honorable Senador de la República Efraín José Cepeda Sarabia:**

Muchas gracias señor Presidente Germán Blanco, por su generosidad, de permitirme hablar en esta Plenaria de la Cámara de Representantes y es para anunciar que aquí ante la Cámara, aquí en este recinto sagrado del Capitolio Nacional.

Acabamos de radicar con múltiples firmas, un Proyecto de ley que tiene que ver con ponerle coto a los abusos de los operadores de telefonía celular, son muchas las quejas que se reciben a través de las redes sociales, son muchos los abusos que estoy seguro que ustedes honorables Representante también han sufrido.

En mis redes sociales y al consultar a los colombianos, se habla de cambiar los términos contractuales, sin consentimiento rompiendo el contrato sagrado firmado, las fallas continuas en el servicio, en la telefonía celular, la penalización, por terminar anticipadamente los contratos.

En el Congreso de Colombia hemos aprobado las leyes en que se permite prepagar la deuda con las entidades financieras, sin penalización y los operadores de telefonía celular imponen unas altas, apenas si no se anuncia con muchos meses de anterioridad y si no se emiten, tres o cuatro comunicación y PQR, para instaurar el servicio solo se requiere una llamada, pero para cancelarlo, se requieren muchos meses y casi nunca se logra; ahí hay violación del hábeas data, hay cláusulas abusivas, hay cobro de servicios no solicitados, de manera que ello será sancionado, porque hoy las sanciones son tan benignas, que los operadores de telefonía celular, se burlan de ellos.

Iremos de los 20,000 salarios mínimos, a los 100,000 salarios mínimos, gracias a ustedes los Honorables Representantes, que firmaron este proyecto, gracias a la Cámara de Representantes, que lo ha cogido para decirles a los operadores de telefonía celular, basta ya de abusos en esa telefonía, basta ya de atropellar a los colombianos, solo les pido démele tránsito rápido y que por favor los lobistas, los metemos aquí, porque de lo que se trata es de defender los derechos de los colombianos.

Muchísimas gracias Honorables Representantes, muchísimas gracias señor Presidente Germán Blanco, señor Secretario Jorge Humberto Mantilla.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted doctor Efraín, siempre bienvenido al recinto del Salón Elíptico, en su calidad también de Senador de la República.

Vamos a terminar las constancias, con la intervención hasta por tres minutos del doctor Julián Peinado, Partido Liberal, departamento de Antioquia, él está presente en el recinto, es el último de los

Representantes en intervenir, sonido para él por tres minutos doctor Julián.

**Intervención Honorable Representante Julián Peinado Ramírez:**

Un saludo señor Presidente, muchas gracias, en próximos días o sino es esta misma semana, se estará agendando el proyecto de prohibición del castigo físico, tratos humillantes y denigrantes de nuestros, en nuestro niños, niñas y adolescentes de nuestro país. Es por eso que le pedimos al Honorable Senado, que nos acompañe con su voto positivo, para que la violencia sea erradicada de nuestras familias, para que la Paz, el amor, sea la forma en la que se resuelve los conflictos en las familias colombianas; un proyecto con amplia discusión, un proyecto que tuvo en cuenta todas las aristas, se respetan los sistemas de valores, se respetan los credos.

Además, un proyecto que lo único que quiere es ser pedagógico, no se van a penalizar a los padres, sino que se le van a entregar herramientas a los padres de familia, para que aprendan a resolver sus problemas de manera pacífica y con base al amor.

Invitamos al Senado acompañarlo, invitamos a hacer realidad este sueño de las familias y los niños colombianos, para que realmente llevemos a los hogares estos métodos de resolución de conflicto; que lo que harán serán mejores ciudadanos, con capacidades mayores para resolver los anhelos de paz. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted doctor Julián.

Señor Secretario, vamos a iniciar formalmente la sesión, para que usted establezca y deje constancia de la hora.

Sírvase también establecer el quórum existente, leer el Orden del Día, para que lo sometamos a consideración.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, son las 4:20 de la tarde y se ha constituido el quórum decisorio.

El siguiente es el Orden del Día para leerlo y someterlo a consideración si usted lo autoriza.

**Intervención de la Honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:**

Secretario Mantilla yo no me he podido registrar, Ángela Robledo será que me registra por favor.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se registra, la doctora Ángela María Robledo.

**Intervención Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:**

Querido doctor Mantilla, tampoco he podido registrarme, me registra por favor.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ángel María Gaitán Pulido, está registrado y el doctor John Jairo Hoyos García queda registrado.

**Intervención Honorable Representante John Jairo Hoyos García:**

Gracias doctor muy amable, le agradezco mucho, un saludo y un abrazo.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El doctor Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, queda registrado.

Edwin Gilberto Ballesteros Archila, queda registrado.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, existiendo quórum decisorio sírvase darle lectura al Orden del Día, para que lo sometamos a consideración.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El siguiente es el Orden del Día para la sesión ordinaria del día martes 16 de marzo de 2021.

1°.

**Llamado a lista y verificación de quórum.**

2°.

**Aprobación actas de Plenaria.**

Acta número 091 de octubre 8 de 2019.

Acta número 092 de octubre 15 de 2019.

Acta número 093 de octubre 16 de 2019.

Acta número 095 de octubre 30 de 2019.

Acta número 105 de diciembre 2 de 2019.

Acta número 106 de diciembre 3 de 2019.

Acta número 107 de septiembre 4 de 2019.

Acta número 108 de diciembre 9 de 2019.

Acta número 109 de diciembre 10 de 2019.

Acta número 110 de diciembre 11 de 2019.

Acta número 111 de diciembre 12 de 2019.

Acta número 112 de diciembre 13 de 2019.

Acta número 113 de diciembre 16 de 2019.

Acta número 114 de diciembre 17 de 2019

Acta número 116 de diciembre 19 de 2019

Acta número 118 de abril 14 de 2020.

Acta número 120 de abril 23 de 2020.

Acta número 124 de mayo 12 de 2020.

Acta número 125 de mayo 15 de 2020.

Acta número 126 de mayo 16 de 2020.

Acta número 128 de 21 de mayo de 2020.

Acta número 129 de mayo 26 de 2020.  
 Acta número 130 de mayo 27 de 2020.  
 Acta número 132 de mayo 29 de 2020.  
 Acta número 134 de junio 05 de 2020.  
 Acta número 135 de junio 09 de 2020.  
 Acta número 136 de junio 11 de 2020.  
 Acta número 142 de julio 20 de 2020.  
 Acta número 151 de agosto 14 de 2020.

3°.

**Anuncio de Proyectos.**

4°.

**Negocios sustanciados por la presidencia.**

5°.

**Lo que propongan  
 los Honorable Representantes.**

El Presidente,

*GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.*

La Primera Vicepresidenta,

*ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA.*

El Segundo Vicepresidente,

*CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO.*

**La Secretaria General:**

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día para la sesión ordinaria del día 16 de marzo de 2021.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

En consideración señor Secretario, el Orden del Día que usted ha leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

¿Señor Secretario aprueba esta Plenaria el Orden del Día?

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pregunta el Presidente a la Plenaria ¿si aprueban el Orden del Día leído?

**Intervención Honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma:**

Presidente, Presidente Nilton Córdoba una constancia que no aprueba el acta 134.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

No estamos aprobando las actas, doctor Nilton, estamos aprobando el Orden del Día.

**Intervención Honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma:**

Disculpe señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

¿Señor Secretario, aprueba esta Plenaria el Orden del Día?

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pregunta la Presidencia ¿si aprueba la Plenaria el Orden del Día leído?

Ha sido aprobado señor Presidente, por unanimidad.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Siguiente punto, entonces señor Secretario en el Orden del Día.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Édgar Gómez deja constancia de su voto en la Plenaria.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, varios Parlamentarios han manifestado a través del chat dificultades hoy, para registrar su asistencia; quiero que usted con la persona encargada de la parte técnica le manifieste a los Parlamentarios qué solución tienen.

Si o no efectivamente los Parlamentarios tienen dificultades en su registro.

No estamos votando, ya se votó el Orden del Día, pero hay dificultades de algunos Parlamentarios de registrarse en la sesión.

Les estamos preguntando al Secretario y a la parte técnica de la Cámara, que nos resuelvan la dificultad de los compañeros, para poder entrar a votar los siguientes puntos, entre ellos las actas.

Secretario, tiene usted el uso de la palabra.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se deja constancia que se registra manualmente el doctor Jorge Alberto Gómez Gallego.

Se ha votado el Orden del Día por unanimidad.

Siguiente punto, señor Presidente.

**Intervención Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:**

Secretario y Cristancho también para que me registre por favor.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Jairo Giovany Cristancho Tarache, queda su registro.

El doctor Julián Peinado Ramírez queda registrado.

Vamos a leer las personas que se registraron manualmente, por favor las lee el Subsecretario, si alguien no se ha podido registrar por favor lo manifiesta.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

El que todavía tenga dificultades, tenemos problemas de audio en el recinto, quiero pedirles

el favor a los técnicos porque estamos haciendo un esfuerzo grande y no hay sonido eficiente para que nos escuchen.

Cualquier Parlamentario que tenga problemas en registrarse que lo haga de manera manual y entonces señor Secretario, las distintas votaciones tendremos también que posibilitar el voto manual de algunos de ellos.

**Intervención Honorable Representante John Jairo Hoyos García:**

Presidente también tenemos problemas, yo no he podido registrarme por la plataforma, debo poder votar manualmente, le pido el favor Representante Hoyos.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Raúl, el doctor Hoyos registrenlo por favor manualmente.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Por favor los técnicos hacerse presente en la Secretaría, Álex por favor hacerse presente.

Vamos a leer las personas, que se registraron manualmente en el día de hoy.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se han registrado manualmente y en forma presencial, los siguientes Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein.  
 Acosta Lozano Carlos Eduardo.  
 Aguilera Vives Modesto Enrique.  
 Albán Urbano Luis Alberto.  
 Amar Sepúlveda José Gabriel.  
 Angulo Viveros Milton Hugo.  
 Ardila Espinosa Carlos Adolfo.  
 Arias Falla Jénifer Kristín.  
 Asprilla Reyes Inti Raúl.  
 Banguero Andrade Hernán.  
 Barraza Arraut Jezmi Lizeth.  
 Benedetti Martelo Jorge Enrique.  
 Bermúdez Lasso Alexander Harley.  
 Blanco Álvarez Germán Alcides.  
 Bonilla Soto Carlos Julio.  
 Cala Suárez Jairo Reinaldo.  
 Calle Aguas Andrés David.  
 Carreño Castro José Vicente.  
 Carreño Marín Carlos Alberto.  
 Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro.  
 Celis Vergel Juan Pablo.

Chica Correa Félix Alejandro.

Correa López José Luis.

Correal Herrera Henry Fernando.

Cristancho Tarache Jairo Giovany.

Cristo Correa Jairo Humberto.

Cuenca Chaux Carlos Alberto.

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

Díaz Plata Edwing Fabián.

Echavarría Sánchez Juan Diego.

Tengo acá registrado, pero no presencial a Espinal Ramírez Juan Fernando.

En forma presencial, Estupiñán Calvache Hernán Gustavo.

Ferro Lozano Ricardo Alfonso está registrado.

Pero no de manera presencial el Representante Ángel María Gaitán Pulido.

De forma presencial también está registrado, Luis Fernando Gómez Betancourt.

De forma no presencial, Jorge Alberto Gómez Gallego.

**Presencial:**

Gómez Román Édgar Alfonso.  
 González Duarte Kelyn Johana.  
 Hernández Casas José Elver.  
 Hernández Lozano Anatolio.

**No presencial:**

Hoyos García John Jairo.

**Presencial:**

Hurtado Sánchez Norma.  
 Jaraba Díaz Milene.  
 Jay-Pang Díaz Elizabeth.  
 Leal Pérez Wilmer.  
 Lorduy Maldonado César Augusto.  
 Lozada Polanco Jaime Felipe.  
 Miranda Peña Luvi Catherine.  
 Monedero Rivera Álvaro Henry  
 Méndez Hernández Jorge.  
 Muñoz Cerón Fáber Alberto.  
 Muñoz Lopera León Fredy.  
 Navas Talero Carlos Germán.  
 Ortiz Joya Víctor Manuel.  
 Ortiz Lalinde Catalina.  
 Osorio Salgado Nidia Marcela.

Pachón Achury César Augusto, no está registrado presencial.

**Presencial:**

Parodi Díaz Mauricio.

Peinado Ramírez Julián.

Pizarro Rodríguez María José.

Pulido Novoa David Ernesto.

Quintero Romero Eloy Chichi.

Racero Mayorga David Ricardo.

Restrepo Correa Ómar de Jesús.

Reyes Kuri Juan Fernando.

Rivera Peña Juan Carlos.

Se registró, pero no está presente en el recinto, Robledo Gómez Ángela María

**Se registra presencialmente a:**

Rodríguez Rodríguez Édward David.

Rojas Lara Rodrigo Arturo.

Salazar López José Eliécer.

Se registra al Representante Tamayo Marulanda Jorge Eliécer virtualmente.

**Presencialmente a:**

Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Triana Quintero Julio César.

Valdez Rodríguez Edwin Alberto.

Valencia Montaña Mónica Liliana.

Vallejo Chujfi Gabriel Jaime.

Vega Pérez Alejandro Alberto.

Vélez Trujillo Juan David.

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Villamil Quessep Salim.

Villamizar Meneses Óscar Leonardo.

Wills Ospina Juan Carlos.

Zabaraín de Arce Armando Antonio.

Zuleta Bechara Erasmo Elías.

**Intervención Honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:**

Secretario Lizcano.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Está también registrado presencialmente del Río Cabarcas José Alonso y se aclara que el doctor Espinal Ramírez Juan Fernando también está en el recinto.

Se registra también al doctor Óscar Tulio Lizcano quien se encuentra en plataforma.

**Intervención Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancourt:**

Señor Secretario, Fernando Gómez.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

El Representante Luis Fernando Gómez Betancourt está registrado presencialmente.

Martínez Restrepo César Eugenio.

Edwin Gilberto Ballesteros Archila, también se encuentra registrado presencialmente.

**Intervención Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:**

Héctor Ortiz, se registra en plataforma Secretario.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

El Representante Héctor Ángel Ortiz se registra, virtualmente.

**Intervención Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Secretario, por favor me verifica Nicolás Albeiro Echeverry.

**Intervención Honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante:**

Secretario, Por favor Hárold Valencia virtual.

**Intervención Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:**

Raigoza Morales.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Representante Carlos Julio Bonilla está presente en el Salón Elíptico y está registrado.

**Intervención Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:**

César Martínez Secretario.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Presencial y se había registrado virtualmente.

**Intervención Honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante:**

Secretario Hárold Valencia, por favor registrarme.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, doctor Mantilla.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Hárold Valencia queda registrado.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Mantilla, continuamos cuando evacuen el recinto las personas que no son Parlamentarios, porque volvieron a superar el número permitido.

Por favor auxiliares del recinto y usted señor Secretario con la policía nos ayuden a evacuar las personas que no tienen la condición de Parlamentarios.

**Intervención Honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez:**

Secretario, me puede hacer un favor Jaime Yepes me confirma si quedé en registrado.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Queda registrado doctor Jaime Yepes.

**Intervención Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:**

En igual sentido señor Secretario, Irma Herrera por favor.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Los que están en plataforma no tienen problema.

Se pueden registrar allá y queda registrado en plataforma, queda registrado en la página del Congreso, para las respectivas actas.

Por favor señores auxiliares, retirar a las personas que no tienen nada que ver con los Congresistas; por favor se retiran del recinto.

Los señores que no son Congresistas por favor, señores y señoras por favor retirarse, conminamos a que nos acompañen y se puedan retirar para que cumplamos con las normas de bioseguridad.

**Intervención Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:**

Secretario buenas tardes, por favor Raigoza está registrada.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Doctora si usted está en plataforma y se ha registrado, no tiene ningún problema; de todos modos, dejamos la constancia que Mónica María Raigoza Morales está en la plataforma.

**Intervención Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:**

Gracias.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Está registrada y participando del debate en el día de hoy.

**Intervención Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:**

¿Doctor Mantilla y Martínez?

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

De igual manera el doctor Martínez, está registrado.

**Intervención Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:**

¿Doctor Mantilla, Ángela Sánchez está registrada verdad?

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ángela Patricia Sánchez Leal está registrada.

**Intervención Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Gracias.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Acta número 091 de octubre 08 de 2019. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 982 de 2020.

Acta número 092 de octubre 15 de 2019. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1246 de 2020.

Acta número 093 de octubre 16 de 2019. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1450 de 2020.

Acta número 095 de octubre 30 de 2019. Publicada *Gaceta del Congreso* número 983 de 2020.

Acta número 105 de diciembre 2 de 2019. Publicada *Gaceta del Congreso* número 1247 de 2020.

Acta número 106 de diciembre 3 de 2019. Publicada *Gaceta del Congreso* número 1047 de 2020.

Acta número 107 de diciembre 4 de 2019. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 93 de 2021.

Acta número 108 de diciembre 9 de 2019. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 989 de 2020.

Acta número 109 de diciembre 10 de 2019. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1182 de 2020.

Acta número 110 de diciembre 11 de 2019. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 990 de 2020.

Acta número 111 de diciembre 12 de 2019. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1550 de 2020.

Acta número 112 de diciembre 13 de 2019. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1313 de 2020.

Acta número 113 de diciembre 16 de 2019. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1451 de 2020.

Acta número 114 de diciembre 17 de 2019 (Extraordinaria). Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1048 de 2020.

Acta número 116 de diciembre 19 de 2019 (Extraordinaria). Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 991 de 2020.

Acta número 118 de abril 14 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1346 de 2020.

Acta número 120 de abril 23 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1562 de 2020.

Acta número 124 de mayo 12 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 94 de 2021.

Acta número 125 de mayo 15 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 39 de 2021.

Acta número 126 de mayo 16 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1562 de 2020.

Acta número 128 de mayo 21 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1562 de 2020.

Acta número 129 de mayo 26 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1562 de 2020.

Acta número 130 de mayo 27 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 10 de 2021.

Acta número 132 de mayo 29 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1545 de 2020.

Acta número 134 de junio 05 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1149 de 2020.

Acta número 135 de junio 09 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1442 de 2020.

Acta número 136 de junio 11 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1546 de 2020.

Acta número 142 de julio 20 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1150 de 2020.

Acta número 151 de agosto 14 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 899 de 2020.

Existen las siguientes constancias sobre estas gacetas señor Presidente.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, han radicado en la Subsecretaría las siguientes constancias los Representantes en las cuales se menciona, que se abstienen de votar las actas.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Hay dos formas doctor Raúl; lo primero en el chat pueden escribir las constancias sobre las actas que no van a votar, porque el chat hace parte contentiva del acta de esta sesión.

Segundo, quien quiera pedir el uso de la palabra se la vamos a dar; para que manifieste públicamente si quiere, que no va a votar alguna de las actas.

Tercero, pues lo que usted va leyendo las constancias, entonces en eso no vamos a tener afanes; la idea es que queden bien votadas estas actas y que queden tranquilos los Parlamentarios.

Sírvase inicialmente entonces leer las constancias doctor Raúl.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Deja constancia del Representante Álvaro Henry Monedero, que no vota el Acta número 116 del 19 diciembre de 2019.

El Representante Juan Fernando Reyes Kuri, deja constancia que no vota el Acta número 116 de diciembre 19 de 2019.

El Representante Andrés David Calle Aguas, deja constancia que no vota ninguna de estas actas.

El Representante Eloy Chichi Quintero Romero, se abstiene de votar el Acta número 112 del 13 de diciembre 2019.

El Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas, deja constancia de no votar las Actas números 92, 93, 105 y 134.

La Representante Jéniffer Kristín Arias Falla, deja constancia que no vota el Acta número 112 del 13 de diciembre.

El Representante León Freddy Muñoz Lopera, deja constancia que no vota el Acta número 151, 129 y 130.

El Representante Nilton Córdoba Manyoma, deja constancia que no vota el Acta número 134.

La Representante Adriana Magali Matiz, deja constancia de no votar las Actas números 105, 106, 107 y 113.

Harry Giovanni González García, deja constancia de no votar el Acta número 91 de octubre 8 de 2019.

El Representante Crisanto Pisso Mazabuel, deja constancia de no votar el acta No. 151 del 14 de agosto de 2020.

El Representante Alfredo Ape Cuello Baute, deja constancia de no votar las Actas números 134, 111, 112 y 116.

El Representante Julián Peinado Ramírez, deja constancia de que no votan las Actas 95 y 109.

El Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta, no vota las Actas números 128, 142 y 151.

La Representante Ángela Patricia Sánchez Leal, no vota las Actas números 95, 114, 116 y 136.

El Representante Óscar Hernán Sánchez León, no vota el Acta número 110, 111 y el Acta 112.

El Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda, no vota el Acta número 107 de diciembre 4 de 2019.

El Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, no vota el Acta número 107 y 151.

El Representante César Augusto Lorduy Maldonado dice que vota todas las actas.

El Representante Carlos Mario Farelo Daza, no vota las Actas números 95, 106 y 107.

El Representante Ciro Fernández Núñez, no vota las Actas números 132 y 151.

El Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara, no vota el Acta número 134.

El Representante Faber Alberto Muñoz Cerón, no vota el Acta número 92.

El Representante Fabián Díaz Plata, se abstiene de votar el Acta número 112.

El Representante Emeterio José Montes de Castro, se abstiene de votar el acta 93 y el acta 95.

El Representante Cristian José Moreno Villamizar, no vota el Acta número 93, 95 y 112.

El Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa, no vota las Actas números 95, 105 y 112.

El Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez deja constancia de que no vota el Acta número 112 del 13 de diciembre de 2019.

El Representante Jon Jairo Roldán Avendaño, no vota las Actas números 109, 110 y 111.

El Representante Juan Diego Echavarría Sánchez, no vota el Acta número 111 de diciembre 12 de 2019.

La Representante Nubia López Morales, deja constancia de no votar el acta 91 del 8 octubre de 2019.

La Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, deja constancia que no vota el Acta número 95 de octubre 30 de 2019.

El Representante Henry Fernando Correal Herrera, no vota el Acta número 95 del 30 octubre de 2019.

El Representante Hernando Guida Ponce, deja constancia que no vota las Actas números 106, 107 y 151.

El Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, no vota el Acta número 108 y 109.

El Representante Inti Raúl Asprilla Reyes, deja constancia de que no vota el Acta número 135 de junio 9 de 2020.

El Representante Jaime Rodríguez Contreras, deja constancia que no vota el Acta número 129, 130 y 136.

El Representante John Harley Murillo Benítez, deja constancia de no votar las Actas números 91, 105, 108, 113, 116.

El Representante Jorge Enrique Burgos Lugo, no vota las Actas 92 y 93.

El Representante José Daniel López Jiménez, deja constancia de que no vota el Acta número 116.

El Representante José Luis Pinedo Campo, también deja constancia de no votar el Acta 107 del 4 diciembre 2019.

El Representante Juan Carlos Rivera Peña, no vota el Acta número 93 del 16 de octubre de 2019.

El Representante Juan Carlos Wills Ospina, no vota las Actas números 95, 109, 110 y 111.

La Representante Margarita María Restrepo Arango, no vota las Actas números 113, 114, 116, 118 y 151.

El Representante Néstor Leonardo Rico Rico, deja constancia de no votar las Actas números 109, 108, 91.

La Representante Neyla Ruiz Correa, deja constancia de no votar el Acta número 92.

El Representante Nicolás Albeiro Echeverry Albarán, deja constancia de no votar el Acta número 92.

El Representante Óscar Darío Pérez Pineda, deja constancia de no votar el Acta número 111.

El Representante Óscar Leonardo Villamizar, no vota el Acta número 93 y el Acta número 134.

El Representante Óscar Tulio Lizcano González, no vota las Actas número 105, 112, 113, 134 y 151.

La Representante Sara Elena Piedrahíta Lyons, no vota el Acta número 111, 112, y 116.

El Representante Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, deja constancia de no votar las Actas número 92, 93, 105, 106, 107.

El Representante Yamil Hernando Arana Padauí, deja constancia no votar el Acta número 92, 93, 108, 109, 110, 111 y 112.

La Representante Norma Hurtado Sánchez, no vota el acta 112 del 13 diciembre 2019.

La Representante Mónica María Raigoza Morales, no vota el Acta número 95, 112 y 114.

El Representante José Gustavo Padilla Orozco, no vota el Acta número 112.

El Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano, no vota el Acta número 109.

El Representante José Gabriel Amar Sepúlveda, no vota el Acta número 91.

La Representante Ángela María Robledo Gómez, no vota las Actas número 91, 92, 93, 95, 105, 106, 107, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 116, 118, 120, 123, 124, 125, 126, 128, 129, 130, 132, 134, 135 y 136.

El Representante Jairo Humberto Cristo Correa, no vota el Acta número 92.

El Representante César Augusto Pachón Achury no vota el Acta número 93.

El Representante Élbort Díaz Lozano no vota el Acta número 112.

El Representante Jairo Reynaldo Cala Suárez, no vota las Actas números 110, 111, 112 y 129.

El Representante Milton Hugo Angulo Viveros, no vota el Acta número 112.

La Representante Karen Violet Cure Corsione, no vota las Actas números 95, 107, 111 y 112.

El Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, deja constancia de no votar las Actas 92, 108, 126.

La Representante María Cristina Soto de Gómez, no vota las Actas 91, 108, 109, 110, 111 y 112.

El Representante Erwin Arias Betancourt, deja constancia no votar el Acta número 120.

El Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga, no vota el Acta número 91.

El Representante Enrique Cabrales Baquero, no vota las Actas números 110, 111, 112, 113 y 114.

El Representante Juan Pablo Celis Vergel, no vota el Acta número 91.

El Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga, no vota las Actas 113, 114 y 116.

El Representante Luis Fernando Gómez Betancourt, no vota el Acta número 112 del 13 diciembre de 2019.

El Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas, no vota el Acta número 116.

El Representante José Luis Correa López, no vota el acta número 105 y 106.

La Representante Diela Liliana Benavides Solarte, no vota el acta número 112.

Señor Presidente, han sido leídas las constancias que presentaron los Representantes sobre las actas en consideración de la Plenaria.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Raúl está manifestando, el doctor José Edilberto Caicedo que no fue leída su constancia, José Edilberto Caicedo léase el chat, lea el chat de la plataforma.

El Representante Caicedo manifiesta que no le fue leída su constancia, ¿es así doctor Caicedo?

Tampoco, la de la doctora Nidia Marcela Osorio.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Si gusta creo que la leí señor Presidente, pero si gusta volvemos a darle lectura a la constancia del Representante José Edilberto Caicedo Sastoque, quien no vota las Actas números 92 y 108 por cuanto no asistió a esas sesiones.

**Intervención Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Gracias Secretario.

**Intervención Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Secretario Óscar Darío Pérez leyó solamente el Acta número 111 y en la constancia dice 111 y 112.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se deja constancia de que el Representante Óscar Darío Pérez Pineda, no vota el Acta número 112.

**Intervención Honorable Representante Élbort Díaz Lozano:**

Señor Presidente.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Élbort Díaz Lozano, no vota según la constancia que deja las Actas números 95 y 112.

**Intervención Honorable Representante Élbort Díaz Lozano:**

Sí porque solo leyó la 112, es la 95 y 112, gracias Secretario.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Raúl, la de la doctora Nidia Marcela también.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Nidia Marcela Osorio Salgado, no vota el Acta número 110.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Se cierra entonces la discusión señor Secretario.

**Intervención Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Le digo al Secretario, que me diga si llegó la mía por favor.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Raúl, usted leyó las constancias del doctor Jorge Gómez.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí se leyó la constancia de Jorge Alberto Gómez Gallego.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Jorge, sí fueron leídas.

**Intervención Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Disculpen, se me cayó un rato el internet.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor José Luis Correa está presente en el recinto y hemos sido informados que usted está de cumpleaños hoy, feliz cumpleaños doctor José Luis, que mi Dios le dé muchos años más de vida.

Señor Secretario, se cierra entonces la discusión sobre las actas que usted ha leído, se dejan las constancias debidas doctor Raúl.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

El Representante John Jairo Berrío, no vota el acta 110. Señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Juan Carlos Lozada, bien pueda.

**Intervención Honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Presidente, solamente para dejar constancia que me abstengo de votar las actas 105 y 106 del 2 y 3 de diciembre del año 2019. Presidente.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Queda constancia en el acta doctor Lozada.

Señor Secretario, aprueba entonces esta Plenaria las actas leídas por usted, con las constancias debidamente leídas, muchas de ellas y las otras quedaron en el chat de la plataforma, además de la intervención de algunos Parlamentarios.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pregunta la Presidencia a la Honorable Plenaria ¿si aprueban las actas leídas con las constancias y el señalamiento además los que dejaron constancias en el chat y no fueron leídos quedando en registro y así va quedar en las actas?

No deben preocuparse, quien vaya votar en contra por favor manifestarlo.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Secretario, antes de que lo anuncie, doctor César Ortiz bien pueda.

**Intervención Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:**

No Presidente, el Secretario ya hizo la aclaración. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Perfecto, continúe Secretario, bien pueda termine de anunciar la aprobación de las actas por la Plenaria.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pregunta entonces la Presidencia a los Honorables Representantes ¿si aprueban las actas leídas con las constancias ya reseñadas?

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctora Ángela.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Han sido aprobadas por unanimidad, señor Presidente las actas leídas.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Secretario, un segundo doctora Ángela María Robledo, bien pueda

**Intervención Honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:**

Gracias Presidente, no es solamente para hacer una aclaración; porque son una gran cantidad de actas que yo no puedo suscribir; pero decir y recordar que yo estaba en este momento fuera del Congreso de la República, esas sesiones obedecen al tiempo en el cual yo no fui Congresista de la República. Gracias Presidente Blanco.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Perfecto, ahora sí señor Secretario, disculpe las interrupciones que además son válidas.

Closure usted la aprobación de las actas por parte de la Plenaria.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente disculpe, acabó de llegar 2 constancias más de Wadith Alberto Manzur Imbett.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Ya las va a leer entonces, pero permítame; doctor Óscar Darío Pérez, bien pueda.

**Intervención Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Presidente una pregunta y ¿por qué no los votamos nominalmente, me parecería siendo actas?

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Porque señor Representante, algunos están manifestando no votar alguna de ellas; entonces no podemos hacer en bloque, además así fue aprobado el Orden del Día y ya fueron aprobadas las actas.

Secretario, dígalo usted por favor en el sistema.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, han sido aprobadas las actas leídas de los Honorables Representantes que se abstuvieron de votar algunas actas, así quedó reseñado incluyendo al doctor Óscar Darío Pérez Pineda, los que dejaron constancias en el chat también quedan registrados; así no sean reseñados directamente por el Secretario y el Subsecretario quedan en el acta. Señor Presidente ya fue terminado ese punto.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, siguiente punto en el Orden del Día.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Anuncio de proyectos, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Sírvase señor Secretario anunciar proyectos.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, para que usted lo tenga en cuenta hay unas proposiciones que se van a leer al final si usted lo permite.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Perfecto leamos las proposiciones, antes de hacer los anuncios para poder someterlas a consideración.

Doctor Raúl, bien pueda léase las proposiciones y las solicitudes de audiencias; porque hay un número importante que han sido radicadas durante los últimos días.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor Presidente ha radicado una proposición que dice lo siguiente:

Proposición citación a debate de control político.

Respetuosamente solicito se cite a debate de control político a la señora Claudia Nayibe López Alcaldesa Mayor de Bogotá, tema seguridad en Bogotá.

Lo anterior, fundamentado en el Auto 080 de 1998 de la Corte Constitucional, en el cual se establece “Los gobernadores y los alcaldes como funcionarios pertenecientes a la rama ejecutiva también, pueden ser sujetos pasibles de citaciones por parte de las Comisiones Permanentes en desarrollo de sus funciones de control político, el control político que realiza el Congreso sobre tales servidores estatales, solamente puede recaer sobre asuntos de interés Nacional y no de carácter netamente local, pues en este último evento dicho control le compete ejercerlo a los Consejos Municipales ya las Asambleas Departamentales”.

Firman: *Armando Antonio Zabaraín de Arce, Juan Carlos Wills Ospina, Germán Alcides Blanco Álvarez, Juan Carlos Rivera Peña y José Élver Hernández Casas.*

#### **Siguiente proposición:**

**Referencia:** Proposición debate de control político “Lucha contra el narcotráfico en necesidad de la aspersión como mecanismo complementario de la erradicación de cultivos ilícitos en el territorio Nacional”.

En nuestra condición de Congresistas de la República y en concordancia con lo establecido en la Ley Quinta de 1992, solicitamos a esta corporación se cite a debate de control político:

Al Ministro de Defensa Nacional, doctor *Diego Andrés Molano Aponte*; al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Carlos Eduardo Correa Scaf*; al Ministro de Salud y Protección Social, doctor *Fernando Ruiz Gómez*; al Ministro de Justicia y del Derecho, doctor *Wilson Ruiz Orjuela*; al Ministro del Interior, doctor *Daniel Palacio Martínez*; y al Consejero Presidencial para la Estabilización y Consolidación, *Emilio José Archila Peñalosa*; para en el marco de sus competencias, presenten informe y respondan al cuestionario anexo a esta proposición ante la Plenaria de la Cámara de Representantes sobre la lucha contra el narcotráfico y la necesidad de la aspersión como mecanismo complementario de la erradicación de cultivos ilícitos en el territorio Nacional.

Lo anterior, de conformidad que en el mes de octubre del año 2015 como resultado del informe de la Organización Mundial de la Salud, donde calificaba al glifosato como probablemente cancerígeno para los humanos y en cumplimiento de un fallo de la Corte Constitucional, en el sentido que se aplicará el principio de precaución en caso de que no se encontrará una conclusión definitiva sobre la inexistencia de riesgos derivados del uso de este herbicida, fue suspendida la estrategia de erradicación de cultivos ilícitos a través del aspersión aérea de este compuesto.

A partir del año 2012, junto al cambio de Gobierno nacional y la estrategia para la lucha contra las drogas del expresidente Santos, se produjo el área sembrada

en coca se incrementará de 48.000 hectáreas hasta 169.000 en el año 2018.

A partir de la posesión del Presidente de la República Iván Duque, la política antidrogas ha tenido como fin generar nuevas estrategias para combatir el narcotráfico y la criminalidad asociada a estos delitos, con el fin de salvaguardar la defensa Nacional y la protección del medio ambiente.

A causa de lo anterior, se ha logrado revertir el crecimiento del área de cultivos ilícitos en el país. No obstante, la coca continúa presentándose en más de 25 departamentos del territorio Nacional, haciéndose necesario adoptar una estrategia rigurosa y multidimensional.

Por esta razón, desde finales del mes de febrero de 2021, el Gobierno nacional se encuentra definiendo los lineamientos para el control de los riesgos asociados a la salud y el medio ambiente, en el marco de la erradicación de cultivos ilícitos mediante la aspersión aérea, como estrategia destrucción total de los cultivos ilícitos garantizando la protección del medio ambiente, de la población que se encuentra en la zona de influencia.

Celebrando la decisión del Gobierno nacional y como medida de gran importancia para la reducción de los cultivos ilícitos se convoca a el debate control político, al señor Ministro de Defensa a que comparta ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, los resultados y acciones encaminados a la lucha antidrogas y al combate de la criminalidad asociada a estos actos delictivos.

Se adjunta esta proposición, se anexa el cuestionario correspondiente a la citación.

Firman: *Juan David Vélez Trujillo, Juan Manuel Daza Iguarán, Christian Munir Garcés Aljure y Edwin Gilberto Ballesteros Archila.*

#### **Siguiente proposición:**

Proposición debate control político plan de inmunización para la población colombiana contra el Covid 19.

En razón de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud mediante Resolución 385 del 12 de febrero de 2020, *por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus Covid-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus*, al igual que el estado de emergencia decretado por el Presidente de la República mediante Decreto 417 del 17 de marzo 2020, “por el cual se declara un Estado Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional a causa de la pandemia mundial generada por la enfermedad del virus SARS - CoV-2 que ocasiona la enfermedad coronavirus Covid-19.

Teniendo en cuenta el 18 de diciembre de 2020 el Ministro de Salud y Protección Social presentó al Plan Nacional de Vacunación contra el Covid -19, con el cual anunció que el país compró 40 millones de dosis de biológicos para 20 millones de colombianos, que serán aplicadas gratuitamente en 2021. Según se

informó el Gobierno nacional firmó el 16 de diciembre el contrato con AstraZeneca por 10 millones de dosis y el 17 diciembre con Pfizer por la misma cantidad, además desde el 30 octubre se suscribió el acuerdo multilateral con el mecanismo Covax por 20 millones de dosis, para un total de 40 millones que llegaran a Colombia en el transcurso del próximo año.

Así mismo, el martes 12 de enero de 2021 el Gobierno dio a conocer las dosis proyectadas de vacunas del virus SARS - CoV- 2 que se tendrán mensualmente este año, de manera tentativa y que son de diferentes compañías y se está sujeto a sus entregas. El jefe de la cartera de Salud, Fernando Ruiz aseveró que tiene que se tienen convenios con Pfizer y AstraZeneca por 5 millones de vacunas de doble dosis con cada farmacéutica y con Janssen, por 9 millones más de única dosis para un total de 29 millones de vacunas, para cubrir inicialmente a la población priorizada; del total de más de 34 millones de colombianos sujetos de vacunación que permitan generar inmunidad de rebaño en la en la población. Finalmente presentan un borrador del decreto en el que se detalla la manera cómo se llevará a cabo el plan de vacunación en Colombia, los cumplimientos, pagos y demás situaciones a tener en cuenta en este proyecto inmunización contra Covid-19.

Por lo que no es claro, es la ejecución del plan de inmunización para la población colombiana contra el Covid-19, las negociaciones previas de acceso a los contratos de compra de vacunas, la destinación de recursos públicos en la atención en salud relacionadas con la pandemia, se menciona que solo se podrá importar las vacunas que tengan autorización de una emergencia expedida por el Invima, importante mencionar que es hasta el momento, solo Pfizer tiene ese aval.

Por las anteriores consideraciones, apruébese por la Plenaria de la Cámara Representante realización de un debate control político sobre: el plan de inmunización para la población colombiana contra el Covid-19 y la destinación de recursos públicos y la atención en salud relacionados con la pandemia. Para tal efecto, cítese al Ministro de Salud y Protección Social Fernando Ruiz Gómez.

Así mismo, invítese al señor Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flores; al Contralor General de la Nación, Felipe Córdoba Larrarte; al Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Eduardo González Angulo; al Director Federación Médica Colombiana, a Sergio Isaza Villa Director de la Asociación Colombiana de Especialistas en Urgencias Médicas y al Director de Colegio Médicos de Bogotá.

Anexa el cuestionario.

Firma: *María José Pizarro Rodríguez.*

Siguiente Proposición:

**Referencia:** Proposición debate de control político sobre el proceso vacunación contra el Covid-19 en Colombia.

En mi condición de Representante a la Cámara con el fundamento en el artículo 249 la Ley Quinta de 1992, solicito se cite al Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz Gómez; a la Directora del Instituto Nacional de Salud, doctora Martha Ospina; al Director General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos Invima, doctor Julio César Aldana; al Superintendente de Salud Nacional, doctor Fabio Aristizábal Ángel; y a la Ministra de Ciencia Tecnología e Innovación, doctora Maribel Gisela Torres Torres a un debate de control político, sobre el proceso vacunación contra el Covid-19 en Colombia.

De igual forma, acorde con el artículo 249 literal d de la Ley Quinta 1992, se solicitan las entidades que se dé respuesta dentro de los cinco días siguientes al calendario al recibo el siguiente cuestionario.

Se anexan el cuestionario mencionado.

Firma: esta proposición los Representantes a la Cámara *Buenaventura León León, Juan Carlos Wills Ospina* y otras firmas.

#### **Siguiente Proposición:**

Referencia: Proposición al proceso de vacunación contra el Covid-19 en Colombia.

En mi condición de Representante a la Cámara y con fundamento en el artículo 249 la Ley Quinta 1992, solicito adherirme a la proposición de citación de los Honorables Representantes *Buenaventura León León y Felipe Andrés Muñoz Delgado*, radicado el 12 de febrero firmado ante el Presidente de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, donde se cita al Ministro de Salud Protección Social, doctor *Fernando Ruiz Gómez*; a la Directora del Instituto Nacional de Salud, doctora *Marta Ospina*; al Director General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos Invima, doctor *Julio César Aldana*; al Superintendente Nacional de Salud, doctor *Pablo Aristizábal Ángel*; y a la Ministra de Ciencia Tecnología e Innovación, doctora *Mabel Gisela Torres Torres* a un debate control político sobre el proceso de vacunación contra la Covid-19 en Colombia.

De igual manera, acorde con el artículo 249 literal d de la Ley Quinta de 1992, se solicita a las entidades que se dé respuesta al mismo cuestionario que radicaron los mencionados Representantes, dentro de los cinco días siguientes calendario al recibo el siguiente cuestionario, el cual se vuelve a transcribir a continuación.

Anexa el cuestionario.

Firma: *Armando Antonio Zabaraín D' Arce.*

#### **Siguiente Proposición:**

Proposición para que se cite a control político según lo establecido en la Ley Quinta de 1992, al Ministro de Comercio, *José Manuel Restrepo Abondano*; para que explique la situación comercial y los aranceles a las importaciones del sector textil, confecciones y responde al siguiente cuestionario.

**Se anexa cuestionario.**

Firma: *Jorge Alberto Gómez Gallego.*

Siguiente Proposición:

**Proposición de debate control político.**

En nuestra condición de Representantes a la Cámara y conforme a lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley Quinta de 1992, de manera respetuosa solicitamos a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, citar a debate de control político al Ministro del Interior, doctor *Daniel Palacio Martínez*; al Ministro de Defensa Nacional, doctor *Diego Molano Aponte*; al Director de la Unidad de Protección, doctor *Alfonso Campo Martínez*; al Director General de la Policía Nacional, Mayor General *Jorge Luis Vargas*; para que rindan un informe referente a las actuaciones realizadas por parte de su cartera ministeriales, frente a la protección de los líderes sociales en Colombia, de acuerdo con el cuestionario anexo.

En ese mismo sentido y dada la importancia al tema para nuestro país, solicito la transmisión del debate control político en vivo a través del Canal Institucional del Congreso de la República.

Firman: *Jennifer Kristín Arias Falla, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Jairo Giovany Cristancho Tarache, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Juan Fernando Espinal Ramírez, José Vicente Carreño Castro, Juan David Vélez Trujillo, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.*

Se anexan el cuestionario correspondiente.

**Siguiente proposición:**

Proposición, en nuestra condición de Representantes a la Cámara y en los términos del artículo 6° numeral 3, 233 y 234 y siguientes de la Ley Quinta de 1992, solicitamos se cite mediante sesión formal virtual a debate de control político en día y hora que programe la Mesa Directiva, a la señora Ministra de Transporte, doctora *Ángela María Orozco Gómez*; al señor Presidente de la ANI, doctor *Manuel Felipe Gutiérrez Torres*, con el fin de analizar el tema relacionado con el retiro de los peajes Niquía, Trapiche y Cabildo; ubicados en jurisdicción de los municipios de Bello Copacabana, Girardota y Barbosa en el área metropolitana del Valle de Aburrá departamento de Antioquia.

Invítese al señor Secretario Regional y Sectorial de Infraestructura Hábitat y Sostenibilidad (SERES), doctor *Juan Pablo López Cortés*; al señor Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, doctor *Juan David Palacios Córdoba Cardona*; al señor Alcalde Municipal de Bello Antioquia, doctor *Óscar Andrés Pérez Muñoz*; al señor Alcalde de Copacabana Antioquia, doctor *Héctor Monsalve Restrepo*; al señor Alcalde Municipal de Girardota Antioquia, doctor *Armando Agudelo Torres*; al señor Alcalde Municipal de Barbosa Antioquia, doctor *Édgar Augusto Gallego Arias*; al Señor Contralor General de la República doctor, *Carlos Felipe Córdoba Larrarte*; y a la señora Procuradora General de la Nación, doctora *Margarita*

*Cabello Blanco*, según cuestionario que se adjuntará posteriormente.

Firman esta proposición los Representantes: *John Jairo Roldán Avendaño, Mauricio Parodi Díaz, John Jairo Berrío López, John Jairo Bermúdez Garcés y Nidia Marcela Osorio Salgado.*

**Siguiente proposición.**

Referencia: solicitud de audiencia pública.

De conformidad con el artículo 230 y 264 numeral 3° de la Ley Quinta de 1992 y teniendo en cuenta el trámite del **Proyecto de Ley 410 de 2020 Cámara**, por el cual se elimina las prácticas taurinas en el territorio Nacional y se dictan otras disposiciones, por intermedio suyo y en nuestra condición de Representantes a la Cámara, considerando las más de 50 manifestaciones de interés por parte de sectores relacionados con las prácticas taurinas, solicitamos celebrar audiencia pública con relación al tema en la fecha que la corporación y la Mesa Directiva lo dispongan, como insumo para la construcción del informe de ponencia para segundo debate al Proyecto de ley en cuestión.

A su vez, se solicita se invite a la Ministra del Interior, doctora *Alicia Arango*; al Ministro del Trabajo, doctor *Ángel Custodio Cabrera*; a la Ministra de Cultura, doctora *Carmen Inés Vázquez*; al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *José Manuel Restrepo*; al Ministro de Ambiente, doctor *Carlos Correa*; al Director General del SENA, doctor *Carlos Mario Estrada*, y a la ciudadanía en general.

Firman: *Juan Manuel Daza Iguarán, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Jorge Enrique Burgos Lugo, Juan Pablo Celis Vergel y Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.*

Siguiente Proposición:

**Proposición de audiencia pública.**

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 264 de la Ley Quinta de 1992, en mi calidad de autora de la **Ley 2020 de 2020**, por medio de la cual se crea el registro nacional de obras civiles inconclusas de las entidades estatales y se dictan otras disposiciones.

Solicito respetuosamente a la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes, citar a la audiencia pública "*Radiografía de las obras públicas, corrupción y elefantes blancos*", para socializar la implementación de la mencionada ley junto a los organismos de control y demás interesados.

Por tratarse de una audiencia de interés Nacional, solicito que la misma sea transmitida en vivo a través del Canal del Congreso y por la cuenta oficial de YouTube de la Cámara de Representantes.

A continuación, se relacionan los invitados esta audiencia pública:

*Carlos Felipe Córdoba Larrarte*, Contralor General de la República; *Luis Carlos Pineda Téllez*, Contralor Delegado para la Participación

Ciudadana; *María Fernanda Rangel*, Directora de Información, Análisis y Reacción Inmediata; la Contraloría General de la República, *José Andrés Omeara Rivera*; Director General de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, *Beatriz Elena Londoño Patiño*; Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, *Ana María Palau*; *Carlos Eduardo Cava Rogers*, Contralor del Departamento del Magdalena; *Iván Darío Delgado Triana*, Contralor Municipal de Ibagué; *Didier Alberto Tavera Amado*, Federación Nacional de Departamentos; *Luis María Zapata Zapata*, Directora de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales Asocapitales; *Emma Claudia Castellanos*, Senadora de la República y *Luis Felipe Henao Cardona*, exministro Académico.

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones y las audiencias públicas presentadas en la Subsecretaría General.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

En consideración, las proposiciones leídas por el señor Subsecretario y la solicitud de audiencia pública.

Se abre la discusión.

Tiene la palabra la doctora Margarita Restrepo, usted pidió la palabra por el chat.

**Intervención Honorable Representante Margarita María Restrepo Arango:**

Gracias Presidente, pedí la palabra para suscribirme al debate de control político, que acaban de radicar los Representantes Cristian Garcés, Juan David Vélez y otros sobre el tema del glifosato.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Tiene que ser doctora Margarita, que las personas que nos suscribieron la proposición; permitan que usted acompañe esa proposición, doctor Raúl Subsecretario.

**Intervención Honorable Representante Margarita María Restrepo Arango:**

Ya pido que envíen un comunicado.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Firman esa proposición señor Presidente, los Representantes *Juan David Vélez*, *Christian Munir Garcés*, *Juan Manuel Daza Iguarán* y *Edwin Ballesteros Archila*.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Pregunto, si algunos de ellos están presentes y manifiestan.

**Intervención Honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:**

Presidente Christian Garcés, estamos de acuerdo Presidente.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Perfecto doctor Christian, bueno doctora Margarita queda usted también suscribiendo la proposición.

Se cierra entonces la discusión.

**Intervención Honorable Representante Margarita María Restrepo Arango:**

Muchísimas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario ¿aprueba esta Plenaria las proposiciones y las solicitudes de audiencia leídas por el Subsecretario?

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pregunta la Presidencia a la Honorable Plenaria ¿si aprueban las proposiciones leídas?

Si alguien va a votar en contra, por favor manifestarlo en estos instantes.

Señor Presidente, ha sido aprobado por unanimidad las proposiciones leídas.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Siguiente punto en el Orden del Día, Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

**Anuncio de proyectos.**

Se anuncia proyectos para la sesión del día miércoles 17 de marzo.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Dos de la tarde.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Dos de la tarde, los siguientes proyectos de ley o cuando se tramiten proyectos de ley o acto legislativos.

**Proyecto de ley número 283 de 2019 Cámara:**

**Proyecto de ley número 126 de 2020, 125 de 2020 Cámara, por medio del cual se instituye las cabalgatas como una actividad económica, recreativa y cultural en el territorio colombiano.**

Y la anterior era *por medio del cual se sustituye el título 11 de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente de la Ley 599 del 2000.*

**Proyecto de ley número 429 de 2020 Cámara, 362 de 2020 Senado 352 de 2020 Senado, acumulado con el Proyecto de ley 262 de 2020 Senado, por la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 464 de 2020 Cámara, por medio de la cual se establece el régimen para el abanderamiento de naves y artefactos navales en**

Colombia y se disponen incentivos para actividades relacionadas con el sector marítimo.

**Proyecto de ley número 044 de 2020 Cámara, por medio de la cual se otorga seguridad jurídica y financiera al seguro agropecuario y se dictan otras disposiciones en favor del agro.**

Han sido anunciados los proyectos de ley, para la sesión ordinaria el día 17 de marzo a partir de las dos de la tarde, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, vamos entonces a levantar la Plenaria del día de hoy y vamos a citar para mañana 17 de marzo, día miércoles a las dos de la tarde, sesión ordinaria con el desarrollo de los proyectos de ley que usted acaba de mencionar. Sírvase levantar señor Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se levanta la sesión, siendo las 5:33 p. m., del día 16 de marzo de 2021 y se ha citado como ya se dijo, para el día miércoles 17 de marzo a partir de las dos de la tarde.

Muy buenas tardes a todos y todas.



Por las anteriores consideraciones, apruébese por la plenaria de la Cámara de Representantes la realización de un debate de control político sobre: el plan de inmunización para la población Colombiana contra el COVID-19 y la destinación de recursos públicos a la atención en salud relacionados con la pandemia. Para tal efecto, cítese al señor Ministro de Salud y Protección Social Fernando Ruíz Gómez.

Así mismo, invítase al Señor Procurador General de la Nación Fernando Carrillo, al Contralor General de la Nación Felipe Córdoba, A Eduardo González Angulo, Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, a Sergio Isaza Villa director de la Federación Médica Colombiana, a Fabian Rosas Romero, al Director de la Asociación Colombiana de Especialistas en Urgencias y Emergencias y al Director del Colegio Médico de Bogotá.

Agradezco trasladar el cuestionario adjunto según corresponda.

De la Honorable Representante;

*María José Pizarro Rodríguez*  
**MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ**  
 Representante a la Cámara  
 Coalición Lista de la Decencia - MAIS

N:091

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**PROPOSICIONES**

CAMARA DE REPRESENTANTES  
 Subsecretaría General  
 APROBADA  
 16 MAR 2021  
 RAUL ENRIQUE ALZARABANDA  
 Subsecretario General

N:091

PROPOSICIÓN

Debate de control político del plan de Inmunización para la población Colombiana contra el COVID-19

En razón de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 "Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus", al igual que el Estado de Emergencia decretado por el Presidente de la República, mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 "Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional", a causa de la pandemia mundial generada por la enfermedad del virus SARS - CoV-2 que ocasiona la enfermedad coronavirus COVID - 19. Teniendo en cuenta, el 16 de diciembre de 2020, el Ministro de Salud y Protección Social, presentó el Plan Nacional de Vacunación contra el covid-19 con el cual anunció que el país compró 40 millones de dosis de biológicos para 20 millones de colombianos que serán aplicadas gratuitamente en 2021. Según se informó "el Gobierno Nacional firmó el 16 de diciembre el contrato con AstraZeneca por 10 millones de dosis y el 17 de diciembre con Pfizer por la misma cantidad. Además, desde el 30 de octubre se suscribió el acuerdo multilateral con el mecanismo COVAX por 20 millones de dosis, para un total de 40 millones que llegarán a Colombia en el transcurso del próximo año.

Así mismo, el martes 12 de enero de 2021, el Gobierno dio a conocer las dosis proyectadas de vacunas del virus SARS - CoV-2 que se tendrán mensualmente este año, de manera tentativa, ya que son diferentes compañías y se está sujeto a sus entregas. El jefe de la cartera de Salud, Fernando Ruiz, aseveró que se tiene convenios con Pfizer y AstraZeneca, por 5 millones de vacunas de doble dosis con cada farmacéutica, y con Janssen, por 9 millones más de única dosis, para un total de 29 millones de vacunas para cubrir inicialmente a la población priorizada, del total de más de 34 millones de colombianos sujetos de vacunación que permitan generar inmunidad de rebaño en la población. Finalmente, presentan un borrador del decreto en el que se detalla la manera cómo se llevará a cabo el plan de vacunación en Colombia, los cumplimientos, pagos y demás situaciones a tener en cuenta en este proyecto de inmunización contra el COVID-19.

Però lo que no es claro, es la ejecución del Plan de Inmunización para la población Colombiana contra el COVID-19, las negociaciones previas de acceso a los contratos de compra de la vacuna, la destinación de recursos públicos a la atención en salud relacionados con la pandemia, se menciona que solo se podrán importar las vacunas que tengan autorización de uso de emergencia expedida por el Invíma, importante mencionar que hasta el momento, solo Pfizer tiene ese aval.

Aprobada

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA



**CUESTIONARIO**

Ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruíz Gómez

- N:091
- ¿Cuáles fueron las cláusulas y contraprestaciones acordadas con AstraZeneca, Pfizer y COVAX, o con cualquier otra entidad con la cual exista acuerdo para la adquisición de vacunas contra el Covid-19?
  - ¿Por qué se decidió adquirir vacunas mediante convenios con farmacéuticas?
  - ¿Por qué se decidió contratación mediante derecho privado para la adquisición de algunas de las vacunas contra COVID 19?
  - ¿Cómo y en que instancias fue diseñado el plan de vacunación?
  - ¿Cuáles son las fuentes de financiación y las apropiaciones presupuestales definidas para la adquisición de las vacunas contra Covid-19?
  - ¿Cuál es el costo total del plan de vacunación para Colombia?
  - ¿Cuáles son los criterios técnicos, económicos y sanitarios tenidos en cuenta por el gobierno nacional para firmar los contratos y/o acuerdos para la adquisición de vacunas contra COVID con las empresas, entidades, corporaciones y/o gobiernos?
  - ¿Cuáles fueron los criterios técnicos, económicos y sanitarios tenidos en cuenta para definir el plan de vacunación?
  - ¿Cuáles fueron las bases de datos usadas para definir la cantidad de personas que serán vacunadas en las fases definidas por el Ministerio de Salud?
  - ¿Cuál es la logística necesaria y dispuesta para ejecutar el plan de vacunación definido?
  - ¿Cómo se ha asegurado el almacenamiento, la distribución y la administración de las vacunas?
  - ¿Cuál es la estimación de personal necesario para ejecutar el plan de vacunación?
  - ¿Cuál es la inversión estimada para ejecutar el plan de vacunación contra COVID 19?
  - ¿Cuál es el mecanismo dispuesto por el gobierno nacional para hacer control y seguimiento al plan de vacunación propuesto para Colombia?
  - ¿Cuáles son las metas de vacunación en Colombia? Detalle la información por departamentos y municipios.

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

38

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

16. ¿Cuáles fueron los criterios y las reglas definidas para que Bogotá y otras ciudades puedan negociar directamente la compra de vacunas?

17. ¿En qué fecha se espera terminar la vacunación en su primera fase? Detalle la información por departamentos y municipios.

18. ¿Cuántas dosis de vacuna se proyecta es necesario adquirir por departamentos y municipios?

19. ¿Se tiene planeado algún ejercicio de veeduría para el plan de vacunación nacional?

20. ¿Cuál es el criterio técnico, económico y sanitario para definir la cantidad de dosis para vacunación en cada ciudad y departamento?

21. ¿Existe un plan especial o disposiciones específicas para el plan de vacunación de población rural, indígena y comunidades afrodescendientes?

N:091

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

Bogotá D.C., 12 de febrero de 2021

N:092

Doctor  
**GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**  
Presidente  
Cámara de Representantes

Ref.: Proposición debate de control político sobre "El proceso de vacunación contra la Covid-19 en Colombia."

En mi condición de Representante a la Cámara y con fundamento en el Artículo 249 de la ley 5 de 1992. Solicito se cite al Ministro de Salud y Protección Social, Doctor Fernando Ruiz Gómez, a la directora del Instituto Nacional de Salud, doctora Martha Ospina, al director general del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), Doctor Julio Cesar Aldana, al Superintendente de Salud Nacional, Doctor Fabio Arízabal Ángel y a la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, Doctora Mabel Gisela Torres Torres a un Debate de Control Político sobre el proceso de vacunación contra la Covid-19 en Colombia.

De igual forma, acorde al artículo 249 literal D de la ley 5 de 1992, se solicita a las entidades que se dé respuesta dentro de los 5 días siguientes calendario al recibo del siguiente cuestionario.

1. ¿Con qué laboratorios farmacéuticos se han adquirido vacunas para la Covid-19?
  - 1.1. ¿Cuáles han sido los criterios de selección?
  - 1.2. ¿Cuáles son las características de las vacunas?
  - 1.3. ¿Qué requisitos de almacenamiento necesitan?
  - 1.4. ¿Se prevén otras negociaciones para la adquisición de vacunas?
  - 1.5. ¿En que tiempo estimado logran la inmunidad en las personas?
2. ¿Qué condiciones clínicas deben tener las personas que deseen vacunarse?
3. ¿Qué porcentaje de la población colombiana necesita ser vacunado para conseguir la inmunidad de grupo frente a la Covid-19?

Subsecretaría General  
Fecha: 12 febrero / 21  
Hora: 4:51 pm

Cra 7ª, N° 8 - 68 Piso Oficina 530  
Edificio Nuevo Congreso  
Teléfonos: 4325100 - 4325101 / Ext. 3638 - 3639  
E-mail: buenaventura.leon@hotmail.com - buenaventura.leon@camara.gov.co  
Bogotá, Colombia.

CAMARA DE REPRESENTANTES  
Subsecretaría General  
A PROPRIA

16 FEB 2021  
RADIÓLOGO AVILA HERNANDEZ  
Subsecretaría General

Aprobado In.

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

4. ¿Cuál es el Cronograma de vacunación que se tiene previsto en todo el territorio nacional?

4.1. ¿Qué consecuencias se prevén al presentarse incumplimientos en el proceso de vacunación?

5. ¿Las personas que contrajeron el virus tienen que vacunarse?

6. ¿Se contempla la posibilidad que las personas puedan adquirir vacunas de forma individual?

7. El caso que la población no acepte la vacuna:

7.1. ¿Qué atraso implicaría en la inmunización de los colombianos?

7.2. ¿Qué medidas se tomarían en caso de que se presente una baja aceptación de proceso de vacunación por parte de la población?

8. ¿Qué acciones se adelantan en contra de las noticias falsas y desinformación en contra de la vacunación?

9. ¿Cuál es el plan de contingencia en caso de presentarse altos números de síntomas o reacciones adversas en la población en general y pacientes con enfermedades de base?

10. ¿Cómo se esta adelantando la capacitación al personal medico para la aplicación de las vacunas?

10.1. ¿Se tiene en cuenta al personal medico de territorios alejados del país?

11. ¿Colombia cuenta con el abastecimiento necesario de los implementos médicos necesarios para la aplicación de la vacuna?

12. ¿Colombia cumple con los requisitos logísticos y de almacenamiento para cada uno de las vacunas?

12.1. ¿Cuál es la capacidad de almacenamiento de vacunas en los departamentos y municipios del país?

13. ¿Cuáles fueron los criterios de distribución para determinar la cantidad de vacunas que se entregarían por departamento, ciudades capitales y municipios?

Cra 7ª, N° 8 - 68 Piso Oficina 530  
Edificio Nuevo Congreso  
Teléfonos: 4325100 - 4325101 / Ext. 3638 - 3639  
E-mail: buenaventura.leon@hotmail.com - buenaventura.leon@camara.gov.co  
Bogotá, Colombia.

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

13.1. ¿Se tendrán en cuenta el porcentaje de eficacia de la vacuna para la distribución?

13.2. ¿Se tendrá en cuenta las vacunas que son necesarias varias dosis como factor para la distribución?

14. Teniendo en cuenta, que en EEUU se presentan remanentes diarios, los cuales son repartidas personas, independientemente de su priorización:

14.1. ¿En Colombia se ha contemplado la remanencia de vacunas contra la Covid-19?

14.2. ¿Qué trato se daría a las vacunas remanentes?

15. ¿A que sanciones se verán expuestos quienes se adelantan a los grupos de prioridad de la vacuna?

16. En las vacunas que son necesarias una segunda aplicación,

16.1. ¿Qué consecuencias tendría la no aplicación de la segunda dosis?

17. ¿Cómo se va a garantizar la aplicabilidad de la vacuna en las zonas distancadas y rurales del país?

17.1. ¿Cómo se garantizará el traslado de vacunas desde las ciudades capitales a municipios apartados teniendo en cuenta los requisitos para su conservación?

17.2. ¿Cómo se prevé la vacunación para los adultos mayores que tienen dificultades para movilizarse en zonas rurales?

17.3. ¿Cómo se llevará a cabo la socialización en las zonas rurales que no cuentan con internet y en ocasiones no cuentan con tecnologías para la comunicación?

18. ¿Cómo accederán a la vacuna los ciudadanos que no se encuentran afiliados a las EPS y no pertenezcan al SISBEN?

19. ¿Se han presentado inconvenientes en el funcionamiento de la app MiVacuna?

19.1. ¿Qué medidas han adoptado para evitar fallas en el funcionamiento de la app?

19.2. ¿Cómo se verificará la veracidad la base de datos?

19.3. ¿La aplicación cuenta con protección contra ataques cibernéticos?

N:092

Cra 7ª, N° 8 - 68 Piso Oficina 530  
Edificio Nuevo Congreso  
Teléfonos: 4325100 - 4325101 / Ext. 3638 - 3639  
E-mail: buenaventura.leon@hotmail.com - buenaventura.leon@camara.gov.co  
Bogotá, Colombia.

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

20. Con el fin de retomar la presencialidad escolar, ¿se ha planteado la posibilidad de vacunar a menores y adolescentes?

21. ¿Se modificarán los protocolos y mecanismos para los viajeros y personas extranjeras residentes en el país con ocasión de la vacunación?

22. Desde Ministerio de Ciencia y Tecnología, ¿qué estrategias, programas y ayudas se han implementado en el desarrollo de tratamientos o vacunas contra la Covid-19 en Colombia?

22.1. ¿Cuántos recursos se han destinado a la fecha?

22.2. ¿Cuáles han sido sus avances y resultados?

23. ¿Colombia cuenta con la capacidad para la fabricación de vacunas o tratamientos contra la Covid-19?

24. ¿Cuántos convenios se han realizado con comunidades científicas, laboratorios especializados, centros de investigación y universidades para el desarrollo de tratamientos o vacunas contra la covid-19?

24.1. ¿Cuáles han sido sus avances y resultados de estos convenios?

25. ¿Qué requisitos necesita un laboratorio en Colombia para la producción de vacunas contra la Covid-19?

26. ¿Cuántos tratamientos y vacunas contra la Covid-19 se encuentra en desarrollo en el país?

26.1. ¿En qué fases se encuentran?

26.2. ¿Qué requisitos deben cumplir?

*Liliana Benavides*  
Liliana Benavides

*Juan Carlos Willis*  
Juan Carlos Willis

**BUENAVENTURA LEÓN LEÓN**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Cundinamarca

Cra 7ª, N° 8 - 68 Piso Oficina 530  
Edificio Nuevo Congreso  
Teléfono: 4353100 - 4323101 / Ext. 3638 - 3639  
Correo electrónico: [buenaventura.leon@camara.gov.co](mailto:buenaventura.leon@camara.gov.co) - [buenaventura.leon@hotmail.com](mailto:buenaventura.leon@hotmail.com) - [buenaventura.leon@camara.gov.co](mailto:buenaventura.leon@camara.gov.co)  
Bogotá, Colombia.

De igual forma, acorde al artículo 249 literal D de la ley 5 de 1992, se solicita a las entidades que se dé respuesta al mismo cuestionario que radicaron los mencionados representantes dentro de los 5 días siguientes calendario al recibo del siguiente cuestionario, el cual se vuelve a transcribir a continuación:

1. ¿Con qué laboratorios farmacéuticos se han adquirido vacunas para la Covid-19?

1.1. ¿Cuáles han sido los criterios de selección?

1.2. ¿Cuáles son las características de las vacunas?

1.3. ¿Qué requisitos de almacenamiento necesitan?

1.4. ¿Se proveen otras negociaciones para la adquisición de vacunas?

1.5. ¿En que tiempo estimado logran la inmunidad en las personas?

2. ¿Qué condiciones clínicas deben tener las personas que deseen vacunarse?

3. ¿Qué porcentaje de la población colombiana necesita ser vacunado para conseguir la inmunidad de grupo frente a la Covid-19?

4. ¿Cuál es el Cronograma de vacunación que se tiene previsto en todo el territorio nacional?

4.1. ¿Qué consecuencias se proveen al presentarse incumplimientos en el proceso de vacunación?

5. ¿Las personas que contrajeron el virus tienen que vacunarse?

6. ¿Se contempla la posibilidad que las personas puedan adquirir vacunas de forma individual?

7. El caso que la población no acepte la vacuna:

7.1. ¿Qué atraso implicaría en la inmunización de los colombianos?

7.2. ¿Qué medidas se tomarían en caso de que se presente una baja aceptación de proceso de vacunación por parte de la población?

8. ¿Qué acciones se adelantan en contra de las noticias falsas y desinformación en contra de la vacunación?

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

Bogotá D.C., 3 de marzo de 2021

N:092

**Honorable Representante**  
Nestor Leonardo Rico Rico  
Presidente - Comisión Tercera  
Cámara de Representantes.

**Honorable Representante**  
Germán Alcides Blanco  
Presidente Cámara de Representantes  
Ciudad

**CAMARA DE REPRESENTANTES**  
Subsecretaría General  
Proposición: **APROBADA**  
16 MAR 2021  
RAÚL ENRIQUE VILVERNEZ  
Subsecretario General

Ref.: Proposición debate de control político sobre " El proceso de vacunación contra la Covid-19 en Colombia.

En mi condición de Representante a la Cámara y con fundamento en el Artículo 249 de la ley 5 de 1992 solicito adherirme a la proposición de citación que los Honorables Representantes Buenaventura León León y Felipe Andrés Muñoz Delgado radicaron el pasado 12 de febrero ante el presidente de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, donde se cita al Ministro de Salud y Protección Social, Doctor Fernando Ruiz Gómez, a la directora del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), Doctor Julio Cesar Aldana, al Superintendente de Salud Nacional, Doctor Fabio Aristizábal Angel y a la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, Doctora Mabel Gisela Torres Torres a un Debate de Control Político sobre el proceso de vacunación contra la Covid-19 en Colombia.

Subsecretaría General  
Fecha: 4 Marzo/21  
Hora: 4:03 pm  
*Manolo*

9. ¿Cuál es el plan de contingencia en caso de presentarse altos números de síntomas reacciones adversas en la población en general y pacientes con enfermedades de base?

10. ¿Cómo se esta adelantando la capacitación al personal medico para la aplicación de las vacunas?

10.1. ¿Se tiene en cuenta al personal medico de territorios alejados del país?

11. ¿Colombia cuenta con el abastecimiento necesario de los implementos médicos necesarios para la aplicación de la vacuna?

12. ¿Colombia cumple con los requisitos logísticos y de almacenamiento para cada una de las vacunas?

12.1. ¿Cuál es la capacidad de almacenamiento de vacunas en los departamentos y municipios del país?

13. ¿Cuáles fueron los criterios de distribución para determinar la cantidad de vacunas que se entregarían por departamento, ciudades capitales y municipios?

13.1. ¿Se tendrán en cuenta el porcentaje de eficacia de la vacuna para la distribución?

13.2. ¿Se tendrá en cuenta las vacunas que son necesarias varias dosis como factor para la distribución?

14. Teniendo en cuenta, que en EEUU se presentan remanentes diarios, los cuales son repartidos personas, independientemente de su priorización:

14.1. ¿En Colombia se ha contemplado la remanencia de vacunas contra la Covid-19?

14.2. ¿Qué trato se daría a las vacunas remanentes?

15. ¿A que sanciones se verán expuestos quienes se adelanten a los grupos de prioridad de la vacuna?

16. En las vacunas que son necesarias una segunda aplicación,

16.1. ¿Qué consecuencias tendría la no aplicación de la segunda dosis?

- 17. ¿Cómo se va a garantizar la aplicabilidad de la vacuna en las zonas distanciadadas y rurales del país?
- 17.1. ¿Cómo se garantizará el traslado de vacunas desde las ciudades capitales a municipios apartados teniendo en cuenta los requisitos para su conservación?
- 17.2. ¿Cómo se prevé la vacunación para los adultos mayores que tienen dificultades para movilizarse en zonas rurales?
- 17.3. ¿Cómo se llevará a cabo la socialización en las zonas rurales que no cuentan con internet y en ocasiones no cuentan con tecnologías para la comunicación?
- 18. ¿Cómo accederán a la vacuna los ciudadanos que no se encuentren afiliados a las EPS y no pertenezcan al SISBEN?
- 19. ¿Se han presentado inconvenientes en el funcionamiento de la app MiVacuna?
- 19.1. ¿Qué medidas han adoptado para evitar fallas en el funcionamiento de la app?
- 19.2. ¿Cómo se verificará la veracidad la base de datos?
- 19.3. ¿La aplicación cuenta con protección contra ataques cibernéticos?
- 20. Con el fin de retomar la presencialidad escolar, ¿se ha planteado la posibilidad de vacunar a menores y adolescentes?
- 21. ¿Se modificarán los protocolos y mecanismos para los viajeros y personas extranjeras residentes en el país con ocasión de la vacunación?
- 22. Desde Ministerio de Ciencia y Tecnología, ¿qué estrategias, programas y ayudas se han implementado en el desarrollo de tratamientos o vacunas contra la Covid-19 en Colombia?
- 22.1. ¿Cuántos recursos se han destinado a la fecha?
- 22.2. ¿Cuáles han sido sus avances y resultados?
- 23. ¿Colombia cuenta con la capacidad para la fabricación de vacunas o

- tratamientos contra la Covid-19?
- 24. ¿Cuántos convenios se han realizado con comunidades científicas, laboratorios especializados, centros de investigación y universidades para el desarrollo de tratamientos o vacunas contra la covid-19?
- 24.1. ¿Cuáles han sido sus avances y resultados de estos convenios?
- 25. ¿Qué requisitos necesita un laboratorio en Colombia para la producción de vacunas contra la Covid-19?
- 26. ¿Cuántos tratamientos y vacunas contra la Covid-19 se encuentra en desarrollo en el país?
- 26.1. ¿En qué fases se encuentran?
- 26.2. ¿Qué requisitos deben cumplir?

Cordialmente,

Armando Tabaraín D' Arce  
H. Representante Dpto. Atlántico

N:092

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2021

Doctor  
**GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ**  
Presidente de la Cámara de Representantes.

**CAMARA DE REPRESENTANTES**  
Subsecretaría General  
APROBADA

Proposición: 16 de 2021

**RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ**  
Subsecretario General

Ref: Proposición Debate de Control Político "lucha contra el narcotráfico y necesidad de la aspersión como mecanismo complementario de la erradicación de cultivos ilícitos en el territorio nacional"

En nuestra condición de Congresistas de la República y en concordancia con lo establecido en la Ley 5 de 1992, solicitamos a esta corporación se cite a debate de Control Político al Ministro de Defensa Nacional, doctor Diego Andrés Molano Aponte; al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Carlos Eduardo Correa Escaf; al Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz Gómez; al Ministro de Justicia y del Derecho, doctor Wilson Ruiz Orejuela; al Ministro del Interior, Daniel Palacio Martínez; y al Consejero Presidencia para la estabilización y la consolidación, Emilio José Archila Peñalosa; para que en el marco de sus competencias, presenten informe y respondan el cuestionario anexo a esta proposición ante la Plenaria de la Cámara de Representantes sobre la lucha contra el narcotráfico y la necesidad de la aspersión como mecanismo complementario de la erradicación de cultivos ilícitos en el territorio nacional.

Lo anterior, de conformidad que en el mes de octubre del año 2015 como resultado del informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) donde calificaba al glifosato como "probablemente cancerígeno para los humanos" y en cumplimiento de un fallo de la Corte Constitucional en el sentido de que se aplicará el principio de precaución en caso de que no se encontrara una conclusión definitiva sobre la inexistencia de riesgos derivados del uso de este herbicida, fue suspendida la estrategia de erradicación de cultivos ilícitos a través de la aspersión aérea de este compuesto.

A partir del año 2012, junto al cambio de Gobierno Nacional y la estrategia para la lucha contra las drogas del ex Presidente Santos, se produjo que el área sembrada en coca se incrementará de 48.000 hectáreas hasta 169.000 en el año 2018.

A partir de la posesión del Presidente de la República Iván Duque, la política antidrogas ha tenido como fin generar nuevas estrategias para combatir el narcotráfico y la criminalidad asociada a estos delitos, con el fin de salvaguardar la defensa nacional y la protección del medio ambiente.

N:093

A causa de lo anterior, se ha logrado revertir el crecimiento del área de cultivos ilícitos en el país. No obstante, la coca continúa presentándose en más de 25 departamentos del territorio nacional. Haciéndose necesario adoptar una estrategia rigurosa y multidimensional.

Por esta razón, desde finales del mes de febrero de 2021, el Gobierno Nacional se encuentra definiendo los lineamientos para el control de los riesgos asociados a la salud y el medio ambiente en el marco de la erradicación de cultivos ilícitos mediante aspersión aérea, como estrategia de destrucción total de los cultivos ilícitos, garantizando la protección del medio ambiente y de la población que se encuentre en la zona de influencia.

Celebrando la decisión del Gobierno Nacional y como medida de gran importancia para la reducción de los cultivos ilícitos, se convoca al Debate de control político, al señor Ministro de Defensa a que comparta ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, los resultados y acciones encaminadas a la lucha antidrogas y el combate de la criminalidad asociada a estos actos delictivos.

Adjunto a esta proposición, se anexa el cuestionario correspondiente a la citación.

Cordialmente,

**JUAN DAVID VELEZ**  
Representante a la Cámara  
Colombianos en el Exterior  
Partido Centro Democrático

**JUAN MANUEL DAZA IGUARÁN**  
Representante a la Cámara  
Bogotá Distrito Capital  
Partido Centro Democrático

**CHRISTIAN MUNIR GARCÉS**  
Representante a la Cámara  
Valle del Cauca  
Partido Centro Democrático

**EDWIN BALLESTEROS ARCHILA**  
Representante a la Cámara  
Santander  
Vocero Partido Centro Democrático

Margarita Restrepo  
In

N:09



DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

“LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y NECESIDAD DE LA ASPERSIÓN COMO MECANISMO COMPLEMENTARIO DE LA ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILCITOS EN EL TERRITORIO NACIONAL”

CUESTIONARIO I  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Sobre Cultivos Ilícitos

- Sírvase informar el histórico de las hectáreas de cultivos ilícitos existentes en los últimos 20 años en el territorio nacional en cada una de sus regiones, especifique por tipo de cultivo ilícito.
- Sírvase informar volúmenes, cantidades y/o cifras de producción de sustancias ilícitas derivadas de la hoja de coca y sus derivados primarios (pasta básica y base de cocaína), desarrollados dentro del territorio nacional, especifique por regiones.
- Sírvase informar ¿Cuántas hectáreas de cultivos ilícitos hay sembradas en territorios de reservas naturales y zonas de protección ambiental? Mencione cifras históricas por cada una de ellas.
- Sírvase informar cuales son las cifras de procedimientos de incautación y destrucción de sustancias o drogas ilícitas en el territorio nacional, mencione cifras históricas dentro de los últimos 10 años.
- Sírvase informar cuales son las cifras de procedimientos de incautación y destrucción de sustancias químicas y materias primas utilizadas para la producción de drogas ilícitas en el territorio nacional, mencione cifras históricas dentro de los últimos 10 años.
- Sírvase informar ¿Cuáles son los programas establecidos por el Gobierno Nacional para la lucha contra los cultivos ilícitos y antidrogas que desarrollan las fuerzas militares y policía nacional? Mencione cada uno especificando características.
- Sírvase informar ¿Cuales son las acciones y programas desarrollados por el Ministerio de Defensa y la Fuerza Pública para la prevención, promoción y erradicación de los cultivos ilícitos y narcotráfico dentro del territorio nacional?



Sobre mecanismos de prevención del tráfico y consumo de drogas

- Sírvase informar ¿Cuáles son los programas y planes ejecutados por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional para la prevención del tráfico de materias primas, sustancias y drogas ilícitas dentro del territorio nacional?
- Sírvase informar los principales resultados de destrucción de laboratorios y centros de almacenamiento de sustancias y drogas ilícitas en el territorio nacional.
- Sírvase de informar ¿Cuales son las cifras de incautación y destrucción de productos y sustancias utilizadas en el procesamiento, fabricación o transformación de narcóticos o drogas en territorios de cultivos ilícitos?
- Sírvase informar los protocolos de seguridad y estrategias de operación de las Fuerzas Militares y de Policía Nacional para la prevención del tráfico de drogas y sustancias ilícitas.
- Sírvase informar ¿Cuales son los programas y estrategias desarrolladas por la Fuerza Pública, para afrontar y prevenir el microtráfico en el territorio nacional? ¿Cuáles son los resultados por departamentos en la ejecución de estos? ¿Cuáles son los pilares del Plan 100 contra el microtráfico?
- Sírvase informar ¿Cuales son los resultados del Plan Artemisa en cada uno de sus periodos de operación desarrollados al interior del territorio nacional? Especifique zonas o regiones de estos y por categorías de actividades ilícitas.
- Sírvase informar ¿Qué es el Comando Contra el Narcotráfico y Amenazas Transnacionales - CONAT? ¿Cuáles son sus propósitos y zonas del territorio nacional en las que opera?

Sobre la criminalidad asociada a los cultivos ilícitos y financiamiento a economías ilícitas

- Sírvase informar ¿Cuáles son las acciones que el Ministerio de Defensa ha emprendido para desarticular las redes de tráfico ilegal de armas existentes en el país?
- Sírvase informar ¿Cuáles son las acciones que el Ministerio de Defensa ha emprendido para combatir la minería ilegal en el país y cuál es el impacto de esta actividad ilícita en lo social, económico y ambiental dentro del territorio nacional?
- Sírvase informar ¿En qué áreas del territorio nacional se han registrado mayor número de masacres, asonadas contra la Fuerza Pública y asesinatos de líderes sociales durante los últimos cuatro años? Favor discriminar por tópico.
- Sírvase informar ¿Existe una correlación entre fortalecimiento de redes de microtráfico e incremento de la extorsión en contextos urbanos? Favor explique.



- Sírvase informar ¿Cuáles son las acciones que el Ministerio de Defensa Nacional ha emprendido contra la expansión del contrabando en las principales ciudades y puertos del país?

Sobre aspersión con herbicida Glifosato

- Sírvase informar las áreas y territorios en Colombia dónde se han realizado operaciones de erradicación de cultivos ilícitos con aspersiones con glifosato en los últimos cinco años.
- Sírvase informar los aspectos técnicos y científicos que utiliza el Ministerio de Defensa para diferenciar un cultivo lícito de uno ilícito y así, informar bajo qué parámetros procede la erradicación de cultivo ilícito a través de fumigación con glifosato.
- Sírvase informar, ¿cuales son los nuevos procedimientos técnicos, científicos y ambientales a implementar por parte del Ministerio de Defensa, según lo dispuesto por la Corte Constitucional, para reactivar la erradicación de cultivos ilícitos con glifosato en el territorio nacional?
- Sírvase informar el tipo de Glifosato y la mezcla empleada, desagregada en forma porcentual, por el programa de erradicación de cultivos ilícitos para la aspersión aérea con el herbicida en el país. Especifique si este producto es utilizado en otros usos, además de la erradicación de cultivos ilícitos, y si cuenta con algún registro ambiental o agrícola.
- Sírvase informar en qué consiste el Plan de Erradicación de Cultivos Ilícitos por Aspersión Aérea con Glifosato. Especifique, parámetros técnicos y científicos, metas y objetivos estratégicos, direcciones encargadas, costos operacionales, valor estratégico de erradicación, áreas y territorios y otras modalidades a utilizar de manera complementaria para la erradicación de cultivos ilícitos en el territorio nacional.

Sobre la estrategia de operación de erradicación de cultivos ilícitos en comunidades indígenas y afro

- Sírvase informar ¿Cuántas de las hectáreas de tierra sembradas con cultivos ilícitos, se encuentran al interior de los territorios de comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas? ¿A qué porcentaje de sus territorios corresponden? Favor discriminar entre cada comunidad.
- Sírvase informar ¿Cuáles son los principales retos y dificultades para la erradicación de cultivos ilícitos dentro de los territorios de comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas? Favor discriminar entre cada comunidad.
- Sírvase informar ¿Cuántas asonadas contra integrantes de la Fuerza Pública en tarea de erradicación de cultivos ilícitos, se han orquestado durante los últimos 5 años? Favor discriminar por año e indicar si son llevadas a cabo por algún grupo particular.



- Sírvase informar ¿Cuántos miembros de la Fuerza Pública han sido heridos y/o perdido la vida como consecuencia de las tareas de erradicación y de las asonadas anteriormente mencionadas? Favor discriminar por tópico.
- Sírvase informar ¿Cuáles son los protocolos y/o estrategias empleadas por los miembros de la Fuerza Pública para la erradicación de cultivos ilícitos al interior de territorios de comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas? Favor discriminar entre cada comunidad.

CUESTIONARIO II  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Sobre Cultivos Ilícitos

- Sírvase informar las hectáreas de tierra deforestadas en áreas de reservas y parques naturales que han sido deforestadas durante los 20 años. Mencione cifras históricas.

Sobre mecanismos de prevención del tráfico y consumo de drogas

- Sírvase informar ¿Cuántos kilómetros de afluentes hídricos y hectáreas de tierras se han visto afectados, destruidos y/o contaminados a raíz de la utilización de materias primas utilizadas en el procesamiento, fabricación o transformación de narcóticos o drogas en territorios de cultivos ilícitos?

Sobre las estrategias de disminución cultivos ilícitos

- Sírvase informar ¿qué era el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos Mediante Aspersión Aérea con el herbicida Glifosato - PECIG? Especifique direcciones y entidades a cargo, acompañamiento técnico y científico, años de funcionamiento, resultados operacionales, modificaciones históricas de la política de erradicación y presupuesto de funcionamiento.
- Sírvase informar ¿cuáles han sido las políticas de erradicación de cultivos ilícitos que ha utilizado el Gobierno de Colombia y específico su despacho desde el 2002 a la fecha? Especifique cada una de las prácticas desarrolladas, el impacto de cada una de ellas en materia social, económica y ambiental, los resultados de dichas modalidades y las entidades y/o direcciones encargadas.



Sobre aspersión con herbicida Glifosato

- 5. Especifique si existe evidencia técnica y jurídica para prohibir la aspersión aérea con el herbicida en algunas áreas y zonas del territorio nacional.
6. Sírvase informar si su despacho tiene en conocimiento estudios vigentes sobre la afectación de las fumigaciones con glifosato a la seguridad alimentaria o la salud de los pobladores que habitan las zonas donde se realizan las aspersiones aéreas.

CUESTIONARIO III
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Sobre las estrategias de disminución cultivos ilícitos

- 1. Sírvase informar qué era el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos Mediante Aspersión Aérea con el herbicida Glifosato -PECIG-? Especifique direcciones y entidades a cargo, acompañamiento técnico y científico, años de funcionamiento, resultados operacionales, modificaciones históricas de la política de erradicación y presupuesto de funcionamiento.

Sobre aspersión con herbicida Glifosato

- 2. Sírvase informar si su despacho tiene en conocimiento estudios vigentes sobre la afectación de las fumigaciones con glifosato a la seguridad alimentaria o la salud de los pobladores que habitan las zonas donde se realizan las aspersiones aéreas.

CUESTIONARIO IV
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Sobre las estrategias de disminución cultivos ilícitos

- 1. Sírvase informar qué era el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos Mediante Aspersión Aérea con el herbicida Glifosato -PECIG-? Especifique direcciones y entidades a cargo, acompañamiento técnico y científico, años de funcionamiento, resultados operacionales, modificaciones históricas de la política de erradicación y presupuesto de funcionamiento.
2. Sírvase informar cuáles han sido las políticas de erradicación de cultivos ilícitos que ha utilizado el Gobierno de Colombia y específico su despacho desde el 2002 a la fecha? Especifique cada una de las prácticas desarrolladas, el impacto de cada una de ellas en materia



social, económica y ambiental, los resultados de dichas modalidades y las entidades y/o direcciones encargadas.

CUESTIONARIO V
MINISTERIO DEL INTERIOR

Sobre estrategias de operación contra cultivos ilícitos en territorios de comunidades indígenas y afro

- 1. Sírvase informar ¿Cuántos procesos de consulta previa relativos a la erradicación de cultivos ilícitos en territorios de comunidades indígenas se han adelantado durante los últimos 10 años? Favor discriminar por año.

CUESTIONARIO VI
CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA ESTABILIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN

Sobre las estrategias de disminución cultivos ilícitos

- 1. Sírvase informar qué es el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos -PNIS-? Especifique direcciones y entidades a cargo, acompañamiento técnico y científico, años de funcionamiento, áreas de acción, resultados operacionales, presupuesto de funcionamiento y modificaciones históricas de la política.

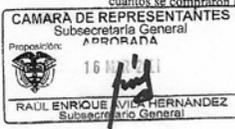
JORGE GÓMEZ
Representante de Antioquia



PROPOSICIÓN

Para que se cite a debate de control político, según lo establecido en la ley 5ª de 1992, al Ministro de Comercio José Manuel Restrepo para que explique la situación comercial y los aranceles a las importaciones del sector textil-confecciones y responda el siguiente cuestionario:

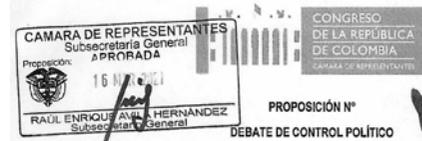
- 1. Cuál es la cifra oficial de empleos formales perdidos en la industria textil - confecciones. Sírvase informar cuántos de estos los ocupan madres cabeza de hogar.
2. Informe, para los últimos 20 años la evolución del PIB industrial total, su participación en el PIB nacional y la participación del empleo del sector industrial en el empleo nacional.
3. Sírvase informar, para los últimos 20 años la evolución del PIB del sector textil-confecciones, su participación en el PIB industrial y la participación del empleo del sector textil-confecciones dentro del empleo industrial.
4. Informe en dólares las importaciones a Colombia de las partidas arancelarias 61, 62 y 63 durante los últimos 20 años. Discrimine por país de origen.
5. Informe en kilogramos las importaciones a Colombia de las partidas arancelarias 61, 62 y 63 durante los últimos 20 años. Discrimine por país de origen.
6. Informe el número de prendas las importaciones a Colombia de las partidas arancelarias 61, 62 y 63 durante los últimos 20 años. Discrimine por país de origen.
7. Informe, para los últimos 10 años y según estimaciones de del Ministerio de Comercio, en cuántos millones de dólares se calcula el contrabando a Colombia en el sector textil-confecciones.
8. Informe, según lo anterior a cuánto asciende el contrabando técnico.
9. Informe, desde 2018 cuántas reuniones se han realizado con el sector textil-confecciones, cuáles compromisos se han hecho y cuáles se han cumplido.
10. Explique las políticas arancelarias, aduaneras y fiscales que el gobierno nacional ha ejecutado desde 2018 para la protección de la industria y el empleo nacionales en el sector textil-confecciones.
11. Durante el 2020 y lo corrido del 2021, explique los apoyos que el gobierno nacional entregó a empresas del sector textil-confecciones
12. Informe cuántos millones de dólares se importaron de elementos de bioseguridad y cuántos se compraron a la industria nacional



Jorge Alberto Gómez Gallego.
Representante a la Cámara

Subsecretaría General
Fecha: 16 Nov 20/21
Hora: 11:24 am

JorgeGomezRepresentante@gmail.com - www.JorgeGomezRepresentante.org
Medellín: calle 54 #42 - 57 tercer piso. | Teléfono: 577 11 92
Bogotá: edificio nuevo del Congreso, oficina 606 - 6078 | Teléfono: 432 5100 Ext 4160



PROPOSICIÓN N°
DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

N:095

En nuestra condición de Representantes a la Cámara, y conforme lo establecen los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, de manera respetuosa solicitamos a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, citar a Debate de Control Político al MINISTRO DEL INTERIOR, DOCTOR DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ, al MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, DOCTOR DIEGO MOLANO APONTE, al DIRECTOR DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN, DOCTOR ALFONSO CAMPO MARTÍNEZ, al DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, MAJOR GENERAL JORGE LUIS VARGAS, para que rindan un informe referente a las actuaciones realizadas por parte de sus Carteras Ministeriales frente a la protección de los Líderes Sociales en Colombia, de acuerdo con el cuestionario anexo.

En este mismo sentido y dada la importancia del tema para nuestro país, solicito la transmisión del Debate de Control Político en vivo a través del Canal Institucional del Congreso de la República.

Handwritten signatures and names: Juan Felipe Araya, Representante a la Cámara, CD.; Milton Agredo; Juan Espina; Jairo Campaño; Carlos Casanova; Oscar Villamizar; Juan Pablo Veliz.

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**CUESTIONARIO** N:09

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

¿Existe un mecanismo que la haga seguimiento a los homicidios de defensores de derechos humanos y líderes sociales, comunales y periodistas, que haya permitido un tratamiento efectivo de los procesos de investigación y evidencie un avance al respecto?

¿Existen rutas adecuadas para garantizar la protección de defensores de derechos humanos, líderes sociales, comunales y periodistas que hayan sido sujetos de amenazas por parte de grupos armados organizados o, en general, grupos de crimen organizado?

¿Existen rutas adecuadas para garantizar la protección de la población reincorporada que haya sido sujeta de amenazas por parte de grupos armados organizados o, en general, grupos de crimen organizado?

¿A través de los mecanismos con los que cuenta el gobierno nacional y las fuerzas militares, cuáles han sido los resultados en materia de persecución judicial, en contra de los responsables de los homicidios de líderes y defensores de derechos humanos, así como de los casos de homicidios colectivos que se han presentado en el país?

¿Se han presentado casos de homicidios de defensores de derechos humanos, líderes sociales, comunales y periodistas que, previo al hecho victimizante, hubiesen declarado a las autoridades alguna situación de riesgo contra su vida que ameritase la activación de rutas de protección?

¿Existe un mecanismo claro que permita al gobierno nacional responder de manera adecuada y oportuna a las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, en las cuales se determinen riesgos dirigidos a la población reincorporada y/o defensores de derechos humanos, líderes sociales, comunales y periodistas?

¿Se tienen identificados cuáles son los grupos criminales o aparatos de poder armados que tienen mayor participación en la situación de riesgo y violencia contra población reincorporada y defensores de derechos humanos, líderes sociales, comunales y periodistas?

En virtud de las investigaciones que acompaña el Gobierno Nacional a través de las Fuerzas Militares y de Policía, y que están en cabeza de la Fiscalía General de la Nación ¿Se ha logrado identificar quiénes son los responsables detrás de los homicidios de la población reincorporada, defensores de

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

derechos humanos, líderes sociales, comunales y periodistas, así como de los casos de homicidios colectivos?

Con base en las investigaciones que han adelantado ¿Existe sistematicidad en los homicidios de defensores de derechos humanos, líderes sociales, comunales y periodistas?

Con base en las investigaciones que se han adelantado ¿Existe sistematicidad en los homicidios de la población reincorporada?

¿Qué avances se han logrado en el marco del Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos?

¿Cómo se han fortalecido las capacidades de las organizaciones sociales y comunitarias desde el Ministerio del Interior?

¿Qué impacto ha tenido la Escuela de Formación de Líderes que adelantó el Ministerio del Interior en la vigencia 2020?

¿Qué estrategias se han implementado con relación al fenómeno de estigmatización hacia los líderes sociales y defensores de derechos humanos en el territorio nacional?

Alientamente, de los Honorables Senadores:

N:095

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C. marzo de 2021

Doctor  
**GERMAN BLANCO**  
Representante Cámara de Representantes  
Bogotá

N:096

**ASUNTO: Proposición citación a Debate de Control Político**

Cordial saludo Señor Presidente,

Respetuosamente solicito se cite a debate de Control Político a la señora Claudia Nayibe López, Alcaldesa Mayor de Bogotá. Tema: Seguridad en Bogotá

Lo anterior fundamentado en el Auto 080 de 1998 de la Corte Constitucional, en el cual se establece: " Los gobernadores y los alcaldes como funcionarios pertenecientes a la rama ejecutiva, también pueden ser sujetos pasibles(sic) de citaciones por parte de las Comisiones Permanentes, en desarrollo de sus funciones de control político (...) el control político que realiza el Congreso sobre tales servidores estatales, solamente puede recaer sobre asuntos de interés nacional y no de carácter netamente local, pues en este último evento dicho control le compete ejercerlo a los Concejos Municipales y las Asambleas Departamentales".

**JUAN CARLOS WILLSOSPINA**  
Representante a la Cámara por Bogotá.

Aprobada 2/1

Pdo: Juan Carlos Willsospina  
14-Mar-2021/20:21

15

12

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

PROPOSICIÓN No. N:097

En nuestra condición de Representantes a la Cámara y en los términos de los artículos 6 numeral 3, 233, 234 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, solicitamos se cite mediante sesión formal virtual a Debate de Control Político en día y hora que programe la Mesa Directiva, a la señora Ministra de Transporte, Dra. Angela María Orozco Gómez, al señor Presidente de la ANL, Dr. Manuel Felipe Gutiérrez Torres, con el fin de analizar el tema relacionado con el retiro de los pesajes NIQUIA – TRAPICHE Y CABILDO, ubicados en jurisdicción de los municipios de Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, departamento de Antioquia, e invite al señor Secretario Regional y Sectorial de Infraestructura, Hábitat y Sostenibilidad (SERES). Dr. Juan Pablo López Cortés, al señor Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Dr. Juan David Palacio Cardona, al señor Alcalde Municipal de Bello – Antioquia. Dr. Oscar Andrés Pérez Muñoz, al señor Alcalde Municipal de Copacabana – Antioquia. Dr. Héctor Monsalve Restrepo, al señor Alcalde Municipal de Girardota – Antioquia. Dr. Diego Armando Agudelo Torres, al señor Alcalde Municipal de Barbosa – Antioquia. Dr. Edgar Augusto Gallego Arias, al señor Contralor General de la República. Dr. Carlos Felipe Córdoba Larrarte y a la señora Procuradora General de la Nación. Dra. Margarita Cabello Blanco, según cuestionario que se adjuntará posteriormente.

De los H. Representantes,

**JOHN JAIRO BOLDAN AGUIRRE**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Antioquia

**JOHN JAIRO BERMEDEZ GARCÉS**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Antioquia

**Mauricio Parodi Díaz**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Antioquia

**Nidia Marcela Osorio Salgado**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Antioquia

**Subsecretaría General**

Fecha: 16 marzo 2021  
8:46 am

Aprobada 2/1

12



Bogotá D.C., diciembre 07 de 2020

Honorable GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ, Presidente de la Honorable Cámara de Representantes Congreso de la República de Colombia. La Ciudad,

N:099

ASUNTO: Solicitud de Audiencia Pública para el Proyecto de Ley 410 de 2020 Cámara

Honorable señor Presidente,

De conformidad con el artículo 230 y 264, numeral 3 de la Ley 5ª de 1992 y teniendo en cuenta el trámite al Proyecto de Ley No. 410 de 2020 Cámara "Por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones", por intermedio suyo y nuestra condición de Representante a la Cámara, considerando las más de cincuenta (50) manifestaciones de interés por parte de sectores relacionados con las prácticas taurinas, solicitamos celebrar audiencia pública con relación al tema, en la fecha que la corporación y la mesa directiva lo dispongan, como insumo para la construcción del Informe de Ponencia para Segundo Debate del proyecto de Ley en cuestión.

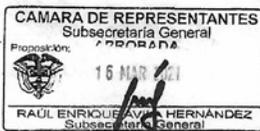
A su vez se solicita se invite a la Ministra del Interior, doctora Alicia Arango, al Ministro del Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera; a la Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez; al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo; al Ministro de Ambiente, doctor Carlos Correa; al Director General del SENA, doctor Carlos Mario Estrada y a la ciudadanía en general.

De los Honorables Congresistas,

[Signature]

JUAN MANUEL DAZA IGUARÁN, Representante a la Cámara Partido Centro Democrático

Subsecretaría General, Fecha: 3 Diciembre 2020, Hora: 12:55 pm, Jhon W.



Aquí vive la Democracia, Edificio Nuevo del Congreso de la República.



[Signature]

ALVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA, Representante a la Cámara Partido Centro Democrático

[Signature]

JORGE ENRIQUE BURGOS LUGO, Representante a la Cámara Partido de la U

[Signature]

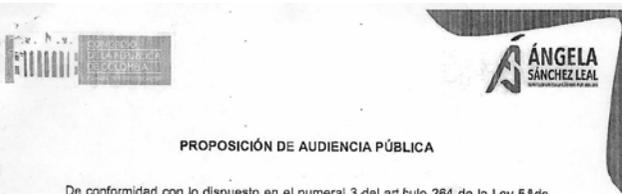
JUAN PABLO CELIS, Representante a la Cámara Partido Centro Democrático

[Signature]

GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI, Representante a la Cámara Partido Centro Democrático

N:099

Aquí vive la Democracia, Edificio Nuevo del Congreso de la República.



PROPOSICIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, en mi calidad de autora de la Ley 2020 de 2020 "Por medio de la cual se crea el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas de las entidades estatales y se dictan otras disposiciones" solicito respetuosamente a la mesa directiva de la honorable Cámara de Representantes citar a la Audiencia Pública "Radiografía de las obras públicas, corrupción y elefantes blancos" para socializar la implementación de la mencionada Ley junto a los organismos de control y demás interesados.

Por tratarse de una Audiencia de interés nacional, solicito que la misma sea transmitida en vivo a través del Canal del Congreso y por la cuenta oficial en YouTube de la Cámara de Representantes.

A continuación, se relacionan los invitados a esta Audiencia Pública:

Carlos Felipe Córdoba Larrara, Contralor General de la República felipa.cordoba@contraloria.gov.co

Luis Carlos Pineda Tellez, Contralor delegado para la Participación Ciudadana luis.pineda@contraloria.gov.co

María Fermancia Rangel, Directora de Información, Análisis y Reacción Inmediata de la Contraloría General de la República marialf.rangel@contraloria.gov.co

N:098



Subsecretaría General, Fecha: 16 marzo 2021, Hora: 9:43 pm, Jhon W.

PROYECTO: Daniel Ardila

Nuevo edificio del congreso carrera 7 No. 8 - 68, Oficinas 512 - 513, Tel: 4329100 EXT 3244 / 3545, www.camara.gov.co



José Andrés O Mesa Riveira, Director General de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Comara Eficiente, recencion@colombiacompra.gov.co, ppara@colombiacompra.gov.co, notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co, 7456788

Beatriz Elena Londoño Patiño, Secretario De Transparencia de la Presidencia de la República, beatrizlondono@presidencia.gov.co, contacto@presidencia.gov.co, 5629300 - 5960631

Ana María Palau, Consejera Presidencial Para Las Regiones, ampalau@yahoo.com, contacto@presidencia.gov.co, 562 9300 - 382 2800

Carlos Eduardo Cabas Rodgers, Contralor del Departamento del Magdalena, despacho@contraloriadelmagdalena.gov.co, (+57 5) 4211157

Iván Dar b Dalgado Triana, Contralor Municipal de Ibagué, cmbagué@contraloriaibagué.gov.co, (+57) (8) 261 89 74

Didier Alberto Tavera Amado, Federación Nacional de Departamentos, secretaria\_general@fnd.org.co, federacion@fnd.org.co, 432 92 29

N:098

PROYECTO: Daniel Ardila

Nuevo edificio del congreso carrera 7 No. 8 - 68, Oficinas 512 - 513, Tel: 4329100 EXT 3244 / 3545, www.camara.gov.co



Luz Mar à Zapata Zapata  
 Directora Asociación Colombiana de Ciudades Capitales – Asocapitales  
[lumazare@hotmail.com](mailto:lumazare@hotmail.com) [info@asocapitales.co](mailto:info@asocapitales.co)  
 555 75 41

Emma Claudia Castellanos  
 Senadora de la República  
[claudia.rodriguez@senado.gov.co](mailto:claudia.rodriguez@senado.gov.co)

Luis Felipe Henao Cardona  
 Ex ministro, académico.  
[Luisfelipehenao@hotmail.com](mailto:Luisfelipehenao@hotmail.com)

N:098

---

PROYECTO: Daniel Ardila

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Nuevo edificio del Congreso carrera 7 No. 8 - 68  
 Oficina 512 - 513  
 Tel: 4325100 Ext 3544 / 3545  
[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

3

## CONSTANCIAS



Bogotá D.C., 16 de marzo de 2021

HROCAC2021/020

Doctor  
**GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**  
 Presidente Cámara de Representantes  
 Departamento del Guainía  
 Bogotá D.C.

Asunto: **Solicitud incluir constancia sesión plenaria hoy martes 16 de marzo de 2021**

Respetado doctor:

- De manera atenta, me permito presentar constancia para que sea incluida en la sesión plenaria del día de hoy martes 16 de marzo de 2021, programada a las 3:00 p.m. con el fin de informar a la plenaria que no votaré las actas que a continuación relación por haber presentado excusa.
- Acta N° 092 de octubre 15 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1246 de 2020. **No Registrado, con excusa**
- Acta N° 093 de octubre 16 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1450 de 2020. **No Registrado, con excusa**
- Acta N° 105 de diciembre 02 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1247 de 2020. **No Registrado, con excusa**
- Acta N° 134 de junio 05 de 2020. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1149 de 2020. **No Registrado, con excusa**

Lo anterior para los fines pertinentes,

Cordialmente,



**OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS**  
 Representante a la cámara  
 Departamento de Vichada

---

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8-68 Oficina 348B Edificio Nuevo del Congreso. PBX-4325100 / 4325101 / 4325102. Ext. 4310 / 4129. Cel. 3204349728. correo: [oscar.arango@camara.gov.co](mailto:oscar.arango@camara.gov.co)



**Eloy Chichí Quintero Romero**  
 Representante a la Cámara

Bogotá, 16 de marzo de 2021.

Doctor:  
**GERMÁN ALCIDES BLANCO**  
 Presidente Honorable Cámara De Representantes  
 Bogotá

Respetado Presidente, reciba un cordial saludo

Por medio de la presente y de acuerdo al orden del día programado para la sesión de plenaria del día 16 de marzo de 2021, me permito dejar constancia que no votaré el Acta No. 112 del día 13 de diciembre del 2019, por mi inasistencia con su respectiva excusa en esa fecha.

Cordialmente:



**ELOY CHICHÍ QUINTERO ROMERO**  
 Representante a la Cámara  
 Dpto Cesar

---

Carrera 7ª N° 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Of. 550B  
 PBX: 4325100 Ext. 4014 Correo [eloy.quintero@camara.gov.co](mailto:eloy.quintero@camara.gov.co)  
 Web: [www.chichiquintero.com](http://www.chichiquintero.com)



**JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE**  
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR CUNDINAMARCA

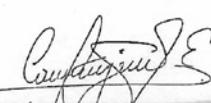
Bogotá, 16 de marzo de 2021.

Doctor  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA**  
 Secretario  
 Honorable Cámara de Representantes  
[secretaria.general@camara.gov.co](mailto:secretaria.general@camara.gov.co)

Ref: Constancia.

De manera atenta, informo que no voto las actas 092 de 2019 y 108 de 2019 por cuanto no asistí a la sesión esos días.

Agradezco la atención prestada,



**JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE**  
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR CUNDINAMARCA

---

José Caicedo  
 Representante a la Cámara

Cra. 7 No. 8-58 Bogotá D.C. Edificio Nuevo del Congreso  
 Of. 521B - 522B Tel.: 4325100 Ext: 3124 - 3561 - 3562  
[caicedo.camara@gmail.com](mailto:caicedo.camara@gmail.com)



Bogotá D.C., 16 de marzo 2021

Señores  
**MESA DIRECTIVA**  
Cámara de representantes  
Ciudad.

**Asunto:** Constancia para la aprobación de la Sesión Plenaria Ordinaria día martes 16 de marzo de 2021.

Me permito dejar constancia de que me abstengo de votar el acta de la sesión plenaria N° 091 octubre 8 de 2019, N° 113 diciembre 16 de 2019 ya que presente excusa.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,

**WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Córdoba.

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA



Bogotá, marzo 16 de 2021

Doctor  
**GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**  
Presidente  
Cámara de Representantes  
Ciudad.

**Asunto:** Constancia de votación en la aprobación de Actas de la Plenaria.

Respetado Presidente,

Mediante la presente, me permito dejar constancia para abstenerme de votar la aprobación de los siguientes Actos:

N°	Actos de Plenaria
1.	Acto N° 134 de 05 de junio de 2021
2.	Acto N° 152 de 14 de agosto de 2021

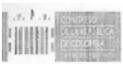
Lo anterior, teniendo en cuenta que para las fechas en que fueron realizadas estas sesiones de la Plenaria de la Cámara presenté excusa, contando con aprobación de la Mesa Directiva de la Cámara.

Atentamente,

**Juan Manuel Daza Iguarán**  
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.  
Partido Centro Democrático

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso de la República,  
Carrera 7 # 8 -68 Bogotá D.C - Oficina 4176 y 4188 - Casillero 77 - Teléfono 4325100 Ext: 3642  
juanm.daza@camara.gov.co



Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>

**Impedimento para votar acta 110 de 11 de diciembre de 2019**

1 mensaje

Jhon Jairo Berrío López HR <jhon.berrio@camara.gov.co> 16 de marzo de 2021 a las 15:15  
Para: Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>

Buena tarde apreciado Dr.

Manifiesto impedimento para votar acta 110 de diciembre 11 de 2019 publicada en la gaceta 990 de 2020 toda vez que tenía excusa para no asistir según resolución 2999 de 09 de diciembre de 2019 en razón a mi asistencia al grado de mi hijo Andrés Camilo Berrío.

Atentamente,



**JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ**  
Representante a la Cámara-Antioquia  
Partido Centro Democrático  
Carrera 7 N° 8-68 Edificio Nuevo del Congreso, Oficina 614B  
362 3655-232 6801

**NOTA DE CONFIDENCIALIDAD:** Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentra destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extraiga, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviárselo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.



**José Luis Correa López**  
Representante a la Cámara

Bogotá D.C.,

Honorable Representante  
**GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**  
Presidente  
Cámara de Representantes  
Ciudad

**Asunto:** Constancia

Me permito manifestar a la Honorable Plenaria mi constancia de NO votar las actas 105 del 02 de diciembre de 2019 y 106 de 03 de diciembre de 2019 teniendo en cuenta que contaba con una incapacidad médica certificada y avalada.

De los Honorables Representantes,

**JOSE LUIS CORREA LOPEZ**  
Representante a la Cámara

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio nuevo del Congreso Ofc. 3498  
Tel: 4325100 ext. 3816 / 3817



Bogotá D.C. 16 de marzo de 2020

H.R. GERMÁN BLANCO  
Presidente de la Cámara de Representantes  
Ciudad

Ref: **Constancia Acta 112 del viernes 13 de diciembre de 2019.**

Respetado señor Presidente,

Por medio del presente oficio me permito dejar constancia de que no votaré el acta número 112 del viernes 13 de diciembre de 2019 por tener excusa justificada.

  
**Luis Fernando Gómez Betancurt**  
 Representante a la Cámara  
 Proyectó: Alejandra Gordillo

H.R. ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA  
Valle del Cauca

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2021

**Constancia**

Dejo constancia para no votar el acta N°. 116 del 19 de diciembre de 2019. Lo anterior, a que no participé en la sesión que se llevó a cabo para dicho día toda vez a que no estuve presente porque me encontraba con excusa.

  
**ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA**  
 Representante a la Cámara por el Valle del Cauca



Bogotá D.C., 16 de Marzo del 2021

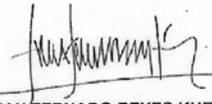
Representante  
**GERMÁN BLANCO**  
Presidente  
Cámara de Representantes

*Andres Calle No va  
betael*

**CONSTANCIA**

Con el fin de atender los deberes de los congresistas, dejo constancia de que no votare el Acta 116 de diciembre 19 del 2019.

Atentamente,

  
**JUAN FERNANDO REYES KURI**  
 Representante a la Cámara por el Valle del Cauca  
 Partido Liberal



UTL-00003-2021

Bogotá, D.C., 12 de marzo de 2021

Doctor  
**GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ**  
Presidente Cámara de Representantes  
Ciudad

ASUNTO: **Constancia de Abstenerme de Votar Acta No. 112 de diciembre 13 de 2019. Sesión Plenaria Cámara de Representantes, programada para el día 16 de marzo de 2021- 3:00 P.M.**

Respetado doctor Blanco:

De manera atenta, en mi calidad de Representante a la Cámara por el departamento del Meta, de acuerdo con lo establecido en la Ley 5ª de 1992, me permito dejar CONSTANCIA con respecto a la aprobación de las Actas del orden del día de la sesión programada en la sesión plenaria del 16 de marzo de 2020 y en relación con el Acta No. 112 de diciembre 13 de 2019; me abstengo de votar, toda vez que no asistí a dicha sesión porque contaba con excusa autorizada por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, tal y como se evidencia en la Gaceta No. 1313 de 2020 que se encuentra publicada.

Por lo anterior, agradezco se tenga en cuenta la presente constancia para mi voto respectivo.

Cordialmente,

  
**JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA**  
 Representante a la Cámara por el Departamento del Meta  
 Partido Centro Democrático.

Proyectó: Leydy Lucía Largo Alvarado- Asesora UTL



**LEÓN FREDY MUÑOZ**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA



Bogotá, 16 de marzo de 2021

**CONSTANCIA ACTA No. 151**

El Presidente de la Cámara de Representantes, los miembros de la Mesa Directiva y Representantes, me permito informales que me abstengo de votar el acta 151 del 14 de agosto de 2020 en lo referente al debate y votación de la elección del Defensor del Pueblo Nacional, por tener una de las causales de conflicto de interés.

Agradezco su amable atención.



**LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**  
Representante a la Cámara  
Partido Alianza Verde

Carrera 7 No. 8 – 68, Of. 628, Edificio Nuevo del Congreso Teléfonos 4325100 Ext. 3690/4044  
leonfredymunozlopera@gmail.com  
Bogotá D.C.



**LEÓN FREDY MUÑOZ**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA



Bogotá, 16 de marzo de 2021

**CONSTANCIA ACTAS No 129 y 130**

El Presidente de la Cámara de Representantes, los miembros de la Mesa Directiva y Representantes, me permito informales que me abstengo de votar las actas 129 del 26 de mayo de 2020 y la 130 del 27 de mayo de 2020, en lo referente al debate y votación del Proyecto de ley 314 de 2019 por tener una de las causales de conflicto de interés.

Agradezco su amable atención.



**LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**  
Representante a la Cámara  
Partido Alianza Verde

Carrera 7 No. 8 – 68, Of. 628, Edificio Nuevo del Congreso Teléfonos 4325100 Ext. 3690-4044  
leonfredymunozlopera@gmail.com  
Bogotá D.C.





**Nilton Córdoba**  
Representante a la Cámara del Chocó

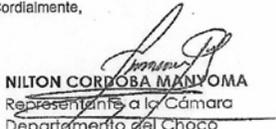
**CONSTANCIA**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES, SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MARTES 16 DE MARZO DE 2021.**

Por medio del presente, hago constar que no votaré la siguiente acta de la Sesión Plenaria de Cámara de Representantes, debido a que no pude ingresar a la plataforma y asistir virtualmente a dicha sesión, en la cual la presidencia de la Cámara me excusó como consta en el acta.

Número de Acta	Fecha
Acta N° 134	junio 05 de 2020

Cordialmente,



**NILTON CORDOBA MANUOMA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Chocó

Carrera 7 número 2-68 oficina 509 511 | nilton.cordoba@camara.gov.co | Teléfono 4325100 Ext. 3508





**ADRIANA MAGALI MATIZ**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

**CONSTANCIA**

Me permito manifestar que NO voto las actas de plenaria relacionadas, las cuales fueron anunciadas en el orden del día del martes 16 de marzo de 2021, en consideración a que me encontraba excusada mediante las resoluciones No. 2866 del 25 de nov de 2019 y la No. 3086 del 16 de diciembre de 2019, por las cuales se autoriza la inasistencia justificada a la Honorable Representante, expedidas por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, las cuales me permito enlistar a continuación:

- Acta N° 105 de diciembre 02 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1247 de 2020. (resolución No. 2866)
- Acta N° 106 de diciembre 03 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1047 de 2020. (resolución No. 2866)
- Acta N° 107 de diciembre 04 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 93 de 202. (resolución No. 2866)
- Acta N° 113 de diciembre 16 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1451 de 2020. (resolución No. 3086)

Bogotá D.C, marzo 16 de 2021.

Presentada por:



**ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS**  
Representante a la Cámara por el Tolima

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA  
Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 N° 8 - 68 - Oficinas 432B - 433B  
Teléfono: Tel (57+1) 4325100 (57+1) 4325101 (57+1) 4325102 Extensiones: 3330 - 3357  
Email: asistentemagalimatiz01@gmail.com



Bogotá D.C marzo 2021

**IMPEDIMENTO**

Respetado señor presidente:

De manera atenta, me permito solicitar a la Mesa Directiva de la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, se me declare impedido para participar en la discusión y votación del Acta N° 091 de octubre 08 de 2019, publicada en la Gaceta del Congreso N° 982 de 2020, toda vez que para esa fecha fui autorizado por la Cámara de Representantes mediante Resolución No. 2455 del 03 de octubre de 2019 para ausentarme de mis funciones de congresista a partir del 05 hasta el 11 de octubre de 2019.

Atentamente,

  
**Harry Giovanni González García**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento del Cauca

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
 Carrera 7 No. 8-68 Of. 5445 Tel: 4325100 Ext. 3101  
 Edificio Nuevo del Congreso de la República  
 harry.gonzalez@camara.gov.co

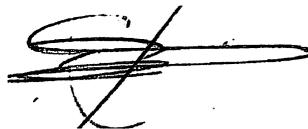
Popayán, marzo 16 de 2021.

Señores  
 SUBSECRETARIA  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad.

REF: CONSTANCIA.

Cordial saludo,

Me permito dejar constancia que ~~no VOTO~~ el acta No 151 del 14 de agosto de 2020, toda vez que a dicha sesión plenaria no asistí y presenté excusa médica, por encontrarme dentro de las excepciones decretadas por el Gobierno Nacional.



**CRISANTO PISSO MAZBAUEL**  
 Representante a la Cámara

Bogotá, Marzo 15 de 2021

Doctor  
 GERMAN ALCIDES BLANCO  
 Presidente  
 Cámara de Representantes

Por medio de la presente, me permito manifestar a la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes, que me declaro impedido para votar las siguientes actas, la cual se encuentran para aprobación en el orden del día del 16 de Marzo de 2021. En atención a qué para esta fecha presenté excusa, por lo tanto no logré estar en el desarrollo de esta sesión de la plenaria.

Acta No. 134 de Junio 5 de 2020  
 Acta No. 111 de Diciembre 12 de 2019  
 Acta No. 112 de Diciembre 13 de 2019  
 Acta No. 116 de Diciembre 19 de 2019

Cordialmente,

  
**ALFREDO APE CUELLO BAUTE**  
 Representante a la Cámara



*Julián Peinado Ramírez*  
 Honorable Representante

Bogotá, 16 de marzo de 2021

Doctor  
 GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ  
 Presidente  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 Bogotá, D. C.

Referencia: VOTACIÓN DE ACTAS

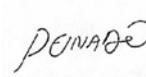
Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en la Ley 5ª de 1992, de manera atenta dejo constancia de que me abstengo de votar las actas que relaciono a continuación, atendiendo que estuve ausente y con excusa en las fechas en que se llevó a cabo dichas sesiones:

Acta No. 095 de octubre 30 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 983 de 2020. Excusa según Resolución No. 2582 de Oct-29/2019.

Acta No. 109 de diciembre 10 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1182 de 2020. Se radicó el retiro de plenaria para el proyecto de ley 389 de Cámara porque pertenece a la subcomisión.

Atentamente,

  
**JULIÁN PEINADO RAMÍREZ**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Antioquia

Carrera 7 No. 8-68  
 Edificio Nuevo del Congreso  
 PBX 4325100/5101/5102 ext. 3644-3640  
 Bogotá, D.C.

 Facebook, Instagram y Twitter: @JulianPeinadoR  
 www.julianpeinado.com  
 correo institucional: julian.peinado@camara.gov.co



UNIDAD DE TRABAJO LEGISLATIVO  
R. ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA

Bogotá, Marzo 16 de 2021

Señora  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA**  
Secretario General  
Cámara de Representantes  
E.S.M

Ref. : CONSTANCIA

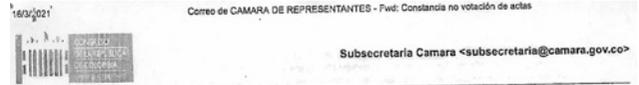
Por medio de la presente dejo CONSTANCIA que en el orden del día previsto en el para hoy (16 de marzo), no voto las siguientes ACTAS:

- 128 mayo del 21 de 2020
- 142 junio del 20 de 2020
- 151 agosto del 14 de 2020

Lo anterior, atendiendo que presenté excusa debidamente aceptada por encontrarme en permiso de estudio, debidamente otorgado por la Mesa Directiva de la Corporación.

Sin otro particular,

**ALFREDO DELUQUE ZULETA**  
Representante a la Cámara  
Departamento de La Guajira



Fwd: Constancia no votación de actas

Proposiciones Plenarias Virtuales <proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co> 16 de marzo de 2021 a las 09:51  
Para: Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: Angela Patricia Sanchez Leal HR <angela.sanchez@camara.gov.co>  
Date: mar, 16 de mar. de 2021 a las 09:29  
Subject: Constancia no votación de actas  
To: Proposiciones Plenarias Virtuales <proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co>, Angie Carolina Gutierrez Guerrero <angie.gutierrez@camara.gov.co>

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito manifestar que me abstendré de votar las siguientes actas por cuanto no participé de las sesiones allí mencionadas al tener incapacidad médica:

- Acta N° 095 de octubre 30 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 983 de 2020.
- Acta N° 114 de diciembre 17 de 2019 (Extraordinaria). Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1048 de 2020.
- Acta N° 116 de diciembre 19 de 2019 (Extraordinaria). Publicada en la Gaceta del Congreso No. 991 de 2020.
- Acta N° 136 de junio 11 de 2020. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1546 de 2020.

Adicionalmente, anunció que no votará el Acta N° 135 de junio 09 de 2020, debido a que tenía incapacidad médica y además porque no se encuentra publicada en la Gaceta del Congreso No. 1546 de 2020.

Cordialmente



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraya, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=59d3846acd&view=pt&saach=nl&permmsgid=msg-fv%3A169440035552630074&siml=msg-fv%3A16944003555...>

Bogotá D.C 16 de marzo de 2021

Doctor  
**GERMAN BLANCO**  
Presidente  
Cámara de Representantes  
La ciudad

Respetado doctor

En atención al segundo punto del orden del día (Aprobación de Actas), de la sesión plenaria, prevista para el dieciséis de marzo de 2021, por intermedio suyo presento la siguiente:

**CONSTANCIA:**

Me abstengo de votar el acta 109 de diciembre 10 de 2019, el acta 110 de diciembre 11 de 2019, el acta N° 111 de diciembre 12 de 2019 y el acta N° 112 de diciembre 13 de 2019, lo anterior teniendo en cuenta que, para las fechas mencionadas, me encontraba excusado según resolución 2973 del 4 de diciembre del año 2019, expedida por la mesa directiva de la Cámara de representantes.

**OSCAR SANCHEZ LEÓN**  
Representante a la Cámara  
Partido Liberal

Bogotá. D.C 16 de marzo del 2021

Doctor  
**GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ**  
Presidente  
H. Cámara de representantes  
Ciudad

Asunto: Constancia

Respetado señor presidente:

Me permito dejar constancia que no participo en la votación del acta No. 107 de diciembre 04 de 2019 publicada en la gaceta No. 93 de 2021 que está relacionada en el orden del día de la Sesión Plenaria del 16 de marzo del 2021. Ya que mediante resolución No. 2963 de 2019 la mesa directiva me concedió permiso para ausentarme de dicha sesión.

Agradezco su colaboración

Atentamente,

**ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Quindío




Gilberto Betancourt Pérez  
Representante a la Cámara por Nariño

Bogotá D.C. 16 de marzo de 2021

Doctor  
Germán Alcides Blanco Álvarez  
Presidente  
Jorge Humberto Mantilla Serrano  
Secretario  
Raúl Enrique Ávila Hernández  
Subsecretario  
Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

Asunto: Constancia de no aprobación de Actas.

Cordial saludo,

Mediante la presente informo que me abstengo de aprobar las siguientes Actas, las cuáles serán puestas a consideración en la sesión plenaria de la Cámara de Representantes del día 16 de marzo de 2021.

- Acta 107 del 4 de diciembre de 2019, permiso mediante Resolución 2924 del 2 de diciembre de 2019.
- Acta 151 del 14 de agosto de 2020, permiso mediante Resolución 1336 del 14 de agosto de 2020.

Agradezco su atención.

Atentamente,



**BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA



**CARLOS MARIO FARELO DAZA**  
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2021

Doctor  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General  
Cámara de Representantes

*Referencia: NO aprobación de Actas*

Respetado Doctor Mantilla Serrano,

De manera atenta, me permito manifestar que me abstengo de votar las siguientes actas de plenarias, así:

- Acta No. 095 del 30 de octubre de 2019.
- Acta No. 106 del 03 de diciembre de 2019.
- Acta No. 107 del 04 de diciembre de 2019.

Lo anterior, debido a que mediante excusa válida y presentada, no estuve en las sesiones indicadas.

Atentamente,



**CARLOS MARIO FARELO DAZA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Magdalena

Proyecto DAAD.

**AQUIVIVE LA DEMOCRACIA**

Cr. 7 N° 8 - 68 of 426B-4278 - Edf. Nuevo del Congreso  
Tel. (57+1) 4325100 Ext 3467-3469-3668



Bogotá D.C., martes 16 de marzo de 2021

Doctores  
**GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**, Presidente  
**ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA**, Primera Vicepresidenta  
**CARLOS GERMAN NAVAS TALERO**, Segundo Vicepresidenta  
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Constancia No Votación Actas No. 132 de mayo 29 de 2020 y 151 de agosto 14 de 2020

Estimados Dignatarios,

Por medio de la presente dejo constancia, que no puedo votar las Actas No. 132 del 29 mayo de 2020 y 151 del 14 agosto de 2020, debido a que presenté excusas para no asistir a dichas sesiones plenarias, de conformidad con lo establecido por la Ley 5 de 1992.

Por lo anterior, solicito se deje constancia de esta situación en la sesión plenaria del día de hoy dieciséis (16) de marzo de 2021.

Agradezco la comprensión y pronta respuesta.

Cordialmente,



Representante a la Cámara  
**CIRO FERNANDEZ NUÑEZ**  
C.C. 80.085.645

Vo Bo: \_\_\_\_\_  
Presidente o Vicepresidente

**AQUIVIVE LA DEMOCRACIA**

Cra. 7ª No. 8-68 Oficina 440B  
PBX 4325100 Ext 3494  
Bogotá, D.C. - Colombia



**ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

Bogotá, D.C., Marzo 15 de 2021.

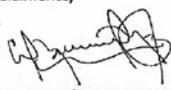
Doctor  
**GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ**  
PRESIDENTE  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
Ciudad

REF: Constancia

Respetado Doctor Blanco:

Me permito dejar constancia que no voto la aprobación del Acta No. 134 de junio 5 de 2020, publicada en la Gaceta número 1149 de 2020, por encontrarme con excusa del Señor Presidente de la Cámara, debido a que la plataforma no me dejó ingresar al sistema para poder registrarme y participar en la sesión.

Cordialmente,



**ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Córdoba

**AQUIVIVE LA DEMOCRACIA**

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8-68, Oficina 625 y 626  
Teléfono: 4323614 Fax: 4323616 Celular 3118753076  
Erasmo.zuleta@camara.gov.co



Bogotá, 16 de Marzo de 2021  
Honorable Presidente  
**GERMÁN ALCIDES BLANCO**  
Presidente Cámara de Representantes

Asunto: Declaración de impedimento sobre las actas para la sesión del 16 de Marzo de 2021.

Respetado Presidente,

En virtud de las disposiciones contempladas en la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes. Así como con las disposiciones previstas en la ley 2003 de 2019 y la Ley 1828 de 2017 (Código de Ética y Disciplinario del Congresista), comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria mi impedimento para votar el acta N° 92 contenida en la Gaceta N° 1246 del 4 de Noviembre de 2020, en razón de que no pude asistir a la sesión en mención. Sin perjuicio de lo cual, manifiesto que radique oportunamente la respectiva excusa en la Secretaría General.

Atentamente,

**FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Cauca

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Oficina 634 B \_ Mezanine Sur  
correo: [unidad\\_tecnica\\_legislativa@gmail.com](mailto:unidad_tecnica_legislativa@gmail.com)  
Bogotá - Colombia  
Tel: 432 51 00



Bogotá D.C., marzo de 2021

Señores  
**Mesa Directiva**  
Cámara de Representantes

Asunto: Constancia de abstención para votar el Acta de Plenaria N° 112 de diciembre 13 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso N° 1313 de 2020.

Cordial saludo, por medio del presente oficio dejo constancia que, en la sesión plenaria del día de hoy martes 16 de marzo de 2021, me abstengo de votar el Acta de Plenaria N° 112 de diciembre 13 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso N° 1313 de 2020.

Lo anterior, debido a que contaba con excusa válida de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes para no asistir a la sesión del viernes 13 de diciembre de 2019, como consta en las páginas 16 y 17 de la Gaceta del Congreso N° 1313 de 2020.

Atentamente,

**FABIAN DIAZ PLATA**  
C.C. 1.102.363.625  
Representante a la Cámara por Santander

CELULAR: 315 442 70 20 - 315 7261119  
TELÉFONO: (1) 4325100 EXT. 4104  
BOGOTÁ - EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO CRA 7 NO. 8-68 OFI. 504 - 505  
FABIAN DIAZ PLATA FABIANDIAZCOMUNIDAD FABIANDIAZPLATA FABIANDIAZLEGISLATIVO@GMAIL.COM



Bogotá, 15 de Marzo de 2021

Doctor  
**GERMAN ALCIDES BLANCO**  
Presidente Cámara de Representantes  
Ciudad

Referencia: Acta 093 de octubre 16 de 2019

Cordialmente me permito comunicar que me declaro impedido para votar el acta de la referencia, por cuanto en esa fecha, tuve permiso parcial desde las 12:20 del día debidamente autorizado por la mesa directiva de la Honorable Cámara de Representantes

Atentamente,

**Emeterio José Montes de Castro**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Bolívar

Bogotá, 15 de Marzo de 2021

Doctor  
**GERMAN ALCIDES BLANCO**  
Presidente Cámara de Representantes  
Ciudad

Referencia: Acta 095 de octubre 30 de 2019

Cordialmente me permito comunicar que me declaro impedido para votar el acta de la referencia, por cuanto en esa fecha, tuve permiso otorgado mediante Resolución No. 2584 de 2019, debidamente autorizado por la mesa directiva de la Honorable Cámara de Representantes

Atentamente,

**Emeterio José Montes de Castro**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Bolívar



CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR  
Representante a la Cámara  
Departamento del Cesar  
Partido de la U

Bogotá, Marzo de 2021

Doctor  
**GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**  
Presidente  
Cámara de Representantes  
Ciudad

**Asunto:** Constancia no votación en aprobación del Acta N° 093 de octubre 16 de 2019.

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito dejar constancia que me abstengo de participar en la discusión y votación de aprobación del Acta N° 093 de octubre 16 de 2019; toda vez que en esa sesión no estuve presente. Como bien reposa en el acta, se presentó la excusa soportada en debida forma.

No siendo otro el objeto de la presente, agradezco la atención prestada.

CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR  
Representante a la Cámara – Partido de la U  
Departamento del Cesar

Carrera 7ª N° 8-68 Oficina 430 - 431B Edificio Nuevo del  
Congreso Teléfonos: 3823476 - 3475  
Bogotá D.C.



CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR  
Representante a la Cámara  
Departamento del Cesar  
Partido de la U

Bogotá, Marzo de 2021

Doctor  
**GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**  
Presidente  
Cámara de Representantes  
Ciudad

**Asunto:** Constancia no votación en aprobación del Acta N° 095 de octubre 30 de 2019.

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito dejar constancia que me abstengo de participar en la discusión y votación de aprobación del Acta N° 095 de octubre 30 de 2019; toda vez que en esa sesión no estuve presente. Como bien reposa en el acta, se presentó la excusa soportada en debida forma.

No siendo otro el objeto de la presente, agradezco la atención prestada.

CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR  
Representante a la Cámara – Partido de la U  
Departamento del Cesar

Carrera 7ª N° 8-68 Oficina 430 - 431B Edificio Nuevo del  
Congreso Teléfonos: 3823476 - 3475  
Bogotá D.C.



CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR  
Representante a la Cámara  
Departamento del Cesar  
Partido de la U

Bogotá, Marzo de 2021

Doctor  
**GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**  
Presidente  
Cámara de Representantes  
Ciudad

**Asunto:** Constancia no votación en aprobación del Acta N° 112 de diciembre 13 de 2019

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito dejar constancia que me abstengo de participar en la discusión y votación de aprobación del Acta N° 112 de diciembre 13 de 2019; toda vez que en esa sesión no estuve presente. Como bien reposa en el acta, se presentó la excusa soportada en debida forma.

No siendo otro el objeto de la presente, agradezco la atención prestada.

CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR  
Representante a la Cámara – Partido de la U  
Departamento del Cesar

Carrera 7ª N° 8-68 Oficina 430 - 431B Edificio Nuevo del  
Congreso Teléfonos: 3823476 - 3475  
Bogotá D.C.



HONORABLE REPRESENTANTE  
**FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA**

16 de marzo de 2021

**CONSTANCIA**

Teniendo en cuenta que para las sesiones plenarias de la Honorable Cámara de Representantes que se adelantaron los pasados 30 de octubre de 2019, 2 de diciembre de 2019 y 13 de diciembre de 2019, presente excusa por incapacidad médica, me abstengo de votar las siguientes actas:

- Acta N° 095 de octubre 30 de 2019
- Acta N° 105 de diciembre 02 de 2019
- Acta N° 112 de diciembre 13 de 2019

Sin otro particular,

  
FRANKLIN LOZANO DE LA OSSA  
Representante a la Cámara

Honorable Representante: Héctor Ángel Ortiz Núñez.  
Departamento de Boyacá

**CONSTANCIA**

De acuerdo a lo estipulado en los artículos 35 y 124 de la Ley 5ª de 1992, me abstengo de votar el acta N° 112 del trece (13) de diciembre (12) del año 2019, pues no me encontraba en la sesión correspondiente por encontrarme incapacitado para dicho día.

Agradezco su comprensión.

  
**HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ**  
Representante a la Cámara por Boyacá



Envigado, 15 de marzo de 2021

Doctor  
**GERMÁN ALCIDES BLANCO ALVAREZ**  
Presidente  
Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

**ASUNTO: CONSTANCIA**

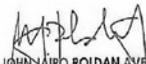
Respetado Doctor Blanco:

El suscrito Representante a la Cámara por el departamento de Antioquia, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en la aprobación de las Actas que relaciono a continuación:

- Acta N° 109 de diciembre 10 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1182 de 2020.
- Acta N° 110 de diciembre 11 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 990 de 2020.
- Acta No. 111 de diciembre 12 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1550 de 2020.

Toda vez que no asistí a estas sesiones plenarias habiendo presentado excusa en los términos del artículo 90 de la Ley 5ª de 1992 "Reglamento del Congreso".

Atentamente,

  
**JOHNAIRO ROLDÁN AVENDAÑO**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Antioquia

Uw-17

Cámara 7 No. 8-05 Cl. 2285 Edificio Nuevo del Congreso  
E-mail: jrb@camara.gov.co  
Tel: 3904000 Ext. 3244



**JUAN DIEGO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

**CONSTANCIA**

Dejo constancia que me abstengo de aprobar el acta:

091 DE OCTUBRE 08 DE 2019 PUBLICADA EN LA GACETA 982 DE 2020

Lo anterior, por cuanto en la(s) fecha(s) señalada(s) contaba con permiso, según la Resolución MD N° 2393 de 2019.

Adicionalmente el acta:

111 DE DICIEMBRE 12 DE 2019 PUBLICADA EN LA GACETA 1550 DE 2020

Lo anterior, por incapacidad, conforme los documentos que reposan en la subsecretaría general.

  
**JUAN DIEGO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



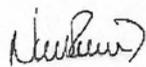
Bogotá, jueves 11 de marzo de 2021

Honorable Representante  
**GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**  
Presidente  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Respetado Sr. Presidente:

De conformidad con el Orden del Día para la sesión Plenaria del día martes 16 de marzo de 2021, me permito dejar constancia de que me abstengo de votar y aprobar la ACTA No. 091 del 08 de octubre de 2019 por cuanto estaba ausente y tenía excusa el día en que se tramitaron los debates y proyectos relacionados en la respectiva sesión plenaria.

Atentamente,

  
**NUBIA LÓPEZ MORALES**  
Representante a la Cámara por Santander

Constancia de NO Votación  
Acta 095 de octubre 30 de 2020



Bogotá, D.C. 16 de marzo de 2021

Dr. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ  
Honorable Presidente de Cámara de Representantes

Ref. Constancia de No Votación de Acta No. 095 del 30 de octubre de 2019. Publicada en Gaceta No. 983 de 2020.

CONSTANCIA

Por medio de la presente me permito notificar que no voto el Acta N° 095 de octubre 30 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 983 de 2020. Por no haber asistido a dicha sesión plenaria teniendo la respectiva excusa que fue presentada de manera oportuna ante la Corporación.

Cordialmente,

JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT.  
Representante Departamento del Atlántico – Partido Liberal.



Henry Fernando Correal Herrera  
Representante a la Cámara - Comisión 999

Bogotá, D.C., 16 de marzo 2021

CONSTANCIA

PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Me abstengo de votar el acta No 095 de octubre 30 de 2019 publicada en la Gaceta del Congreso No 983 de 2020. Lo anterior, considerando que tenía excusa el día en que se tramitaron los debates y proyectos relacionados en dicha acta.

Cordialmente,

HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA  
Representante a la cámara  
Departamento del Vaupés

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso carrera 7 No. 8-88. Oficina. 3248-3258  
Henry.correal@camara.gov.co. Telefonos 4026100 Ext 3654



CONSTANCIA  
SESION PLENARIA DEL 16 DE MARZO DE 2021

Dejo constancia de la NO APROBACIÓN de las Actas siguientes:

-Nos. 106 y 107 de 2019, toda vez que presenté excusa ante la mesa directiva de la Cámara de Representantes ya que me encontraba incapacitado con quebrantos de salud.

-No. 151 de 2020 debido a inasistencia a la sesión congreso Pleno por presentar enfermedades de base lo cual es de conocimiento de la mesa directiva de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,

HERNANDO GUIDA PONCE  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
POR EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE  
Representante a la Cámara - Nariño

16 de marzo de 2021

Doctor  
GERMAN BLANCO  
Presidente  
Cámara de Representantes  
Ciudad.

Asunto. Constancia votación actas

Respetado Doctor,

Por medio del presente, me permito informarle que NO VOTARE el acta No. 108 del 9 de diciembre de 2019 y el acta No. 109 del 10 de diciembre del mismo año, publicadas en la gaceta 989 y 1182 de 2020 que figuran en el orden del día. Lo anterior, por cuanto de forma justificada (resolución No. 2967 de 2019) no asistí a dichas sesiones.

De antemano agradezco su atención.

Atentamente,

HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE  
Representante a la Cámara – Nariño

  
Bogotá, 15 de marzo de 2021.

**CONSTANCIA**

INTI RAÚL ASPRILLA REYES, en mi calidad de Representante a la Cámara por Bogotá, me dirijo a ustedes con el fin de presentarles la siguiente constancia:

Me abstengo de votar el Acta No. 135 de junio 09 de 2020, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1442 de 2020, debido a que tenía una incapacidad médica que adjunto a la presente constancia.

Sin otro particular;



**INTI RAÚL ASPRILLA REYES**  
Representante a la Cámara por Bogotá

**INTI RAÚL ASPRILLA REYES**  
Representante a la Cámara por Bogotá - Cámara de Representantes  
Carrera 7 No. 8 - 68, Edificio Capitolio Nacional, oficina: Sótano  
Teléfono: 390 40 50, extensiones 3573 - 3574  
Correo electrónico: [inti.asprilla@camara.gov.co](mailto:inti.asprilla@camara.gov.co)

  
Bogotá D.C., 15 de marzo de 2021

**JHON ARLEY MURILLO**  
PRESIDENTE  
PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE

Honorable Representante  
**GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**  
Presidente  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Ciudad

**Asunto:** Constancia de no votación de Actas 091,105,108, 113 y 116 de 2019.

Respetado Presidente Blanco,

Me permito dejar constancia que me abstengo de votar las actas: Acta N° 091 de octubre 08 de 2019, Acta N° 105 de diciembre 02 de 2019, Acta N° 108 de diciembre 09 de 2019, Acta N° 113 de diciembre 16 de 2019 y Acta N° 116 de diciembre 19 de 2019 (Extraordinaria), en razón a que para las sesiones de la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes realizadas en dichas fechas PRESENTÉ EXCUSA de justificación por mi no asistencia, tal y como consta en los registros de votaciones y en las actas mismas.

Atentamente,



**Jhon Arley Murillo Benítez**  
Representante a la Cámara  
Presidente Partido Colombia Renaciente

  
Bogotá D.C., 16 de marzo de 2021

Página 1 de 1

Doctor  
**GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ**  
Presidente  
Cámara de Representantes

Respetado Presidente:

En consideración al segundo punto del orden del día, "aprobación de actas", por intermedio suyo presento la siguiente:

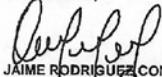
**CONSTANCIA**

Me abstengo de votar las actas número:

129 de mayo 26 de 2020 publicada en la gaceta 1562 de 2020;  
130 de mayo 27 de 2020 publicada en la gaceta 10 de 2021  
136 de junio 11 de 2020 publicada en la gaceta 1546 de 2020

En razón a que no participe en dicha sesiones como consta en las actas mencionadas.

Atentamente,



**JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Meta

  
Bogotá D.C., 16 de marzo de 2021

*Jorge Enrique Burgos Lugo.*  
Representante a la Cámara

Doctor:  
**GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ**  
Presidente  
Cámara de Representantes  
Ciudad.

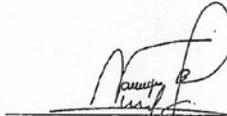
REF. Constancia

Respetado Doctor Blanco:

Me permito dejar constancia que no voto la aprobación de las siguientes actas:

- Acta No. 92 del 15 de octubre de 2019 publicada en la gaceta 1450 de 2020., por encontrarme con incapacidad médica.
- Acta No 93 del 16 de octubre de 2019 - publicada en la gaceta 1450 de 2020 por encontrarme con incapacidad médica.

Atentamente



**Jorge Enrique Burgos Lugo**  
Representante a La Cámara Departamento de Córdoba

Carrera 7ª No 8-68, Oficina 528 B Y 529 B, PBX.4325100/Ext. 3601; Edificio Nuevo Congreso  
E-mail: [titulo\\_1509@hotmail.com](mailto:titulo_1509@hotmail.com) - [jorgeburgosU104@hotmail.com](mailto:jorgeburgosU104@hotmail.com)



**José Daniel López**  
Representante a la Cámara por Bogotá

#AccionesQueSeNotan

Bogotá, 12 de marzo de 2021

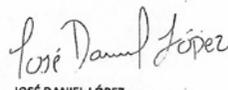
Señor  
**GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**  
Presidente  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
Ciudad

Asunto: Constancia de no votación del acta 116 de 19 de diciembre de 2019 por inasistencia con excusa.

Respetado señor Presidente:

Por medio de la presente me permito dejar constancia que no votaré el acta 116 de 19 de diciembre de 2019, toda vez que no asistí a dicha sesión plenaria, presentando la excusa correspondiente.

Cordialmente,



**JOSÉ DANIEL LÓPEZ**  
Representante a la Cámara por Bogotá



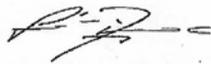

**Jose Luis Pinedo Campo**  
Representante por el Departamento del Magdalena

Santa Marta D.T.C.H, Marzo 15 de 2021

Doctor  
**GERMÁN ALCIDES BLANCO**  
Presidente Honorable Cámara De Representantes  
Bogotá

Estimado Presidente, reciba un cordial saludo.

Por este medio y de acuerdo al orden del día de la sesión plenaria del día 16 de marzo de 2021, me permito dejar constancia que no votaré el Acta No. 107 del día 4 de diciembre del 2019, por mi inasistencia con su respectiva excusa en esa fecha.



**JOSÉ LUIS PINEDO CAMPO**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Magdalena

*Carretera 7 No 8-68 Pto 3 Of. 325-326 Edificio Nuevo del Congreso  
Teléfono 3904030- Ext 3178-3415  
Bogotá D.C.-Colombia*



**CONSTANCIA PLENARIA**  
**(16 DE MARZO DE 2021)**

Señor Presidente, me permito dejar la siguiente constancia frente al segundo punto del orden del día de la sesión del 16 de marzo de 2021, relativo a la aprobación de Actas de Plenaria:

Con relación al Acta No. 093 de la sesión de octubre 16 de 2019, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1450 de 2020, me permito abstenerme de votarla, puesto que no asistí a dicha sesión ya que presenté excusa médica.

Cordialmente,



**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
Representante a la Cámara  
Risaralda

*Cra. 7 No. 8 – 68 Of. 315 B. Edificio Nuevo del Congreso, Bogotá.  
PBX: 4325100 Ext. 3350 – 3348 - 3347 e-mail: [juan.rivera@camara.gov.co](mailto:juan.rivera@camara.gov.co)*



Bogotá D.C., marzo de 2021

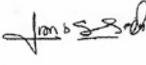
Doctor  
**GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**  
Presidente  
Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

ASUNTO: CONSTANCIA

Por medio de la presente, me dirijo ante la plenaria de la Cámara de Representantes con el fin de realizar una constancia frente a la votación de las Actas N° 095 de octubre 30 de 2019; N° 109 de diciembre 10 de 2019; N° 110 de diciembre 11 de 2019 y N° 111 de diciembre 12 de 2019; votación en la cual no puedo participar, teniendo en cuenta que me encontraba ausente con excusa.

Agradezco de antemano la atención.

Cordialmente,



**JUAN CARLOS WILLS OSPINA**  
Representante a la Cámara por Bogotá





**CONSTANCIA**

La presente es para informar que, dentro de la votación de las actas puestas a disposición en el orden del día de la sesión del 05 de agosto del presente año, de la Plenaria de la Cámara de Representantes, NO votaré las siguientes actas:

- ACTA No. 113 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2019, PUBLICADA EN LA GACETA 1451/2020.
- ACTA No. 114 DEL 17 DE DICIEMBRE DEL 2019 (EXTRAORDINARIA), PUBLICADA EN LA GACETA 1048/2020.
- ACTA No. 116 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2019 (EXTRAORDINARIA), PUBLICADA EN LA GACETA 991/2020.
- ACTA No. 118 DEL 14 DE ABRIL DEL 2020, PUBLICADA EN LA GACETA 1346/2020.
- ACTA No. 151 DEL 14 DE AGOSTO DEL 2020, PUBLICADA EN LA GACETA 889/2020.

Lo anterior, por no asistir a las sesiones de esos días con las debidas excusas relacionadas.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

**MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO**  
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
 ANTIOQUIA



Bogotá, D. C., marzo 15 de 2021.

Doctor  
**GÉRMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**  
 Presidente  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad

**Asunto:** Aprobación Actas de Plenaria

Muy comedidamente, me permito informar a la Mesa Directiva que; en el punto de aprobación de actas del orden del día de la plenaria programada para el martes 16 de marzo del presente año, me abstengo de votar el Acta N° 109 de diciembre 10 de 2019, ya que contaba con excusa por incapacidad médica, al igual que las Actas N° 091 de octubre 08 de 2019 y N° 108 de diciembre 09 de 2019, por encontrarme atendiendo asuntos propios del partido.

Cordialmente,

**NÉSTOR LEONARDO RICO RICO**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Cundinamarca.

Correo: [nestor.rico@camara.gov.co](mailto:nestor.rico@camara.gov.co)  
 Calle 10 # 7-50 Capitolio Nacional Oficina 304  
 Correspondencia: Carrera 7 # 8-88 Edificio Nuevo del Congreso  
 Tel: (093) 4325100 ext. 5349 Bogotá D.C.



**NEYLA RUIZ**  
 Representante a la cámara por Boyacá

**CONSTANCIA**

Dejo constancia de abstenerme de votar el acta No. 092 del 15 de octubre de 2019, en razón a que me encontraba excusada de asistir a la sesión plenaria programada por la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes, según consta en el Acta de Plenaria 092 de la sesión ordinaria del martes 15 de octubre de 2019.

**NEYLA RUIZ CORREA**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Boyacá



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., marzo 16 de 2021

Doctor  
**GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ**  
 PRESIDENTE  
 H. CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 CIUDAD

**Referencia:** CONSTANCIA

Respetado presidente:

De la manera más cordial me permito dirigirme a la Plenaria de esta Corporación para dejar constancia que **NO VOTO**, el acta:

1. Acta No 092 de octubre 15 de 2019, ya que mediante incapacidad médica, fui excusado de asistir a la Sesión de la Plenaria convocada para ese día.

Cordialmente,

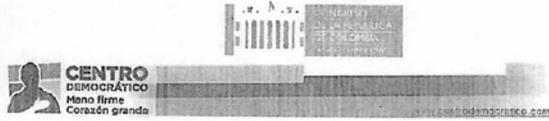


**NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN**  
 Representante a la Cámara

Departamento de Antioquia  
 Partido Conservador

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 - 68, oficina Sótano Norte BBVA  
 Tel: 4325100 ext. 3427-3427  
[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)



CONSTANCIA

Dejo constancia que no voto las Actas 111 de 2019 de la sesión del 12 de diciembre, 112 del 13 Diciembre de 2019, debido a que no participé de dicha sesión, soportada con excusa según resolución MD 2970 del 4 de diciembre de 2019.

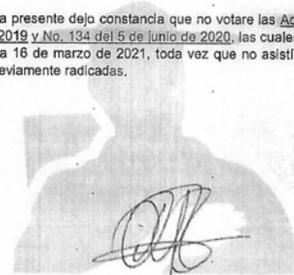
Atentamente,

ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA  
Representante a la Cámara por Antioquia  
Partido Centro Democrático



CONSTANCIA

Por medio de la presente dejo constancia que no votare las Actas No. 093 del 16 de octubre de 2019 y No. 134 del 5 de junio de 2020, las cuales se encuentran en el orden del día 16 de marzo de 2021, toda vez que no asistí a dichas sesiones por excusas previamente radicadas.



OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES  
Representante a la Cámara por Santander  
Partido Centro Democrático  
Marzo 2021

Correo: oscarvillamizar@camara.gov.co  
Dirección: Calle 10 # 7-50 Capitolio Nacional Oficina 303 - Bogotá D.C.  
Correspondencia: Carrera 7 # 8-68 Edificio Nuevo del Congreso  
Celular: 3214244283 Teléfono: (091) 4325100 ext. 5361.

www.oscarvillamizar.com



Medellín, 16 de marzo de 2021

Doctor  
GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ  
PRESIDENTE  
HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES  
Bogotá D.C.

Asunto: Constancia

Respetado Doctor:

De manera atenta dejo constancia de mi impedimento para participar en la aprobación de las actas abajo relacionadas, en razón a que no asistí a esas sesiones plenarias, ausencias que estuvieron debidamente justificadas con las correspondientes excusas en los términos del artículo 90 de la Ley 5 de 1992 "Reglamento del Congreso":

Acta N° 105 de diciembre 02 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1247 de 2020.

Acta N° 112 de diciembre 13 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1313 de 2020.

Acta N° 113 de diciembre 16 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1451 de 2020.

Acta N° 134 de junio 05 de 2020. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1149 de 2020.

Acta N° 151 de agosto 14 de 2020. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 899 de 2020.

Cordial saludo,

OSCAR TULIO LIZCANO GONZALEZ  
Representante a la Cámara Departamento de Caldas



Bogotá, 16 de marzo de 2021

CONSTANCIA

Permito dejar constancia ante la plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, que no votaré la aprobación de las siguientes actas que se encuentran en el orden del día de hoy, ya que para dichas fechas presenté excusa, motivo por el cual no estuve presente en la sesión:

- Acta N° 111 de diciembre 12 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1550 de 2020.
- Acta N° 112 de diciembre 13 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1313 de 2020.
- Acta N° 116 de diciembre 19 de 2019 (Extraordinaria). Publicada en la Gaceta del Congreso No. 991 de 2020

Cordialmente,

SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS  
Representante a la Cámara  
Departamento de Córdoba

  
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá, 15 de marzo de 2021

DOCTOR  
**GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**  
 PRESIDENTE  
 HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 E.S.D.

REF: CONSTANCIA NO VOTACIÓN EN LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°.  
 092, 093, 105, 106, 107 de 2019

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de informarle que en cuanto a la votación de las Actas N° 092 de octubre 15 de 2019, Acta N° 093 de octubre 16 de 2019, Acta N° 105 de diciembre 02 de 2019, Acta N° 106 de diciembre 03 de 2019 y Acta N° 107 de diciembre 04 de 2019, debo abstenerme de participar en su aprobación, toda vez que, en esas sesiones no estuve presente debido al permiso otorgado por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes o a incapacidad médica, lo cual en su momento fue soportado en debida forma, razón por la cual dejo constancia y me abstengo de participar en la votación de las actas anteriormente mencionadas.

No siendo otro el objeto de la presente, agradezco la atención prestada.

Atentamente,

  
**HR-WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

  
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

**Yamil Hernando Arana Padauí**  
 Representante a la Cámara

**CONSTANCIA**

Me permito dejar constancia ante la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, que me abstengo de aprobar las siguientes actas:

- Acta No. 092 de 15 de octubre de 2019
- Acta No. 093 de 15 de octubre de 2019
- Acta No. 108 de 09 de diciembre de 2019
- Acta No. 109 de 10 de diciembre de 2019
- Acta No. 110 de 11 de diciembre de 2019
- Acta No. 111 de 12 de diciembre de 2019
- Acta No. 112 de 13 de diciembre de 2019

Toda vez que presenté excusa para ausentarme de dichas sesiones, las cuales constan en las respectivas actas; Y el:

- Acta No. 134 de 05 de junio de 2020

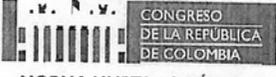
Ya que consta mi registro de asistencia, pero al estar ausente mi voto, me abstengo que aprobarla.

Cordialmente,



**YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Bolívar

Carrera 7A No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso. Of. 231-232B  
 PBX : 3 9 0 4 0 5 0 Ext. 3 2 9 7.  
 Correo yamil.arana@camara.gov.co

  
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NORMA HURTADO SÁNCHEZ**  
 Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2021

Doctor  
**GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ**  
 Presidente  
 PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

**CONSTANCIA**

Por medio de la presente le comunico a usted y a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes que en la sesión plenaria del día de hoy, 16 de marzo de 2021, me abstendré de votar el Acta No. 112 de diciembre 13 de 2019, contenida en la Gaceta 1313 del 12 de noviembre de 2020, en razón a que presenté incapacidad justificada para no participar en la sesión desarrollada en aquel día.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada.

Atentamente,



**NORMA HURTADO SÁNCHEZ**  
 Representante a la Cámara por el Valle del Cauca

Carrera 7 N° 8 - 68, Edificio Nuevo del Congreso - Oficina 421-422  
 Teléfono +57 (1) 390 4050 Ext. 3445 - 3577  
 norma.hurtado@camara.gov.co

  
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., Marzo de 2021

Doctor  
**GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**  
 Honorable Presidente  
 MESA DIRECTIVA DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES  
 Ciudad.

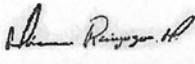
**CONSTANCIA**

Señores mesa directiva por medio del presente dejo constancia que no participo en la votación de las siguientes actas:

- ACTA 095 DE OCTUBRE 30 DE 2019
- ACTA 112 DE DICIEMBRE 13 DE 2019
- ACTA 114 DE DICIEMBRE 17 DE 2019

Debido a que no participe de las respectivas sesiones al encontrarme excusada.

Cordialmente,



**MONICA MARIA RAIGOZA MORALES**  
 Honorable Representante  
 Departamento de Antioquia



**José Gustavo Padilla Orozco**  
Representante a la Cámara Valle del Cauca

Bogotá D.C 16 de marzo de 2021

Doctor  
**German Alcides Blanco Álvarez**  
Presidente  
Cámara de Representantes  
Ciudad.

Referencia: **CONSTANCIA**

Respetado Presidente;

Por medio de la presente me permito dejar constancia para abstenerme de votar el acta número 112 de diciembre 13 de 2019 publicada en la gaceta del congreso 1313 de 2020, lo anterior debido a que para ese día me encontraba con permiso de la mesa directiva de la cámara.

De antemano agradezco su colaboración.

José Gustavo Padilla Orozco  
Representante a la cámara  
Valle del Cauca

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA  
EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO  
CARRERA 7ª No8-68 Tel: 3823290/3289 OF. 210



Bogotá, D.C., 16 de marzo de 2021

**CONSTANCIA**

Por medio de la presente me permito informar que no participo en la votación del Acta N° 109 del 10 de diciembre de 2019, ya que ese día me encontraba con permiso otorgado por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.

Cordialmente.

**CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO**  
Representante a la Cámara por Bogotá

CON SENTIDO COMÚN  
www.carloseduardoacosta.com  
Edificio Nuevo del Congreso Cra. 7ª # 8-62 - Oficina 499 B  
Commutador: 3904050 Ext. 4097 Celular 3103052626  
Bogotá



**JOSÉ GABRIEL AMAR SEPULVEDA**

16 de marzo de 2021

Doctor  
**GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**  
Presidente  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Referencia: Constancia frente a la aprobación de actas sesión 16-03-2021.

Estimado presidente,

Por medio del presente documento, me permito dejar constancia en el sentido de que no participaré de la votación y aprobación del acta No. 091, por cuanto, no estuve presente en las sesión correspondientes a dicha acta dado que, me encontraba con excusa médica.

Agradezco su atención y colaboración.

**JOSÉ GABRIEL AMAR SEPULVEDA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Atlántico

Elaboró: Miguel Ángel Pacheco  
Asesor UTL

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA  
ESTAMOS PARA AMAR  
Carrera 7 No. 8 - 68, oficina 627  
Tel: 4325100 extensiones 3617 - 3618  
www.camara.gov.co



**H.R. Ángela Robledo**

**CONSTANCIA**

Por medio de la presente constancia me permito manifestar que me abstengo de participar en la votación de las siguientes Actas que se encuentran en el Orden del Día de la sesión Plenaria prevista para el día de hoy, martes 16 de marzo de 2021:

- Acta N° 091 de octubre 08 de 2019,
- Acta N° 092 de octubre 15 de 2019,
- Acta N° 93 de octubre 16 de 2019,
- Acta N° 095 de octubre 30 de 2019,
- Acta N° 105 de diciembre 02 de 2019,
- Acta N° 106 de diciembre 03 de 2019,
- Acta N° 107 de diciembre 04 de 2019,
- Acta N° 108 de diciembre 09 de 2019,
- Acta N° 110 de diciembre 11 de 2019,
- Acta N° 111 de diciembre 12 de 2019,
- Acta N° 112 de diciembre 13 de 2019,
- Acta N° 113 de diciembre 16 de 2019,
- Acta N° 114 de diciembre 17 de 2019,
- Acta N° 116 de diciembre 19 de 2019,
- Acta N° 118 de abril 14 de 2020,
- Acta N° 120 de abril 23 de 2020,
- Acta N° 124 de mayo 12 de 2020,
- Acta N° 125 de mayo 15 de 2020,
- Acta N° 126 de mayo 16 de 2020,
- Acta N° 128 de mayo 21 de 2020,
- Acta N° 129 de mayo 26 de 2020,
- Acta N° 130 de mayo 27 de 2020,
- Acta N° 132 de mayo 29 de 2020,
- Acta N° 134 de junio 05 de 2020,
- Acta N° 135 de junio 09 de 2020 y
- Acta N° 136 de junio 11 de 2020.

Lo anterior, toda vez que a la fecha de realizadas las anteriores sesiones no había sido reintegrada a mi curul en la Cámara de Representantes.

Atentamente,

**ÁNGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ**  
Representante a la Cámara

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA  
angelarobledocamara@gmail.com / angela.robledo@camara.gov.co / www.angelarobledo.com  
Cra 7 No. 8 - 68 Ofc. 611 - Commutador 3 904050  
Bogotá, D.C. - Colombia

  
 H.R. Jairo Humberto Cristo Correa  
 Departamento de Norte de Santander

**CONSTANCIA**

Ante la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, me permito dejar la presente constancia, debido a que no participaré en la discusión y votación de la siguiente acta:

- Acta No. 092 de octubre 15 de 2019.

Lo anterior, toda vez que no estuve presente en esta sesión en razón a que me encontraba con incapacidad respectiva para asistir.

  
**JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA**  
 Departamento Norte de Santander

Carrera 7 No. 8-68 Edificio Nuevo Congreso Oficina 207 B - Bogotá D.C.  
 Correo Electrónico: jairo.cristo@camara.gov.co




AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2020

Señores  
**MESA DIRECTIVA**  
 Cámara de Representantes

Cordial y atento saludo,

Por medio del presente en mi condición de representante a la Cámara por el departamento de Boyacá, me permito relacionar el acta que NO votare, cuya excusa presente y fue aceptada por el presidente de su momento.

ACTA N°	FECHA	OBSERVACION
Acta N°093	octubre 16 de 2019	Presento Excusa reconocida mediante Resolución 2505 de 15 de octubre de 2019

Agradezco su amable atención

Atentamente,

  
**CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY**  
 Representante a la Cámara por Boyacá- MAIS



Palmira, 16 de marzo de 2021

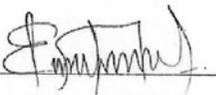
Doctor  
**GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**  
 Presidente  
 Cámara de Representantes

Doctor  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
 Secretario General  
 Cámara de Representantes  
 subsecretaria@camara.gov.co

**CONSTANCIA**

Para la sesión Plenaria del día de hoy, manifiesto que no votaré las actas 95 del 30 de octubre de 2019 y el acta 112 del 13 de diciembre de 2019, debido a permisos que fueron otorgados mediante las Resoluciones No. 2596 de 2019 y No. 3026 de 2019 respectivamente

Cordialmente,

  
**ELBERT DÍAZ LOZANO**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento del Valle del Cauca

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
 Carrera 7 No. 8-68 Pto 3. Of. 343B/344B- Edificio Nuevo del Congreso  
 Teléfono 4325100 - Ext. 4302/03  
 Bogotá, D.C. - Colombia

**JAIRO CALA**  
 Representante a la Cámara  
*Por Santander*


**IMPEDIMENTO**

De conformidad con la Ley 5 de 1992, informo a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes que me declaro impedido para votar la aprobación de las siguientes:

- Acta N° 110 de diciembre 11 de 2019.  
Publicada en la Gaceta del Congreso N° 990 de 2020.
- Acta N° 111 de diciembre 12 de 2019.  
Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1550 de 2020.
- Acta N° 112 de diciembre 13 de 2019.  
Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1551 de 2020.
- Acta N° 129 de mayo 26 de 2020.  
Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1562 de 2020.

Las cuáles se encuentran en el segundo punto del orden del día de la sesión de hoy 16 de marzo de 2021, debido a que por motivos varios y en su momento justificados no asistí a las sesiones plenarias en las citadas fechas.

Cordialmente,

  
 Jairo Reinaldo Cala Suárez  
 Representante a la Cámara por Santander.


 @JairoComunes    Jairo Cala    @jairocomun    jairo.cala@camara.gov.co



**MILTON ANGULO**

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**CONSTANCIA**  
**PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTE**  
**SESIÓN 16 DE MARZO DE 2021**

Dejo constancia de que no votaré el Acta No. 112 del 13 de diciembre de 2019, toda vez que no asistí a la sesión y presenté la excusa respectiva.



**MILTON HUGO ANGULO VIVEROS**  
Representante a la Cámara – Valle del Cauca

Elaboró: Briget Ramirez  
Revisó: Alexander Luque

milton.angulo@camara.gov.co | T: (+57) 317 440-5517 | Cra 7 # 8 - 68, Edificio Nuevo del Congreso Of. 505 B.  
www.miltonangulo.com



**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

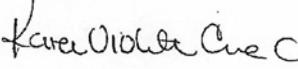
Bogotá D.C., marzo 16 de 2021

Doctor  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General  
H. Cámara de Representantes  
Ciudad.

De manera comedida me permito informar que para la sesión plenaria del día de hoy 16 de marzo del año en curso, me abstengo de aprobar las actas que relaciono por tener excusa para esas fechas, a saber:

Acta 095 de octubre 30 de 2019  
Acta 107 de diciembre 4 de 2019  
Acta 111 de diciembre 12 de 2019  
Acta 112 de diciembre de 2019

Atentamente,



**KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE**  
Representante a la Cámara

Departamento de Bolívar



**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

Distrito de Santiago de Cali, 15 de marzo de 2021

Doctor  
**GERMÁN BLANCO**  
Presidente  
H. Cámara de Representantes

REFERENCIA: **CONSTANCIA**

Respetado doctor Blanco,

Comedidamente dejo constancia, que con relación al punto II del Orden Día **"APROBACIÓN DE ACTAS"**, voto parcialmente las siguientes Actas, toda vez que en las mismas se discutieron proyectos de ley en los cuales se me aprobó impedimento, razón por la cual no participe de las discusiones:

ACTA	FECHA	PROYECTO
Acta N° 92	Octubre 15 de 2019	Proyecto de Acto Legislativo N° 01 de 2019 Cámara, "Por medio del cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política, suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable" – En memoria de Gilma Jiménez. – Primera Vuelta.
Acta N° 108	Diciembre 9 de 2019	Proyecto de Ley No. 125 de 2019 Cámara "Por la cual se declara imprescriptible la acción penal en caso de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, o el delito consagrado en el artículo 237 de la Ley 599 de 2000 (No más silencio) y se dictan otras disposiciones", acumulado con el Proyecto de Ley No. 180 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se declara imprescriptible la acción penal para los delitos contra la libertad, integridad y formación sexual cometidos en menores de edad."
Acta N° 126	Mayo 16 de 2020	Proyecto de Acto Legislativo N° 01 de 2019 Cámara, "Por medio del cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política, suprimiendo la prohibición de la pena de prisión



**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

	perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable" – En memoria de Gilma Jiménez. – Segunda Vuelta.
--	--

Agradezco la atención que le merezca la presente.

Cordialmente,



**JORGE ELIÉCER TAMAYO MARULANDA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Valle

  
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
**MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ**  
 Representante a la Cámara

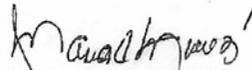
Marzo 16 de 2021

**CONSTANCIA**

Quiero dejar constancia que NO acompañe la votación de las siguientes actas:

1. Acta 091 del 8 de octubre d 2019 -- Excusa Medica
2. Acta 108 del 9 de diciembre 2019 – Permiso con Resolución
3. Acta 109 del 10 de diciembre 2019 – Permiso con Resolución
4. Acta 110 del 11 de diciembre 2019 – Permiso con Resolución
5. Acta 111 del 12 de diciembre 2019 – Excusa medica
6. Acta 112 del 13 de diciembre 2019 – Excusa medica

ya que como constan en las mismas para algunas sesiones tenía permiso mediante resolución y para otra presente excusa médica y no participe del desarrollo de la misma.

  
**MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de La Guajira

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
 Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68  
 Tel: 432 51 00  
 Bogotá - Colombia

  
 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá 16 de marzo de 2020

Honorable representante  
**Germán Alcides Blanco Álvarez**  
 Presidente Cámara de Representantes  
 Ciudad.

Estimado Presidente, reciba un cordial saludo.

Por este medio, me permito dejar constancia que no votaré las actas 120 del 23 de abril; 128 de 16 de mayo de la presente anualidad, por encontrarme excusado por problemas de conectividad.

Cordialmente,

  
**Erwin Arias Betancur**  
 H.R/a la Cámara Departamento de Caldas.

16 de marzo de 2021

Representante  
**GERMÁN ALCIDES BLANCO**  
 Presidente Cámara de Representantes  
 Ciudad

REF: CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN DE ACTAS DE PLENARIA

Con la presente deajo constancia que me abstengo de votar las actas de la sesiones de plenaria No. 113, 114 y 116 de diciembre de 2019. Lo anterior en cuanto esos días tenía excusa para no asistir y estar presente en la discusión.

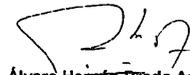
  
**Álvaro Hernán Prada Artunduaga**  
 Representante a la Cámara

16 de marzo de 2021

Representante  
**GERMÁN ALCIDES BLANCO**  
 Presidente Cámara de Representantes  
 Ciudad

REF: CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN DE ACTA DE PLENARIA

Con la presente deajo constancia que me abstengo de votar el acta de la sesión No: 091 de octubre de 2019. Lo anterior en cuanto ese día tenía excusa para asistir y estar presente en la discusión.

  
**Álvaro Hernán Prada Artunduaga**  
 Representante a la Cámara



**IMPEDIMENTO**

Con el fin de atender los deberes de los congresistas, especialmente el consagrado en el artículo 268 de la ley 5ta de 1992 y con sustento en el artículo 124 del mismo cuerpo normativo, solicito al señor presidente de la Corporación me excuse de votar las actas No. 110 del 11 de diciembre de 2019, No. 111 del 12 de diciembre de 2019, No. 112 del 13 de diciembre de 2019, No. 113 del 16 de diciembre de 2019 y la No. 114 del 17 de diciembre de 2019, actas que se encuentran establecidas en el orden del día de la sesión plenaria de la Cámara de Representantes del día 16 de marzo de 2021.

Lo anterior con base en que para esos días (los anteriormente mencionados), no me encontré dentro del recinto de la Corporación por incapacidades médica debidamente tramitada ante la Subsecretaría General de la Cámara de Representantes y que reposa en sus archivos.

Atentamente,

Enrique Cabrales Baquero  
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.  
Partido Centro Democrático



**JUAN PABLO CELIS VERGEL**

Representante a la Cámara Departamento Norte de Santander

*"Retomando el rumbo"*

16 de Marzo de 2021

**CONSTANCIA**

Cordial saludo por medio de la presente no votare El acta 091-112 ya que no asistí a dicha sesión y están acreditadas las excusas y reposan en la secretaría general y presidencia de la Honorable cámara de Representantes.

Cordial saludo

JUAN PABLO CELIS VERGEL  
Representante a la Cámara



Subsecretaria Camara <subsecretaria@camara.gov.co>

**Constancia votación Acta No. 112**

1 mensaje

Luis Fernando Gomez Betancourt HR <luis.gomez@camara.gov.co> 16 de marzo de 2021 a las 16:51  
Para: Subsecretaria Camara <subsecretaria@camara.gov.co>, Secretaria General <secretaria.genera@camara.gov.co>

Cordial saludo,

Buenas tardes, me permito enviar constancia de no votación de acta número 112 de viernes 13 de diciembre de 2019. Gaceta 1313.

**NOTA DE CONFIDENCIALIDAD:** Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o implida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

**CONSTANCIA**

**PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Marzo 16 de 2021

Me permito dejar constancia que me abstengo de votar el acta No. 116 de diciembre 19 de 2019 (Extraordinaria). Publicada en la Gaceta del Congreso No. 991 de 2020de, por no haber estado presente en la sesión Plenaria programada para ese día, existiendo la debida justificación.

Se firma la presente a los dieciséis (16) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,

FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA DEPTO. VALLE DEL CAUCA

/mlcr

**JUAN CARLOS  
LOSADA**

**REPRESENTANTE**

**SESIÓN PLENARIA VOTACIÓN DE ACTAS 16 DE MARZO DE 2021**

Me abstengo de votar las siguientes actas

Acta N° 105 de diciembre 02 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1247 de 2020 por incapacidad médica presentada

Acta N° 106 de diciembre 03 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1047 de 2020 por incapacidad médica presentada

Acta N° 132 de mayo 29 de 2020. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1545 de 2020 por ausentarme un tiempo durante la sesión con excusa aceptada

Cordialmente,

**JUAN CARLOS LOZADA VARGAS**  
Representante a la Cámara  
Partido Liberal

**#EVOLUCIÓN SOCIAL**



*John Jairo Hoyos García*  
Representante a la Cámara  
Por el Valle del Cauca

CONSTANCIA

Dejo constancia en esta Sesión de la Plenaria de la Cámara Representantes del día 16 de marzo de 2021 de la no votación de las Actas 107, 114, 116 y 134, por ausencia a estas sesiones.

Cordialmente,

*John Jairo Hoyos García*  
**JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA**  
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca.



**Eliécer Salazar**  
REPRESENTANTE

Bogotá, 16 de marzo de 2021

Doctores

**GERMÁN ALCIDES BLANCO ALVAREZ**  
Presidente

**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario

Cámara de Representantes

Ref: Constancia Actas Nos. 091 de octubre 08 de 2019 y 112 de diciembre 13 de 2019, que se aprobaron en Plenaria citada para hoy 16 de marzo de 2021.

Respetados doctores:

Por medio de la presente dejo constancia de que no aprobare las actas Nos. 091 de octubre 08 de 2019 y 112 de diciembre 13 de 2019, teniendo en cuenta que no asistí a dichas plenarios, habiendo sido excusado mediante las resoluciones 2457 de 2019 y 3028 de 2019 respectivamente.

Cordialmente,

**JOSÉ ELIÉCER SALAZAR**

Representante a la Cámara  
Departamento del Cesar

**LÓPEZ**

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 N° 8 - 68 Oficinas 6038-6048  
Commutador: 4325100-01-02 - Extensiones 3633-3636  
Correo Electrónico: jose.salazar@camara.gov.co



**SUBSECRETARIA GENERAL**

St:SG.2.1-0060-21  
Bogotá D. C., marzo 17 de 2021.

Doctor  
**HERMES TAFUR VASQUEZ**  
Jefe Sección Relatoría  
Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Constancias Sesión Plenaria de marzo 16 de 2021.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las **CONSTANCIAS**, radicadas en sesión Plenaria de la Corporación, el día martes 16 de marzo de 2021, por:

- 1. NEYLA RUIZ CORREA (1 folio)
- 2. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA (1 folio)

Cordialmente,

*Raúl Enrique Ávila Hernández*  
**RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.**  
Subsecretario General

Aviso de envío  
logot

Calle 10 No. 7 - 50 - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3904050 Ext - 5422  
Email: subsecretaria@camara.gov.co

**NEYLA RUIZ**  
Representante a la Cámara por Boyacá

**CONSTANCIA**

*Condonado*  
*Planaria*

En buena hora el Gobierno Nacional, expide el Decreto 248 de 2021 que regl. 2046 de 2020 "Por la cual se establecen mecanismos para promover la de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de allí Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural; Por ello invité al Congreso y al Presidente de la República para impulsar la iniciativa de mi autoría en un sentido similar, como es el Proyecto de Ley 213/2020 que se encuentra en trámite en la comisión V de la Cámara de Representantes; el cual prioriza que los contratos de suministro de bienes de consumo y alimentación escolar, se garantice un mínimo del 50% de productos de origen agroecológico o de agricultura limpia; iniciativa que tiene concepto favorable por parte del Ministerio de Agricultura y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Es un sentir de nuestras familias campesinas que ante la crisis causada por la pandemia de la SARS-COVID 19 y la recesión económica, esta reglamentación apoyará, fortalecerá y beneficiará a más de 3.000.000 de pequeños productores del sector rural que tanto lo necesitan, favoreciendo así, sus familias y fomentando parcialmente la economía regional a causa de las restricciones propias de la pandemia.

Los invito a unírnos como corporación, para continuar reactivando no solo el sector agropecuario, sino otros tantos sectores que requieren el respaldo de todas las instituciones gubernamentales y entes territoriales, para salir de esta adversidad en la que se encuentra un gran número de colombianos y lograr progresivamente una economía sostenible ajustada a la realidad de hoy.

*NR*  
**NEYLA RUIZ CORREA**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Boyacá

**Subsecretaria General**  
Fecha: 16 marzo 2021  
Hora: 10:36 pm  
*Jorge W*

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 - 68, oficina Sótano Norte BBVA  
Tel: 4325100 ext. 3427-3427  
www.camara.gov.co

**CARLOS ARDILA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Putumayo

**CONSTANCIA**

Con la venia de la Mesa Directiva quisiera presentar la siguiente constancia:

Se hace necesario evaluar la necesidad de reabrir la frontera sur de Colombia, particularmente la del departamento del Putumayo con Ecuador.

Esto, debido a que con motivo de la emergencia sanitaria causada por el Covid-19, dicha frontera fue cerrada con el propósito de contener los contagios y ejercer mayores controles sanitarios.

Sin embargo, como un efecto no deseado de esta medida, los pasos fronterizos informales han crecido enormemente, pues de dos pasos fronterizos irregulares que se conocían antes de la pandemia, se ha pasado a más decenas de pasos irregulares, probablemente más de 3 o 4 decenas, con lo cual se hace más difícil el control migratorio, el control sanitario, y en suma, se hace inócua la medida de cerrar el paso formal.

Además, la medida ha ralentizado muy fuertemente el intercambio comercial, que ya no puede hacer uso del paso fronterizo designado, y con esto se impacta aún más la ya asfáltica situación de muchos comerciantes, y de pequeñas y medianas empresas. Es curioso además que algunos sectores de la economía sí tienen permitido el paso fronterizo, pero la carga seca en general no puede transitar, de manera que es oportuno revisar esta medida que distingue entre unos y otros sectores de la economía.

Por lo anterior, hago un llamado al Gobierno Nacional, al Ministerio de Salud, a Cancillería, a Migración Colombia, a la Cartera de Defensa y demás entidades competentes, para que evalúen el caso puntual de la frontera entre el Putumayo con Ecuador, a fin de que se pueda determinar la conveniencia de reabrir el paso fronterizo formal y así evitar la mayor informalidad, inseguridad y ralentización de la economía que genera el cierre fronterizo, y la correlativa apertura de pasos fronterizos irregulares.

Entendemos que en un primer momento el cierre de fronteras pudo tener una motivación local, pero una vez conocidos los efectos a largo plazo del cierre fronterizo, y con el mayor conocimiento que tenemos hoy del virus y de cómo cuidarnos, es pertinente y necesario reevaluar la conveniencia de los cierres de nuestra frontera sur.

Cordialmente,

*CA*  
**CARLOS ARDILA ESPINOSA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Putumayo

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 68, Oficina 535, Bogotá, Teléfono: 4325100 Ext: 3623/3624  
carlos.ardila@camara.gov.co

El Presidente,

*GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.*

La Primera Vicepresidenta,

*ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA.*

El Segundo Vicepresidente,

*CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO.*

El Secretario General

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.*

El Subsecretario General,

*RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.*